

Con la Prememoria Digital, hacemos
Conciencia Verde...



Prememoria 2021

Recuerde participar en la Reunión
Capitular desde las 7:00 a.m.



Contáctenos al **850-6150**
WhatsApp Corporativo **+507 850-6150**



Valores Cooperativos

DEMOCRACIA:

Algo más que una forma de gobierno o una filosofía política.

IGUALDAD:

Valor intrínseco del ser humano, que debe ser garantizada por la colectividad.

JUSTICIA SOCIAL:

Derecho innato, irrenunciable, de los seres humanos a disponer de una vida que le garantice una vivienda digna, alimentación, estudio, vestimenta, salud y recreación.

LIBERTAD:

Principio de la libertad para nuestra convivencia cooperativa ajustado al respeto de los derechos humanos.

CONCERTACIÓN SOCIAL:

Disposición propia de los principios cooperativos, en la búsqueda de coincidencia en el plano doctrinario e ideológico buscando la concertación que implica renunciar a lo individual por lo grupal.

RESPETO MUTUO:

Aceptación de las diferencias, producto de la naturaleza humana, garantía para las diversas expresiones del movimiento cooperativo, aceptando el pluralismo.

SOLIDARIDAD:

El principio de la cooperación es práctico cuando se realiza la solidaridad asistiendo a nuestros semejantes, respetando la dignidad e identidad de cada persona.

AUTONOMÍA:

Potestad de cada persona y organización cooperativa de definir su propio destino, respetando a los demás.

HONESTIDAD Y CONSECUENCIA:

La honestidad apunta a lo más íntimo de la persona humana, es el acto de verificación permanente si somos consecuentes entre lo que programamos y hacemos,

Himno de la Cooperación

CORO:

Somos hombres, mujeres y jóvenes
de nuestra Patria, Panamá
donde la cooperación buena es,
para el desarrollo económico y social

ESTROFAS

I

En nuestro Istmo Centroamericano
el dar sin interés ha crecido;
unidos todos como hermanos
la cooperación ha florecido

II

El producto del esfuerzo
entre todos es compartido,
campesinos y profesionales,
a las gloriosas filas se han unido

CORO

Somos hombres, mujeres y jóvenes...

III

La cooperación del panameño va
más allá de una satisfacción.
Es el producto del empeño para el
desarrollo de nuestra Nación.

IV

La cultura de servicio que se ofrece
es de calidad por mi Patria y mi Bandera,
nuestro pueblo se fortalece
y el país así prospera.

Letra: Gilda Rivera
Música: Luis C. Espino
Arreglos musicales: David Choy

CONTENIDO

Himno de la Cooperación
Orden del Día de la XLI Asamblea Ordinaria y XXI por Delegados
Orden del Día Reunión Capitular
Reglamento de Reuniones Capitulares y Asamblea de Delegados
Acta XL Asamblea Ordinaria y XX por Delegado
Informe de la Junta de Directores
Informe Anual del Comité de Cumplimiento
Informe Anual de la Junta de Vigilancia
Informe del Comité de Crédito
Informe de los Auditores Independientes
Presupuesto de Ingresos y Gastos para Ejercicio Socioeconómico 2021-2022
Explicación Presupuesto de Ingreso y Gastos 2021-2022
Presupuesto de Inversión Ejecutado 2019 - 2020 y 2020 - 2021
Resoluciones

Visión

Ser una cooperativa económica y financieramente sólida con altos estándares de excelencia y comprometida con el desarrollo del país.

Misión

Somos una cooperativa de ahorro y crédito que brinda soluciones económicas y sociales con eficiencia y calidad, para mejorar las condiciones de vida de los asociados, familias y comunidades.

Política de Calidad

Nuestro compromiso es brindar servicios y productos de forma oportuna y personalizada a través de tecnología avanzada y amabilidad en la relación con el cliente.

Orden del Día XLI Asamblea Ordinaria y XXI por Delegados

I ACTO PROTOCOLAR

Apertura

- Invocación
- Minuto de silencio por los asociados fallecidos
- Himno de la Cooperación
- Presentación de la mesa directiva y personal de apoyo
- Homenaje y entrega de Reconocimientos

II VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

III ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del Orden del Día XLI Asamblea Ordinaria y XXI por Delegados
2. Presentación, discusión y aprobación del Acta de la XL Asamblea Ordinaria y XX por Delegados
3. Presentación de Informes
 - 3.1. Junta de Directores
 - 3.1.1. Informe del Comité de Cumplimiento.
 - 3.1.2. Estados Financieros
 - 3.2. Junta de Vigilancia
 - 3.3. Comité de Crédito
4. Elección de Nuevos Directivos
 - 4.1. Junta de Directores
 - 2 Principales por tres (3) años
 - 3 Principales por dos (2) años
 - 3 Suplentes por un (1) año
 - 4.2. Junta de Vigilancia
 - 1 Principal por tres (3) años
 - 1 Principal por dos (2) años
 - 2 Suplentes por un (1) año
 - 4.3. Comité de Crédito
 - 1 Principal por tres (3) años
 - 1 Principal por dos (2) años
 - 2 Suplentes por un (1) año
5. Presentación, discusión y aprobación del Presupuesto de Ingresos y Gastos para el Ejercicio Socioeconómico 2021-2022.
6. Presentación, discusión y aprobación de Resoluciones
 - 6.1. Resolución No.1 - 2020
Por la cual se autoriza la distribución de excedentes del ejercicio socioeconómico 2019-2020.
 - 6.2. Resolución No.1 - 2021
Por la cual se autoriza la distribución de excedentes del ejercicio socioeconómico 2020-2021.
7. Juramentación de los nuevos directivos
8. Asuntos varios
9. Clausura de la XLI Asamblea Ordinaria y XXI por Delegados
10. Himno Nacional

Orden del Día Reunión Capítular

I ACTO PROTOCOLAR

Apertura

- Invocación
- Minuto de silencio por los asociados fallecidos
- Himno de la Cooperación
- Presentación de la mesa directiva y personal de apoyo
- Palabras de bienvenida por el Presidente de Junta de Directores

II VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

III ORDEN DEL DÍA

1. Presentación del Orden del Día de la Reunión Capítular
2. Presentación del Acta de la XL Asamblea Ordinaria y XX por Delegados
3. Presentación de Informes
 - 3.1. Junta de Directores
 - 3.1.1. Informe del Comité de Cumplimiento
 - 3.1.2. Estados Financieros
 - 3.1.3. Informe de Gestión Administrativa
 - 3.2. Junta de Vigilancia
 - 3.3. Comité de Crédito
 - 3.4. Presidente de Comité Capítular
4. Elección y ratificación de los Delegados del Capítulo
 - 4.1. Juramentación de los Delegados
 - 4.2. Elección del Presidente del Comité Capítular
5. Presentación del Presupuesto de Ingresos y Gastos para el Ejercicio Socioeconómico **2021-2022**
6. Presentación de Resoluciones:
 - 6.1. Resolución No.1 - 2020
Por la cual se autoriza la distribución de excedentes del ejercicio socioeconómico **2019-2020.**
 - 6.2. Resolución No.1 – 2021
Por la cual se autoriza la distribución de excedentes del ejercicio socioeconómico **2020-2021.**
7. Asuntos varios y recomendaciones
 - 7.1. Selección del Asociado del Año del Capítulo
8. Clausura

Reglamento de Reuniones Capitulares y Asamblea por Delegados

OBJETIVO GENERAL: Normar el funcionamiento de las Reuniones Capitulares y Asamblea por Delegados de acuerdo con lo establecido en la Ley y su Reglamentación, Decretos emitidos por el IPACOOB sobre esta materia y el Estatuto de la Cooperativa de Ahorro y Crédito El Educador Chiricano, Responsabilidad Limitada (CACECHI, R.L.).

CAPÍTULO I DISPOSICIONES GENERALES

ARTÍCULO 1: La conformación de las Reuniones Capitulares y la Asamblea por Delegados están amparadas por el Artículo No. 41 de la Ley 17 de 1° mayo de 1997, los artículos del 34 al 41 del Decreto Ejecutivo No. 137 de 5 de noviembre de 2001, la resolución D.E./152/2020 del 06 de octubre del 2020 y los artículos del 23 al 26 del Estatuto de La Cooperativa.

ARTÍCULO 2:

La convocatoria a las Reuniones Capitulares o Asamblea por Delegados podrá ser en modalidad presencial o presencial con participación virtual.

CAPÍTULO II ORGANIZACIÓN CAPITULAR

ARTÍCULO 3: Se entiende por capítulo la población inscrita en un área geográfica determinada por la asamblea. La reunión capítular de cada área estará conformada por todos los asociados hábiles que asistan a estas reuniones en representación de su capítulo.

ARTÍCULO 4: Los capítulos según la definición establecida en el artículo 3 de este reglamento, serán los siguientes:

- a. **Capítulo David:** Integrado por los asociados inscritos en el distrito de David;
- b. **Capítulo Centro:** Integrado por los asociados inscritos en los distritos de Dolega, Boquete y Gualaca;
- c. **Capítulo Occidente:** Integrado por los asociados inscritos en los distritos de Alanje, Boquerón, Bugaba, Renacimiento y Tierras Altas;
- d. **Capítulo Oriente:** Integrado por los asociados inscritos en los distritos de San Lorenzo, San Félix, Tolé, Remedios y la comarca Ngäbe Buglé;
- e. **Capítulo Barú:** Integrado por los asociados inscritos en el distrito de Barú.

Parágrafo: El asociado residente en otras provincias, especificará por escrito el capítulo al cual desea pertenecer.

ARTÍCULO 5: Las reuniones capitulares serán convocadas por la Junta de Directores y presidida por su presidente o a quien designe, por lo menos con ocho (8) días de anticipación y con la adecuada publicidad. La convocatoria debe indicar los asuntos específicos que serán tratados, el lugar y la modalidad, ya sea presencial o presencial con participación virtual.

ARTÍCULO 6: El capítulo se reunirá una vez al año antes de la Asamblea por Delegados y extraordinariamente cuando se requiera.

ARTÍCULO 7: La reunión capitular sesionará válidamente con la presencia o participación virtual de más de la mitad de los asociados hábiles del capítulo. Si transcurrido una (1) hora después de la fijada en la convocatoria y no se lograra el quórum reglamentario, se podrá sesionar según lo que establece el Artículo No. 40 del Decreto Ejecutivo No. 137 de 5 de noviembre del 2001.

ARTÍCULO 8: El debate de la Reunión Capitular se registrará por el Reglamento de Debate Interno de la Asamblea por Delegado.

ARTÍCULO 9: Entre los aspectos a tratar en las reuniones capitulares están:

- a. Presentar informes de los diferentes órganos de gobierno, gerencia, estados financieros y Comité Capitular;
- b. Elegir a los Delegados;
- c. Presentación del presupuesto de ingresos y gastos y el plan de inversiones;
- d. Ampliación del contenido de las resoluciones a presentar en la Asamblea por Delegados;
- e. Selección del Comité Capitular;
- f. Asuntos varios y sugerencias de los asociados.

CAPÍTULO III DE LOS DELEGADOS

ARTÍCULO 10: El delegado es el asociado hábil que representa un número de cuarenta (40) asociados en un capítulo. Su período tendrá vigencia de un año y podrá ser reelegido.

ARTÍCULO 11: Para ser delegado de la cooperativa, el asociado deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- a. Ser persona natural;
- b. Haber cumplido dos (2) años como asociado de la cooperativa;
- c. Estar inscrito en el capítulo que representa;
- d. No haber perdido la condición de delegado en el período anterior;
- e. Haber recibido la Capacitación Básica de CACECHI, R.L. y la Capacitación Cooperativa Institucional para aspirantes a Delegados según su programación;
- f. Llenar el formulario de inscripción para aspirantes a Delegados;
- g. Tener la disponibilidad para cumplir con las funciones inherentes al cargo y con las diferentes actividades promovidas por la cooperativa;
- h. No tener vinculación laboral con la cooperativa, ni parentesco con el personal que allí labora dentro del primer y segundo grado de consanguinidad y de afinidad;
- i. No haber incurrido en morosidad treinta (30) días previos a la inscripción como aspirante a delegado, ni incurrir en morosidad posterior;
- j. Mantener como mínimo uno de los servicios de ahorro o crédito que brinda la cooperativa.
- k. Haber asistido a la reunión capitular del período anterior;
- l. No estar en trámite de renuncia o haber sido sancionado por la Asamblea por Delegados o en su defecto por la Junta de Directores de la Cooperativa, dentro del año inmediatamente anterior a su elección como delegado;
- m. Estar presente al momento del primer llamado.

ARTÍCULO 12: Los aspirantes a Delegados deberán cumplir con el siguiente perfil:

- a. Ser una persona dinámica, creativa y responsable;
- b. Tener disponibilidad para servir a su cooperativa;
- c. Demostrar lealtad y honestidad en sus actos, dentro y fuera de la cooperativa;
- d. Cumplir puntualmente con las obligaciones contraídas con la cooperativa;
- e. Mantener una comunicación estrecha con los asociados y ser elemento activo de integración;
- f. Distinguirse por sus valores éticos y morales.

ARTÍCULO 13: La inscripción y posterior elección de Delegados será considerando lo siguiente:

- a. Su inscripción será de acuerdo con el orden de llegada a cada Punto de Atención cuando sea presencial o al orden en que fue completado y enviado el Formulario de Inscripción publicado en la página web cuando sea presencial con participación virtual, en ambos casos considerando el porcentaje requerido en cada capítulo;
- b. La elección de los Delegados será de manera nominal en forma presencial o a través de votación electrónica;
- c. De no lograr en el período de inscripción la cantidad de aspirantes a Delegados que corresponde a cada capítulo, o que los inscritos no se presenten a la Reunión Capitular, ya sea esta presencial o presencial con participación virtual, el Capítulo disminuirá la representatividad que le corresponde.

ARTÍCULO 14: El delegado ejercerá las siguientes funciones:

- a. Asistir a la Reunión Capitular y a la Asamblea por Delegados;
- b. Escoger al Comité Capitular;
- c. Presentar en la Asamblea por Delegados las observaciones, resoluciones y mociones que se acuerden en la reunión capitular;
- d. Elegir y ser elegido para desempeñar cargos en los Cuerpos Directivos, incluidos los diversos Comités de Apoyo;
- e. Informar a los asociados del capítulo que representan, lo acontecido en la Asamblea por Delegados, en un término no mayor de treinta (30) días;
- f. Participar en reuniones, capacitaciones y otros eventos convocados por la Junta de Directores, cuando ésta lo estime conveniente;
- g. Organizar actividades que incentiven la promoción de la cooperativa;
- h. Motivar a los asociados a participar en las diferentes actividades que organice la cooperativa y comisiones de trabajo;
- i. Promover la inscripción de nuevos Asociados y servicios de la Cooperativa.

ARTÍCULO 15: La condición de delegado se perderá por:

- a. Retirarse, sin causa justificada antes de concluir la reunión capitular o Asamblea por Delegados;
- b. Inasistencia injustificada a dos de las tres reuniones programadas para su capítulo;
- c. Inasistencia injustificada a la Asamblea por Delegados;
- d. Inasistencia a la Capacitación Cooperativa Institucional para Delegados;
- e. Mora en el pago de sus obligaciones con la cooperativa;

- f. Expulsión o renuncia al cargo o a la cooperativa;
- g. Incapacidad física, mental o enfermedad profesionalmente comprobada, que imposibilite el ejercicio de su cargo;
- h. Incumplir con lo establecido en la Ley 23 del 27 de abril de 2015 y demás resoluciones;
- i. La violación a lo establecido en este reglamento, el estatuto y la Ley.

CAPÍTULO IV

ASAMBLEA POR DELEGADOS

ARTÍCULO 16: La Asamblea por Delegados es la autoridad máxima de la cooperativa, y sus decisiones son obligatorias para los cuerpos directivos y para todos los asociados presentes o ausentes, siempre y cuando se hubiesen adoptado de conformidad con la Ley, su reglamentación y el Estatuto.

ARTÍCULO 17: Son funciones de la Asamblea por Delegados:

- a. Aprobar o modificar el estatuto;
- b. Elegir y/o remover a los miembros de los cuerpos directivos;
- c. Examinar los informes de los cuerpos directivos;
- d. Estudiar y pronunciarse sobre los estados financieros;
- e. Decidir sobre la distribución de excedentes;
- f. Resolver la emisión de obligaciones y títulos – valores;
- g. Decidir sobre la adopción de medidas y responsabilidades contra los miembros de los cuerpos directivos;
- h. Decidir los cambios sustanciales en el objeto social;
- i. Aprobar la adquisición, construcción y ventas de bienes y raíces o contratos que afecten más del 15% del patrimonio de la cooperativa;
- j. Aprobar el presupuesto de ingresos y gastos y el plan de inversión;
- k. Expulsión del asociado o directivo en grado de apelación;
- l. Aprobar el ingreso o retiro de la cooperativa de organismos nacionales;
- m. Aprobar o negar las resoluciones presentadas y las surgidas en la Asamblea.

CAPÍTULO V

REUNIONES CAPITULARES Y ASAMBLEA CON PARTICIPACIÓN VIRTUAL

ARTÍCULO 18: Entiéndase por reuniones capitulares y asambleas con participación virtual, aquellas en las cuales se combina la presencia física de los integrantes de los órganos de gobierno cooperativo, con la presencia simultánea y a través de plataformas de videoconferencias, con los otros integrantes que se encuentran distantes físicamente.

ARTÍCULO 19: La plataforma de videoconferencia a utilizar en las reuniones capitulares y asambleas con participación virtual deberá permitir la transmisión simultánea de sonido, imágenes y textos escritos.

ARTÍCULO 20: En las Reuniones Capitulares y en la Asamblea que se celebren con participación virtual, será necesaria, independientemente del quórum para sesionar, la presencia física, en pleno o mayoría, de los miembros de la Junta de Directores y de la Junta de Vigilancia, en el lugar seleccionado como sede de la Reunión Capitalar o de la Asamblea.

ARTÍCULO 21: Las actas de las Reuniones Capitulares y Asamblea con participación virtual deberán indicar la modalidad adoptada y se deberán guardar las constancias de la participación de acuerdo con el medio utilizado para la comunicación. La misma debe ser firmada por el presidente y el secretario de la Junta de Directores.

ARTÍCULO 22: La plataforma de videoconferencia a utilizar, deberá ser una plataforma digital específica para ello, cuyo archivo con la grabación de la reunión, se pueda guardar y tenga, un aceptable grado de seguridad. La plataforma para utilizar deberá tener opinión técnica del Jefe de TI y/o Programador de la Cooperativa.

ARTÍCULO 23: El quórum legal para sesionar, lo constituyen los presentes físicamente y los presentes con participación virtual; independientemente del quórum legal, en este nuevo sistema, se requiere la presencia física, en el lugar de realización, en pleno o mayoría, de los miembros de la Junta de Directores y de Junta de Vigilancia, y que cumplan con las disposiciones emitidas por las autoridades pertinentes. El Presidente, Secretario y Tesorero, deben estar presentes; de no poder asistir por urgencia debidamente comprobada, la Junta de Directores determinará los Directivos que reemplacen estos cargos.

ARTÍCULO 24: La Asamblea por Delegados con Participación Virtual es la máxima autoridad de la Cooperativa y la constituyen todos los Delegados legalmente inscritos, los cuales tendrán derecho a voz y voto.

ARTÍCULO 25: Podrán participar en forma virtual a la Asamblea por Delegados, todos los Delegados debidamente inscritos y los invitados especiales, los cuales sólo tendrán derecho a voz.

ARTÍCULO 26: Los Asociados o Delegados participantes en forma virtual a las Reuniones Capitulares y/o Asamblea, deberán registrar su asistencia en la plataforma de videoconferencia aprobada por la cooperativa.

ARTÍCULO 27: Las Reuniones Capitulares y la Asamblea por Delegados con Participación Virtual estarán presididas por el Presidente de la Junta de Directores y, en ausencia de éste, por el Vicepresidente, quien ejercerá todas las funciones respectivas. En ausencia de ambos, los Miembros Principales de la Junta de Directores designarán de su seno un director de debate.

ARTÍCULO 28: El asociado o Delegado que quiera hacer uso de la palabra, deberá solicitarla verbalmente, o a través de un mensaje de texto o levantando la mano física o virtualmente, de acuerdo con las instrucciones establecidas por la Junta de Directores al inicio o durante la reunión.

ARTÍCULO 29: El acta respectiva se debe elaborar como de costumbre, con la particularidad de dejar establecido la modalidad adoptada y el nombre de la plataforma de videoconferencia utilizada. Se debe guardar el archivo de grabación respectivo. El acta debe ser firmada por el presidente y el secretario de la Junta de Directores.

CAPÍTULO VI

PRESENTACIÓN Y DISCUSIÓN DE LOS INFORMES ANUALES POR PARTICIPACIÓN VIRTUAL

ARTÍCULO 30: La Pre-Memoria y la Memoria estarán disponibles con anticipación digitalmente en la página web de la Cooperativa, para todas las reuniones capitulares y Asamblea por Delegados con Participación Virtual, en la cual se incorporarán los informes de los Órganos de Gobierno y datos relevantes de la gestión socioeconómica, así como información financiera, que serán presentados mediante la plataforma de videoconferencia.

ARTÍCULO 31: Los informes que previamente fueron entregados en las Reuniones Capitulares con Participación Virtual serán ampliados en la forma siguiente:

- a. Los informes incluidos en la memoria serán presentados, en su totalidad, mediante la plataforma de videoconferencia;
- b. Los informes incluidos en la Pre-Memoria sólo serán presentados, de ser necesario, si los mismos requieren ampliaciones;
- c. Entiéndase por ampliación, que los Delegados podrán solicitar aclaración o justificación de las informaciones presentadas, aspectos éstos que podrán ser respondidos por algún Directivo o Administrativo de la Cooperativa que el Presidente designe.

Cuando no se solicita ampliación por parte de los Asociados o Delegados en la consideración de un informe, el Presidente deberá pasar al siguiente tema del orden del día.

CAPITULO VII

PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS. PRESENCIAL O PRESENCIAL CON PARTICIPACIÓN VIRTUAL

ARTÍCULO 32: El Tesorero de la Cooperativa, el Gerente o las personas que designen, explicarán el presupuesto de ingresos y gastos en forma global. Los Delegados de la Asamblea no podrán interrumpir las explicaciones, pero podrán tomar nota de los aspectos que consideren significativos o relevantes, para solicitar ampliaciones cuando se someta a discusión.

ARTÍCULO 33: Una vez realizadas las explicaciones correspondientes al Presupuesto, se someterá a discusión y aprobación. El Presidente del debate anunciará la votación del mismo.

CAPÍTULO VIII

PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE RESOLUCIONES PRESENCIAL O PRESENCIAL CON PARTICIPACIÓN VIRTUAL

ARTÍCULO 34: La Junta de Directores, en base a la Ley Cooperativa y el Estatuto de la cooperativa deberá presentar resoluciones a la Asamblea.

ARTÍCULO 35: Los Delegados podrán presentar resoluciones a la Junta de Directores de acuerdo con lo establecido en el Reglamento Interno de Debate de La Cooperativa.

ARTÍCULO 36: El proponente de una resolución acogida por la Junta de Directores, tendrá tres (3) minutos para sustentarla en la asamblea. Debe decir su nombre completo y su número de Asociado.

ARTÍCULO 37: Las resoluciones se considerarán aprobadas cuando reciban el voto de la mayoría simple o calificada de los Delegados presenciales. En las Asambleas Virtuales se considerará el voto de los Delegados presenciales y los que asistan con participación virtual.

CAPÍTULO IX PRESENTACIÓN DE RECOMENDACIONES CON PARTICIPACIÓN PRESENCIAL O PRESENCIAL CON PARTICIPACIÓN VIRTUAL

ARTÍCULO 38: Se aceptarán recomendaciones de los Delegados, las cuales deberán ser remitidas a la Junta de Directores, para el posterior análisis por parte de la Cooperativa, quienes determinarán la viabilidad social y económica, o ejecución de la misma. Las recomendaciones deberán estar refrendadas por un mínimo de dos (2) Delegados.

CAPÍTULO X DISPOSICIONES FINALES

ARTÍCULO 39: En la discusión del presupuesto de Ingresos y Gastos, Inversión, Resoluciones y en la consideración de asuntos varios o ampliación de informes, sea en forma presencial o a través de participación virtual, pueden participar todos los Delegados, en cumplimiento al Reglamento Interno de Debate de la Cooperativa.

ARTÍCULO 40: El proceso de votación electrónico estará incluido en la plataforma de videoconferencia aprobada por la Cooperativa y será utilizado en cada una de las votaciones durante el desarrollo de las Reuniones Capitulares y de la Asamblea. La Cooperativa diseñará un instructivo para el uso del aplicativo.

ARTÍCULO 41: Cuando el Presidente del debate, considere que la sala presencial o presencial con participación virtual, está lo suficientemente ilustrada, indicará al pleno de la Asamblea por Delegados que se someterá a votación.

ARTÍCULO 42: Las modificaciones a este reglamento serán materia de la Junta de Directores y cualquier otro caso no previsto en el mismo, será resuelto por la misma Junta de Directores.

ARTÍCULO 43: Modificado por la Junta de Directores en Reunión Ordinaria No. 1801 del 13 de enero del 2021, acuerdo No. 8 y entrará en vigencia a partir de su refrendo en el Registro cooperativo del IPACOO.

Prof. Felipe Espinosa Cubilla
Presidente
Junta de Directores

Prof. Alberto Irak Licea
Secretario
Junta de Directores

Acta

XL ASAMBLEA ORDINARIA Y XX POR DELEGADOS

Siendo las 8:00 a.m. del sábado 27 de julio de 2019 se dio inicio a la XL Asamblea Ordinaria y XX por Delegados de la Cooperativa de Ahorro y Crédito El Educador Chiricano, R.L. realizada en el Salón David de la Feria Internacional de David, Provincia de Chiriquí.

APERTURA ACTO PROTOCOLAR

Oración que identifica a las Cooperativas.

Minuto de silencio por los Asociados fallecidos.

Himno de la Cooperación.

Presentación de la mesa directiva, gerentes, jefes, oficiales, comités capitulares homenajeados e invitados especiales.

Se presenta video institucional alusivo a la celebración de las Bodas de Rubí.

Se otorga homenaje a la autora de la letra del himno de la Cooperación, Profa. Gilda Rivera Ruiz.

La Asamblea resalta las virtudes del joven y distinguido atleta Rodolfo Pérez Lozada, quien participó en las Olimpiadas Especiales en Abu Dabi, hijo del asociado Rodolfo Pérez Baúles.

De igual forma en estas Bodas de Rubí se hace reconocimiento por su lealtad durante sus años de servicios a los excolaboradores: Estelina de Staff, Francisca de Díaz, María Moreno, Coralia Canto, Mirna Meléndez, Addays Guerra, Darlín Jaén, Diamantina Ríos, Ángel Raúl Camargo.

Se entrega reconocimiento a los asociados del año, por capítulo:

Barú	Asociada 29760	Idalides Jaramillo Guerra.
Centro	Asociada 1808	Tilcia Justavino de Reyes
Oriente	Asociada 35310	Dioselina Reyes Montero
David	Asociado 4233	Jorge Moreno Vega
Occidente	Asociado 1386	Manuel H. Muñoz

Se entrega reconocimiento por cumplimiento de sus deberes a los miembros de los comités capitulares que finalizan su período.

Por su aporte y compromiso a los directivos salientes por la Junta de Directores Profesores Gloria María Jurado y Margel I. Castillo, por la Junta de Vigilancia a la Profesora Paulina de Candanedo y por el Comité de Crédito a la Profesora Damarys Batista.

A los colaboradores homenajeados por sus años de servicio: Eliécer Serrano y Edwin Pinzón con 20 años y con 10 años: Rita Ramírez, Karina Quiroz, Hamurabis Marín, Esteban Gil, Elizabeth Flores, Xenia Santamaría y Kalian González.

Se procede a la firma de Convenio entre COOPEBO, R.L. y CACECHI, R.L. para unir esfuerzos e incorporar doctrina y valores cooperativos, la educación permanente, el intercambio de conocimientos administrativos y técnicos, fortalecer el concepto de gobernanza cooperativa para una mejor gestión política.

Finaliza el acto protocolar con el mensaje del Presidente de la Junta de Directores.

VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM:

La Junta de Vigilancia informa al Presidente que a las 9:00 a.m. están presente 195 delegados de los 199 escogidos en total, por lo que existe el quórum reglamentario.

El Presidente de la Junta de Directores solicita al Secretario Prof. Alberto Licea leer el orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del Orden del Día XL Asamblea Ordinaria y XX por Delegados.
2. Presentación, Discusión y Aprobación del Acta de la XXXIX Asamblea Ordinaria y XIX por Delegados.
3. Presentación de Informes:
 - 3.1. Junta de Directores.
 - 3.1.1. Informe del Comité de Cumplimiento
 - 3.1.2. Informe de Gestión Administrativa
 - 3.2. Junta de Vigilancia
 - 3.3. Comité de Crédito
4. Elección de Nuevos Directivos:
 - 4.1. Junta de Directores:
 - 2 Principales por tres (3) años
 - 3 Suplentes por un (1) año
 - 4.2. Junta de Vigilancia:
 - 1 Principal por tres (3) años
 - 2 Suplentes por un (1) año
 - 4.3. Comité de Crédito:
 - 1 Principal por tres (3) años
 - 2 Suplentes por un (1) año
5. Presentación, discusión y aprobación del Presupuesto para el Ejercicio Socioeconómico 2019-2020.
6. Presentación, discusión y aprobación de Resoluciones.
 - 6.1 Resolución N°01-2019:

Por la cual se autoriza la distribución de Excedentes del Ejercicio Socio-Económico 2018-2019.
 - 6.2 Resolución N°02-2019

Por la cual se adoptan medidas para incrementar el fondo de aportaciones de los asociados.
7. Juramentación de los Nuevos Directivos.
8. Asuntos varios.
9. Clausura de la XL Asamblea Ordinaria y XX por Delegados.
10. Himno Nacional.

1. Aprobación del Orden del Día XL Asamblea Ordinaria y XX por Delegados:
Es aprobado con 186 votos a favor y 0 votos en contra.

2. Presentación, Discusión y Aprobación del Acta de la XXXIX Asamblea Ordinaria y XIX por Delegados:
Es aprobada con 184 votos a favor y 0 votos en contra.

3. Presentación de Informes:

3.1 Junta de Directores: Se presenta juntamente con el informe de gestión administrativa a través de un video.

Asociado 4045 Walter Moreno, ha sugerido en reuniones capitulares que se dé informe de la participación ante los organismos (ODECOOP, FEDPA, UCACEP, CONALCOOP), cantidad de reuniones que se asisten, logros, aportes hechos, algún beneficio que se haya recibido aunque sea en la pre memoria no en la memoria. Y que se informe el monto total de donaciones durante el periodo.

Se acoge la sugerencia presentada.

No hubo otra consideración por lo que se da por recibido el informe.

3.1.1 Informe del Comité de Cumplimiento: Se presenta a través de video y se da por recibido.

3.1.2. Informes de Gestión Administrativa presentado en video en conjunto con el informe de la Junta de Directores. Se da por recibido.

3.2. Junta de Vigilancia: Presentado a través de un video.

Asociado 979 Eduardo Valdés, solicita a la Junta de Vigilancia que se dé un informe de las propiedades que se venden y se compran, y finaliza con felicitaciones a la Junta de Vigilancia.

Se da por recibido.

3.3. Comité de Crédito: Presentado a través de un video y se da por recibido.

4. Elección de Nuevos Directivos:

La Secretaria de la Junta de Vigilancia dio lectura al reglamento de elección a cargos directivos de la página 45-46 de la Memoria 2019.

Se designa la Junta de Escrutinio, quedando integrada por:

Delegado (a): Asociado 9120 Rosby Espinosa

Delegado (a): Asociada 5027 Mercedes Saldaña

Invitados Especiales: Licda. Gregoria Rodríguez de CACNU, R.L. y el
Licdo. Oscar Santizo – Cooperativa Cristóbal, R.L.

Junta de Vigilancia: Profa. Matilde Florentino

Auditoría Interna: Licdo. Saturnino Araúz

La Presidente de la Junta de Vigilancia anuncia el inicio del período de postulaciones. A su vez, aclara que no son 2 suplentes para la JUDI sino 3 Suplentes.

Junta de Directores:

2 Principales por tres (3) años y 3 Suplentes por un (1) año.

Asociado	No.	Postula a:	No.	Secundado por:	No.
Ida Navarro	1018	Felipe Espinosa	344	María Aparicio	3592
		Acepta la postulación			
Alicia de Sutherland	906	Gloria María Jurado	2599	Inés de Vega	281
		Acepta la postulación			
Jorge Moreno	4233	Manuel H. Muñoz	1386	Nicomedes Sanjur	2714
		Acepta la postulación			
Ariel Maradiaga	5035	Edith M. Pérez R.	21883	Evet Montero	2542
		Acepta la postulación			
José Del Barrio	1383	Jorge A. Quiroz	21162	Enrique Vega	28697
		Acepta la postulación			

Junta de Vigilancia:

1 Principal por tres (3) años y 2 Suplentes por un (1) año.

Asociado	No.	Postula a:	No.	Secundado por:	No.
Jordy Mastino	40689	Paulina de Candanedo	268	Fernando Solórzano	641
		Acepta la postulación			
Noris González	2901	Erick del C. Jaramillo	4961	Jorge Araúz	25899
		Acepta la postulación			

Cuestión de orden Asociada 1821 Reinelda Hernández, requiere que la saquen de una duda para la Junta de Vigilancia es un principal y dos suplentes, salieron solamente 2 personas.

La Presidente de la Junta de Vigilancia responde que se dio el espacio a la sala pero no hubo más postulaciones.

Comité de Crédito:

1 Principal por tres (3) años y 2 Suplentes por un (1) año.

Asociado	No.	Postula a:	No.	Secundado por:	No.
Xiegdal Candanedo	311	Damarys Batista	4434	Onelia Rodríguez	2817
		Acepta la postulación			
Rosby Espinosa	9120	José Reyes	1807	Yasmín Miranda	30211
		Acepta la postulación			
Manuel Muñoz	1386	Jorge Moreno	4233	Luis Cortés	2368
		Acepta la postulación			

Se cierra el periodo de postulaciones y se procede a la votación. Culminado la votación la Junta de Escrutinio se retira para realizar su trabajo.

5. **Presentación, discusión y aprobación del Presupuesto de Ingresos y Gastos para el Ejercicio Socioeconómico 2019-2020:**

Es presentado por el Ing. Iván Serracín, Tesorero de la JUDI, y se aprueba con 182 votos a favor y 0 en contra.

6. **Presentación, discusión y aprobación de Resoluciones:**

6.1. **Resolución N°01-2019:**

RESOLUCIÓN N° 01 – 2019
Por la cual se autoriza la distribución de excedentes del ejercicio
socioeconómico 2018-2019.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito el Educador Chiricano, R. L. reunida en Asamblea de Delegados, de conformidad con lo que establece la Ley 17 y el Estatuto de la cooperativa;

CONSIDERANDO:

- Que el artículo 43 de la Ley 17 del 1 de mayo de 1997 en el numeral 5, faculta a la Asamblea de Delegados para aprobar la distribución de excedentes en cada ejercicio socioeconómico;
- Que de acuerdo con los Estados Financieros del ejercicio socioeconómico 2018-2019, luego de descontar los gastos y apartar las reservas establecidas por la Ley, ha quedado un excedente de B/. 452,025.00.

RESUELVE:

Artículo único: La distribución de excedentes se hará de la siguiente manera:

- El 2.50 % en concepto de dividendo sobre los Certificados de Aportación.
- Capitalizar el 3.50% en concepto de patrocinio sobre los intereses pagados por los asociados: siempre que estén al día con sus compromisos con la cooperativa.

Dada en la ciudad de David, a los veintisiete (27) días del mes de julio de 2019.

Prof. Cristóbal N. Garibaldo Q.
Presidente
JUDI

Prof. Alberto I. Licea R.
Secretario
JUDI

Asociado 1386 Manuel H. Muñoz, en la reunión capítular comentaba que esta resolución no tiene fecha de distribución. También revisó la anterior resolución donde se hacía cálculo de dividendo y dice que solo se está distribuyendo la cifra ganada en el período. Según él debe sumársele el excedente no distribuido del año anterior.

El presidente responde que la fecha de distribución es en marzo. En cuanto a la segunda interrogante el Gerente, indica que en la resolución del año pasado se establece que el excedente que quedaba después de realizar la distribución correspondiente pasaba al capital institucional.

Asociado 1386 Manuel H. Muñoz, pregunta ¿cuánto no fue distribuido en el período anterior y que se pasó a la reserva?

Se atenderá en asuntos varios, señala el presidente.

Esta resolución es sometida a votación.
Es aprobada con 187 votos a favor, 1 en contra.

6.2. Resolución N° 02-2019:

RESOLUCIÓN N° 02 – 2019

Por la cual se adoptan medidas para incrementar el fondo de aportaciones de los asociados.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito el Educador Chiricano, R. L., reunida en Asamblea de Delegados, de conformidad con lo que establece la Ley 17 y el Estatuto de la cooperativa;

CONSIDERANDO:

- Que el Cooperativismo de Ahorro y Crédito se fundamenta especialmente en la economía solidaria.
- Que los certificados de aportación constituyen su expresión más genuina, pues respaldan y dan solidez al quehacer financiero de nuestra cooperativa.
- Que en la medida que crecen las Aportaciones la Cooperativa se hace menos dependiente del financiamiento externo y con mayor libertad para ofrecer productos y servicios ventajosos y competitivos en beneficio de todos.

RESUELVE:

Primero: A los Asociados que cuenten con Certificado de Aportación hasta B/.1,500.00 (mil quinientos Balboas con 00/100) se les acreditará a los mismos, el porcentaje que le corresponda como forma directa de incrementar su ahorro solidario.

Segundo: Ofrecer incentivos a los Asociados para que por voluntad propia, aumenten su cuota de aportación y o inscriban nuevos asociados.

Dada en la ciudad de David, a los veintisiete (27) días del mes de julio de 2019.

Prof. Cristóbal N. Garibaldo Q.
Presidente
JUDI

Prof. Alberto I. Licea R.
Secretario
JUDI

Asociado 4045 Walter Moreno no le parece solidaria que los que estemos aquí decidamos que los de menos de B/. 1,500 no se le devuelva en efectivo. Para ser solidaria de verdad propone en el primer resuelto donde dice hasta por, se diga certificado de aportación mayor a.

Asociado 4233 Jorge Moreno, pregunta qué porcentaje se logrará obtener en esta transacción y qué cantidad de socios se verían afectado que no le tocaría el dividendo en efectivo.

Responde el presidente para que quede claro nadie se va a ver afectado, va a su cuenta de aportación.

Asociado 344 Felipe Espinosa, se muestra afirmativamente con la resolución tal como está.

Asociado 931 Eliseo Ríos, plantea que este es un punto de mucha importancia para todos y en la sala se habla mucho. Observa que la cooperativa está envejeciendo, que significa, que a los 70 años la aseguradora le manda una nota indicándole que ya no puede hacer préstamos. Pero usted puede pedir préstamos si se tiene un buen fondo en aportación en respaldo de estos.

Asociado 1383 José Del Barrio, pide un voto afirmativo a esta resolución ya que a nadie perjudica. En segundo lugar, para solidarizarme ya que como dueño hay que buscar las mejores fórmulas para tener mejores reservas.

Asociado 1879 Juan Acosta, se muestra de acuerdo no solo con lo que está en la resolución. Pregunta por qué razón solo hasta B/.1,500, lo que hay más de allí sirve para aumentar nuestra fuerza como cooperativa y que sino un total por lo menos 50%, pero que también se incluya los que tengamos más de B/.1,500.00

Se somete a votación y es aprobada la Resolución con 170 votos a favor y 19 en contra.

7. Juramentación de los Nuevos Directivos:

La Comisión de Escrutinio informa sobre el resultado de la votación:

Junta de Directores:

Código	Candidato	Votos	Cargo
01	Felipe Espinosa	135	Principal
02	Gloria María Jurado	116	Principal
03	Manuel H. Muñoz	54	I Suplente
04	Edith Pérez	43	II Suplente
05	Jorge Quiroz	19	III Suplente

Junta de Vigilancia:

Código	Candidato	Votos	Cargo
15	Paulina de Candanedo	136	Principal
16	Erick Jaramillo	52	I Suplente
--	--	--	II Suplente

Comité de Crédito:

Código	Candidato	Votos	Cargo
29	Damarys Batista	104	Principal
30	José Reyes	52	I Suplente
32	Jorge Moreno	27	II Suplente

Los directivos electos son juramentados por el Profesor Cristóbal Garibaldo, Presidente de JUDI.

8. Asuntos Varios:

Asociada 2107 Itzel Torres, planteó a los delegados que se explique con detalles la resolución aprobada de eso depende que la misma no sea bombardeada allá afuera. Asociado 4045 Walter Moreno habla en nombre de los que no llegan a los B/. 1,500.00 en aportaciones. Pregunta esta resolución modifica la resolución anterior donde ese Patrocinio debía devolverse en efectivo. Pregunta si no tenía la resolución que hacer mención. Pide a todos los presentes que votaron a favor de la resolución en solidaridad con los que no tienen B/. 1,500.00 dejen lo que iban a devolver en efectivo depositados en sus aportaciones. Sugiere que se siga disminuyendo la cantidad de delegados, que la elección sea por votos y que las mesas se ubiquen de tal forma que no den la espalda a la mesa directiva.

El presidente responde y acoge la sugerencia.

Asociada 906 Alicia de Sutherland, como delegada agradece a todos que hoy resaltan un valor de Barú, felicita al homenajeado por ser campeón del deporte bocha y a su familia. Hoy cumplimos 40 años y estamos en su mejor forma. Nos encaminamos hacia los 50 años, y que cada decisión que se tome resaltemos el valor de la solidaridad.

Asociado 344 Felipe Espinosa, felicita a la Junta de Directores, a la Gerencia y a su equipo por el trabajo permanente en bien de la cooperativa. Él desde hace años deja sus aportaciones. Solicita a la autora del himno cooperativo que le permita dar un abrazo.

Presidente plantea en donde es que está esta la solidaridad:

- Los Intereses de préstamo automático de 10% bajaron a 7.9%,
- Hace un par de años el préstamo para lentes estaba al 8%, actualmente está en 1%,
- Además, se bajó el costo de reposición de tarjetas de la línea rotativa de B/. 15.00 a B/. 7.50.

José Montenegro, felicita en nombre de la Junta de Directores de COFEP, R.L. a CACECHI, R.L. por sus 40 años. Elogia el trabajo de una cooperativa excelente y que es ejemplo para muchas cooperativas en nuestra provincia y del país.

Licenciada Francisca de Díaz, ex gerente de CACECHI, R.L., agradece en nombre de todos los excolaboradores que gozan de jubilación este gesto que han tenido hoy con ellos, además felicita por las Bodas de Rubí y le desea que sigan engrandeciendo esta historia de más triunfos y éxitos.

Asociado 931 Eliseo Ríos, saluda a la mesa principal porque hacen una magnífica labor. Menciona nos acercamos a los 50 años y cuando un miembro de la Junta de Directores,

Junta de Vigilancia o Comité de Crédito termina sus 3 años, de recuerdo a su labor le dan un pin. Él piensa que los delegados cuando cumplen, se le dé un pin como el que recibió él hace años, por lo que sugiere que se le dé un pin cuando se celebren los 50 años.

Asociado 6009 Juan B. Valdés, opina que en lo personal voluntariamente aumentará sus aportaciones.

Asociado 979 Eduardo Valdés, comenta que somos una importante familia y se siente orgulloso de pertenecer, antes no los conocía, admira a los de allá arriba, valora que dejan su familia por que hacen un sacrificio y lo hacen con amor, agradece por el trabajo que están realizando.

9. Clausura de la XL Asamblea Ordinaria y XX por Delegados:

Las palabras de clausura estuvieron a cargo de la Profa. Gilda Rivera R. quien agradece el gesto por este homenaje y felicita a CACECHI, R.L. por sus 40 años.

Agotados los puntos del orden del día se da por clausurada la sesión, siendo las 11:45 p.m. del mismo día.

10. Himno Nacional.

Prof. Cristóbal N. Garibaldo Q.
Presidente
Junta de Directores

Prof. Alberto I. Licea R.
Secretario
Junta de Directores

Informe Anual de la Junta de Directores 2020-2021

La Junta de Directores de la Cooperativa de Ahorro y Crédito El Educador Chiricano R.L., en virtud de lo dispuesto en la Ley 17 del 1 de mayo de 1997, los Decretos que la reglamentan y nuestro Estatuto, presenta a la XLI Asamblea Ordinaria y XXI por delegados, una recapitulación de las acciones y retos realizados al culminar el ejercicio socioeconómico 2020-2021.

1. ORGANIZACIÓN:

La Junta de Directores 2020-2021 estuvo constituida por los siguientes integrantes:

Presidente	Prof. Felipe Espinosa C.
Vicepresidente	Profa. Gloria M. Jurado M.
Secretario	Prof. Alberto I. Licea R.
Tesorero	Ing. Iván E. Serracín S. (q.e.p.d.)
Vocales	Prof. Eric A. Cabrera
	Profa. Lilia M. Rodríguez
	Profa. Edith M. Pérez R.
Suplente	Prof. Jorge A. Quiroz C.

El 15 de enero de 2021 se convoca al Prof. Jorge A. Quiroz, a formar parte de la Junta de Directores como directivo principal, por fallecimiento del Ing. Iván E. Serracín Samudio. Se realizó la redistribución de cargos, quedando distribuida de la siguiente manera:

Presidente	Prof. Felipe Espinosa C.
Vicepresidente	Profa. Gloria M. Jurado M.
Secretario	Prof. Alberto I. Licea R.
Tesorera	Profa. Lilia M. Rodríguez
Vocales:	Prof. Eric A. Cabrera
	Profa. Edith M. Pérez R.
	Prof. Jorge A. Quiroz C.

1.1 Reuniones:

En el transcurso de este período socioeconómico se realizaron de manera virtual cincuenta (50) reuniones ordinarias, doce (12) reuniones extraordinarias para presentaciones de informes de Auditoría Interna y de Gestión de los Gerentes, catorce (14) reuniones de trámites bancario y otras, tres (3) reuniones informativas para rendición de cuenta a los delegados, tres (3) reuniones de la Comisión de Órganos de Gobierno (CODEGO) y el Encuentro de Delegados.

1.2 Representación en Organizaciones:

- COFEP, R.L.:	Representantes: Alberto Licea y Felipe Espinosa
- CONALCOOP:	Representante: Jorge Quiroz
- FEDPA, R.L.:	Representantes: Eric Cabrera y Lilia Rodríguez
- FUMOLIJUP:	Representantes: Lilia Rodríguez y Edith Pérez
- ODECOOP, R.L.:	Representantes: Felipe Espinosa y Alberto Licea
- SEGUROS FEDPA, S.A.:	Representantes: Jorge Quiroz y Gloria Jurado
- UCACEP, R.L.:	Representantes: Felipe Espinosa y Gloria Jurado

1.3 Comités:

Con el propósito de propulsar la actividad social, se agradece la labor destacada de todos los miembros de los Comités de Apoyo:

- Comité de Educación
- Comité de Cumplimiento
- Comité de Riesgo
- Comité de Deportes, Cultura y Recreación
- Comité de Apoyo Educativo
- Comité Ecológico
- Comité de Ética
- Comité de Género
- Comité Permanente de Revisión de Reglamentos y Procedimientos
- Comité de Salud e Higiene.

1.4 Comités Capitulares:

Las actividades de los capítulos se desarrollaron con la disposición y compromiso de los Comités Capitulares, a saber:

Capítulo Barú: Lorenzo Samudio, Jorge Araúz, Alicia de Sutherland

Capítulo Centro: Liliana Carrasco, Erick Jaramillo, Noris González

Capítulo David: Inés de Vega, Jordy Mastino, Rosby Espinosa

Capítulo Occidente: Fernando Solórzano, Juan Arena, Elturina Morantes

Capítulo Oriente: Omayra De Gracia, Nicomedes Sanjur, Ana Andrades

2. CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES EMANADAS DE LA ASAMBLEA POR DELEGADOS:

2.1 Resolución N° 1 2020 Por la cual se autoriza la distribución de excedentes del ejercicio socio económico 2019-2020. Esta resolución está pendiente de aprobación por la Asamblea de Delegados.

Información Financiera:

a. Estado de situación financiera

Detalle	2020-2021	2019-2020	Crecimiento
Activos	90,032,030.00	83,751,656.00	7.50%
Pasivos	67,646,815.00	62,659,917.00	7.96%
Patrimonio	22,385,215.00	21,091,739.00	6.13%
Cartera Neta de Préstamos	75,058,762.00	68,767,314.00	9.15%
Cartera de Ahorros	56,927,639.00	52,192,032.00	9.07%
Aportaciones	12,051,325.00	11,630,335.00	3.62%

b. Ejecución del Presupuesto

Detalle	Ejecución 2020-2021	Ejecución 2019-2020	Diferencia
Ingresos	7,026,773.00	6,974,458.00	52,315.00
Gastos	5,716,375.00	5,662,285.00	54,090.00
Excedente antes de reserva	1,310,398.00	1,312,173.00	-1,775.00
Excedente neto	409,892.00	410,448.00	-556.00

3. GESTIÓN EDUCATIVA:

Atendiendo a la ejecución del V Principio del Cooperativismo “Educación, Entrenamiento e Información”, como regla de Oro, el cual establece capacitar y fortalecer la formación de nuestros directivos, delegados, asociados y colaboradores, se contribuye a engrandecer nuestra organización cooperativa a través de las siguientes actividades:

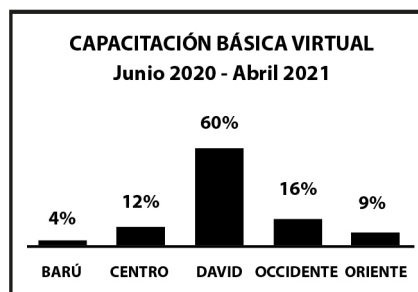
3.1 Capacitaciones a directores:

- Comité de Salud e Higiene en el Trabajo.
- Conferencia virtual. “Situación Jurídica del Sistema Cooperativo Panameño en tiempos del COVID-19”.
- Las finanzas éticas y su impacto en las Cooperativas de Ahorro y Crédito en tiempos de COVID-19.
- Uso de entornos virtuales en las cooperativas.
- Análisis de la Ley de Moratoria y su incidencia en el movimiento cooperativo nacional.
- Realización de asambleas virtuales.
- Foro.: “Resiliencia e innovación en el modelo de gestión cooperativa”;
- II Encuentro Nacional de Comités de Educación.
- Conferencia Hidrata la mente, con su estilo de líder.
- II Encuentro Nacional de Juntas de Directores.
- Conversatorio.: “Resolución. DE./152/ 150. Realización de reuniones capitulares y Asamblea con participación virtual.
- Conferencia Internacional.” Cooperativas de ahorro y crédito en el nuevo escenario socioeconómico”.
- Seminario en línea, desarrollo sostenible el compromiso del cooperativismo Latinoamericano.
- II Encuentro Nacional de Comités de Crédito.

3.2 Capacitaciones a delegados y asociados:

- Seminario básico para 252 nuevos asociados (Modalidad Virtual).

CAPACITADOS POR CAPÍTULO	CANT. ASOCIADOS	% DE PARTICIPACIÓN POR CAPÍTULO
BARÚ	10	4%
CENTRO	29	12%
DAVID	150	60%
OCCIDENTE	41	16%
ORIENTE	22	9%
TOTAL DE CAPACITADOS	252	100%



- Capacitación Cooperativa Institucional para nuestros Asociados de los 5 capítulos.

CAPÍTULO	I MÓDULO		II MÓDULO		III MÓDULO		TOTAL DE CAPACITADOS
	TEMA 1	TEMA 2	TEMA 3	TEMA 4	TEMA 5	TEMA 6	
BARÚ	71	60	53	49	45	43	321
OCCIDENTE	43	38	36	35	31	31	214
ORIENTE	85	81	80	76	69	63	454
CENTRO	51	36	32	27	24	23	193
DAVID	257	227	215	205	176	170	1250
TOTAL	507	442	416	392	345	330	2432

Desarrollando los Módulos

I - “Gestión Filosófica e Identidad Cooperativa” que incluye los temas:

1. El Cooperativismo en el contexto actual
2. El origen y desarrollo, identidad, principios y valores cooperativos incorpora doctrina.

II - “La Gobernanza Cooperativa” que incluye los temas:

1. El Gobierno Cooperativo
2. Políticas Públicas y Cooperativismo

III - “La Gestión Estratégica” que incluye los temas:

1. Pensamiento Estratégico en las Cooperativas
2. Modelos de Gestión para Cooperativas

- Encuentro de Delegados en modalidad presencial con participación virtual, con las conferencias: “Responsabilidad de personas delegadas y la Cooperativa CACECHI, R.L. en tiempos de Pandemia” y “Pensamiento Positivo para el Cambio”.

- Conferencias Virtuales: “Resiliencia en tiempos de Pandemia, Psicología y Espiritualidad”, Reglamentación para Reuniones Capitulares y Asamblea con participación Virtual”, Grupo N°1 “Derecho a Voz y Voto en las Reuniones Capitulares y Asamblea en la modalidad presencial con participación virtual”

3.3 Capacitación a Trabajadores:

- Social Recruiting “El arte de encontrar y contratar talentos en las redes sociales”.
- Beneficiario Final: Arquitectura de la definición en los estándares internacionales y en Panamá.
- Efectos de COVID en los activos financieros y no financieros de acuerdo con las NIFFs. NIFF 9 Instrumentos Financieros y NIFF 36 Deterioro de activos.
- Mediación en entornos virtuales.
- Ciberseguridad Gestión de Riesgos en TI.
- Big Data Análisis de datos para la toma de decisiones.
- Digital Marketing Professional.
- Las Finanzas éticas y su Impacto en las Cooperativas de Ahorro y crédito en tiempo de COVID-19.
- Usos de Entornos Virtuales en las Cooperativas.
- Análisis de la Ley de Moratoria y su incidencia en el movimiento cooperativo.
- II Encuentro Nacional de Comités de Educación.
- Manejo de plataformas virtuales de comunicación con énfasis en Zoom.
- Metodología y Herramientas para realizar Asambleas Virtuales y Reuniones de Toma de Decisiones.
- Liderazgo transformacional para las Cooperativas.
- Gestión Financiera y Modelos de Negocios en el nuevo escenario social y económico. Desafíos y Oportunidades para la Cooperativas en Panamá.
- Capacitación y sensibilización sobre las medidas de salud y Bioseguridad Ocupacional para la Prevención de la COVID-19.
- Programa Convicción Total para el Bienestar y Salud Mental del trabajador.
- Programa de Pausas Activas para el Bienestar del Trabajador.
- Inteligencia Emocional en las Organizaciones, La Perfecta Armonía.
- Taller de Gobernanza en la era del gestor de cambio: Guía Clave de deberes y derechos para la protección de los datos personales XXIV Congreso Hemisférico.
- Curso Online “Gestión de cumplimiento y prevención del delito de financiamiento en las cooperativas”.
- IX ENCUESTO ANUAL DE CUMPLIMIENTO. Implementación del enfoque de Riesgo de cumplimiento para la prevención del lavado de activos y la autoevaluación de la nueva realidad.
- Principales Retos de las Cooperativas, en torno a la Supervisión Basada en Riesgos en Materia de Prevención de Blanqueo de Capitales.
- Las Cooperativas y la Aplicación de Buenas Prácticas de Prevención en tiempo de COVID-19.
- Capacitación sobre ¿Qué se espera de los Auditores Interno en materia de prevención?
- Aplicación Efectiva del Conoce a tu Cliente en épocas de COVID-19.
- Procesos del Área de cumplimiento.
- Gestionando los Riesgos de BC/FT/PADM.
- Diseño de Políticas y Procedimiento de prevención de BC/FT/PADM.
- Procesos Penales relacionados PBC/FC/FPADM.
- Financiamiento del Terrorismo.

4. OTRAS ACTIVIDADES:

- Con el uso de la plataforma ZOOM y de tómbolas electrónicas se realizó la conmemoración de fechas importantes, como: Día del Educador, Día de la Madre, Encendida de Luces de Navidad y actividades de Aniversario.
- Participación en actividades de apoyo a la Campaña Conciencia Verde.
- Colaboración con la captación de nuevos Asociados.
- Implementación de la Capacitación nuevos Asociados en modalidad virtual.
- Implementación de la Capacitación Cooperativa Institucional (modalidad Virtual).
- Información educativa a través del espacio radial "Minuto Cooperativo", página web y redes sociales.
- Participación mediante plataformas de videoconferencias digital en Asambleas de Organismos de Integración, tales como: SEGUROS FEDPA, S.A., Grupo APC, S.A., COFEP, R.L., CONALCOOP, FEDPA, R.L., FUMOLIJUP, COOPEDUC.
- Se participó en las reuniones de la Comisión Revisora de la Ley Cooperativa.
- Realización del concurso de apoyo educativo de manera virtual, cuya entrega tuvo un alcance de 48 estudiantes de los distintos niveles y capítulos.
- Acercamiento con el Club Rotario de David para dar seguimiento al convenio entre el Club Rotario y CACECHI, R.L. con el fin de acondicionar el área del Parque La Amistad.
- Por motivos de la bioseguridad de nuestros asociados, las actividades deportivas para el verano 2021 no se realizaron; con la excepción del Verano Feliz virtual.
- Revisión y modificación del Código de Ética con miras a integrar aspectos relacionados con la Ley 23 de abril de 2015
- Conversatorio sobre ética con hermanas Cooperativas.
- Se realizaron las adecuaciones al Reglamento de Reuniones Capitulares y Asamblea para modalidad presencial con participación virtual.
- Migración del sistema financiero de la Cooperativa; ahora contamos una Base de Datos en lenguaje web, permitiendo desarrollar nuevos programas para la atención a distancia de los asociados.
- Se constituyó formalmente el Comité de Riesgo.
- Participación con mensajes alusivos a fechas destacadas en medio radial y redes sociales.

5. FUMOLIJUP:

La Fundación del Movimiento de Liderazgo Juvenil Panameño FUMOLIJUP, es patrocinada por CACECHI, R.L., grupo promotor de los valores y principios cooperativos, el desarrollo del liderazgo y el espíritu emprendedor; contribuyendo activamente en el fortalecimiento de la juventud y la comunidad de nuestra plataforma de Chiriquí.

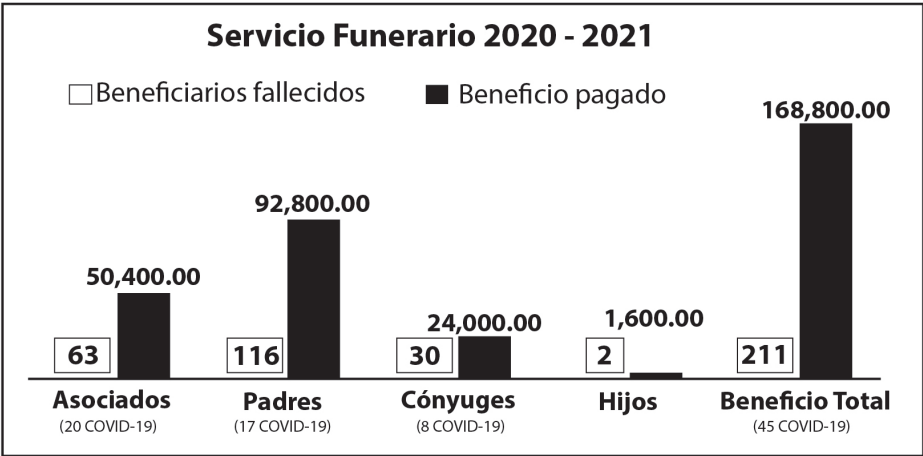
Sus principales actividades fueron:

FUMOLIJUP: PLATAFORMA DE CHIRIQUÍ – INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES

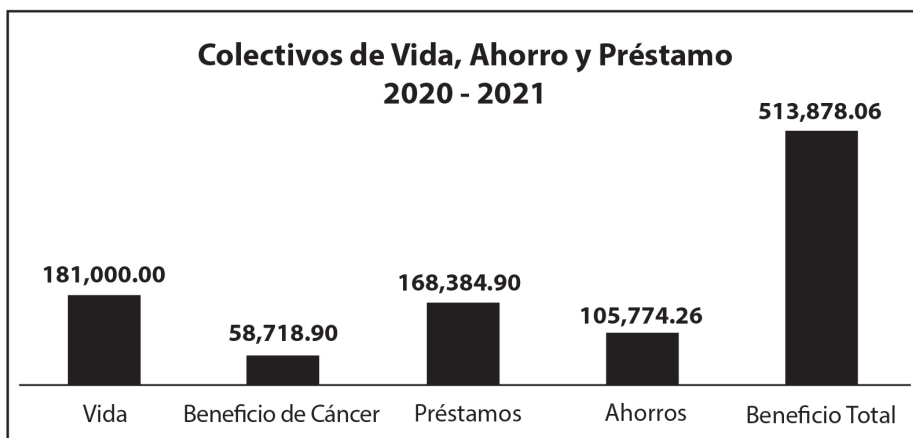
Áreas	Actividad	Lugar	Beneficiados
Donaciones y Voluntariados	Donación a Hogar Santa Catalina	Hogar de ancianos Santa Catalina	15 adultos de tercera edad
	Donación a necesitados en pandemia	Áreas aledañas a David	20 personas
	Donación a damnificados en desastre de Tierra Altas	Iglesia Emmanuel (Centro de apoyo)	10 personas
	Jornada de esterilización	Clínica de esterilización FAAMA	40 mascotas y dueños de mascotas.
	Voluntariado con Club Rotario	Club Rotario	200 personas.
	Casatón, FANLYC	City Mall S.A	20 niños de FANLYC

Área	Actividad	Lugar	Beneficiados
Social	Apoyo a la cooperativa	Feria de las flores y el café.	500 personas
	Entrenamiento de liderazgo	FUCER	10 jóvenes.
	Integración y rifa de premios	Modalidad virtual ZOOM	20 jóvenes.
	Zumba y entrega de premios	Modalidad virtual ZOOM	10 jóvenes.
	Integración	Modalidad Virtual ZOOM	15 jóvenes.
Capacitaciones	Charla sobre la salud mental en medio de la pandemia	Modalidad Virtual ZOOM	20 jóvenes.
Ecológica	Limpieza de parque	Parque La Amistad	10 jóvenes
Autogestión	Venta de ensalada de frutas	CACECHI, R.L.	50 personas

6. ALCANCE DE LA COBERTURA SOCIAL:



Reclamos sobre Colectivos de asociados



7. DONACIONES:

Conforme a lo dispuesto por el séptimo principio cooperativo: INTERÉS POR LA COMUNIDAD; CACECHI, R.L. impulsa la responsabilidad social que todas las cooperativas desempeñan en beneficio de Centros Educativos, Iglesias, personas naturales, asociaciones sin fines de lucro, etc.

8. PROYECCIONES:

A continuación, se presentan los siguientes proyectos para el periodo socioeconómico 2021-2022:

- a. Colocar 18 millones en préstamos personales y comerciales.
- b. Colocar 600 nuevas líneas de crédito.
- c. Colocar 500 nuevas tarjetas de débito.
- d. Inscribir 450 nuevos asociados.
- e. Lograr el 100% del presupuesto de ingresos por B/. 7,439,100.00.
- f. Ejecutar eficientemente el presupuesto de gastos por B/. 6,286,216.00.
- g. Lograr excedentes antes de reservas por B/. 1,152,884.00.
- h. Mantener el índice de morosidad por debajo del 3%.
- i. Fortalecer la reserva de contingencia y la provisión de préstamos incobrables.
- j. Fortalecer el programa de capacitaciones virtuales para asociados, delegados y directivos.
- k. Implementar nuevas soluciones tecnológicas en la prestación de servicios al asociado de acuerdo con la nueva realidad del país.

Prof. Felipe Espinosa Cubilla
Presidente
Junta de Directores

Prof. Alberto I. Licea R.
Secretario
Junta de Directores

Informe Anual del Comité de Cumplimiento 2020-2021

La Cooperativa de Ahorro y Crédito el Educador Chiricano, R.L. cumpliendo con la Ley 23 del 27 de abril del 2015 y demás resoluciones conforma el Comité de Cumplimiento por tres miembros de la Junta de Directores, Gerente General, Auditor Interno, Oficial de Riesgo y Oficial de Cumplimiento.

El Comité, está integrado con los siguientes miembros:

Presidente	Prof. Felipe Espinosa
Vicepresidente	Prof. Alberto Licea
Secretario	Prof. Jorge Quiroz
Gerente General	Mgtr. Eliécer Serrano
Oficial de Cumplimiento	Lcda. Lorelis Piti C.
Oficial de Riesgo	Lcdo. Jorge G. Hoyos
Auditor Interno	Lcdo. Saturnino Araúz

Apoyo Técnico:

Gerente de Productos	Lcda. Verónica Andrades
Oficial de Ahorro	Ing. Sarai Martínez

Actividades:

I. Sesiones e Informes recibidos

Reuniones	Cantidad
Ordinarias	10
Extraordinarias	2
Total	12

Informes Recibidos	Cantidad
Oficial de Cumplimiento	10
Auditor Interno	1
Gerente General	1
Gerencia de Producto	8
Oficial de Riesgo	3
Total	23

II. Capacitaciones

Capacitaciones Internas realizadas en CACECHI, R.L.		
Dirigida	Cantidad de Capacitaciones	Total de Participantes
Asociados	21	252
Estamentos	3	32
Colaboradores	7	199
Total	31	483

IX Encuentro Anual de Cumplimiento: Se invitaron 24 Cooperativas con una asistencia de 88 participantes.

III. Reportes

Organismos de Control	Cantidad de Reportes
UAF	26
IPACOOOP	6
DGI	2
Totales	34

IV. Actualización Conozca su Cliente-FCC

Se han desarrollado diferentes actividades para lograr actualizar los conozca su cliente con estatus vencido y así cumplir con la normativa:

- Cientes con Categoría Bajo Riesgo se obtuvo una disminución del 34.13%
- Cientes con Categoría Alto Riesgo se obtuvo una disminución del 72%.

V. Actividades Desarrolladas

- Aprobación de la Actualización del Reglamento de Prevención de Blanqueo de Capitales y Financiamiento del Terrorismo, Reglamento de Gestión de Riesgo relacionado a BC/FT/FPADM, Reglamento de Funcionamiento del Comité de Cumplimiento y Congelamiento Preventivo
- Actualización de formatos para la implementación de controles de Prevención de Blanqueo de Capitales;
- Vigilar el cumplimiento de la actualización de Conozca su Cliente, Colaborador y Proveedores.
- Se han generados 48 acuerdos del Comité de Cumplimiento para fortalecer el cumplimiento de la normativa de Prevención de Lavado de Activos y requerimientos del Organismo de Supervisión.

El Comité de Cumplimiento informa que la gestión realizada en aplicación de normas, políticas y procedimientos proporciona una seguridad razonable calificada por el Organismos de Supervisión con nivel de Riesgo Medio, cumpliendo los objetivos establecidos en identificar, controlar y mitigar el riesgo relacionado a La Prevención de Blanqueo de Capitales que afecten a la imagen reputacional de la Cooperativa.

Informe Anual de la Junta de Vigilancia 2020-2021

“La unidad es la fuerza. Cuando hay trabajo en equipo y colaboración pueden conseguirse cosas maravillosas.” – Mattie – Stepanek

Apreciados asociados de la Cooperativa de Ahorro y Crédito El Educador Chiricano, R.L., agradecemos a Dios, por culminar con éxito un período más en el desarrollo de nuestro plan de trabajo en beneficio de esta gran empresa cooperativa, CACECHI, R.L., y concedernos la sabiduría necesaria para llevar a cabo nuestra labor.

Agradecemos a los diferentes estamentos, comités y al personal administrativo por su esfuerzo y dedicación para lograr el éxito que nos ha permitido ejecutar nuestra supervisión fiscalizadora y orientadora de este período socioeconómico 2020-2021.

Cumpliendo con Ley N° 17 del 1 de mayo de 1997

Artículo: 55

La Junta de Vigilancia órgano fiscalizador de la actividad socioeconómica y contable de la cooperativa, velará por el estricto cumplimiento de la ley y su reglamento, el estatuto y las decisiones de la asamblea.

Ejercerá sus atribuciones de modo que no interfiera las funciones y actividades de los otros órganos.

Presentamos a ustedes, asociados y delegados, nuestro informe de las actividades realizadas durante el ejercicio socioeconómico 2020-2021.

Ejecutamos diversas acciones durante este período, que a continuación detallamos:

- El jueves, 18 de febrero de 2021 se llevó a cabo reunión extraordinaria para la redistribución de cargos de la Junta de Vigilancia, ya que el trabajo se desarrollaba con limitaciones por las actuaciones unilaterales de la presidente de ese momento. Quedando de la siguiente manera:

Presidente:	Profa. Matilde Alanna Florentino Barría.
Vicepresidente:	Profa. Paulina Villarreal de Candanedo.
Secretaria:	Profa. Elisabel Del Carmen Mercado.
Suplente:	Sr. Erick Del Carmen Jaramillo.

Fundamento Legal: Decreto Ejecutivo N°137. Capítulo V Régimen Administrativo

Artículo 27:

Los miembros de la Junta de Directores, Junta de Vigilancia y Comité de Crédito pueden proceder a la rotación de los cargos cuando lo estimen conveniente para asegurar su mejor funcionamiento.

- El martes, 23 de marzo de 2021, se llevó a cabo reunión extraordinaria para la redistribución de cargos de la Junta de Vigilancia, debido a que la Profa. Elisabel Del Carmen Mercado, presentó certificado de incapacidad del 8 de marzo al 4 de junio de 2021. De acuerdo con la normativa vigente se convocó al suplente

para la reestructuración de la junta de Vigilancia.

Quedando de la siguiente manera:

Presidente:	Profa. Matilde Alanna Florentino Barría.
Vicepresidente:	Sr. Erick Del Carmen Jaramillo.
Secretaria:	Profa. Paulina Villarreal de Candanedo

Fundamento Legal: Reglamento de Funcionamiento de la Junta de Vigilancia.
Capítulo I

Artículo 6:

Las ausencias temporales o definitivas se cubrirán por los suplentes en el orden que corresponda.

En reunión ordinaria, se diseñó el Plan Anual de Trabajo. Guía para cumplir nuestras responsabilidades en el período socioeconómico 2020-2021, en el que realizamos:

Reuniones Ordinarias	48
Reuniones Extraordinarias	4
Reuniones de Técnicas de Trabajo	75

Acciones ejecutadas en las diversas áreas las detallamos a continuación:

ACCIONES COMO ESTAMENTO:

- Se revisaron 702 acuerdos de la Junta de Directores.
- Se analizaron 48 Informes del Gerente.
- Manejo de la correspondencia enviada y recibida.
- Revisión de 441 ingresos de asociados.
- Verificación de los reingresos de 13 asociados.
- Validación de 240 renunciaciones de asociados.

ÁREA ADMINISTRATIVA:

- Verificación de préstamos concedidos por COCRE y la Gerencia de Productos.
- Coordinación con la Junta de Directores.
- Análisis con la Jefe de cajas, acerca del manejo global e individual de las cajas por punto de atención en general, consolidado de la labor realizada por el departamento de cajas y comportamiento mensual de los arqueos realizados.
- Revisión periódica de Libros de Ingresos de nuevos asociados.
- Seguimiento a los apoyos educativos otorgados.
- Elaboración de Informes trimestrales para CODEGO.
- Fiscalización de los descartes realizados.
- Consultas periódicas con el auditor interno.
- Reunión con el Comité de Ética.
- Conversatorios con el Oficial de Riesgo y la Oficial de Cumplimiento.
- Inspección a los Proyectos de Ciudad Orión II

- Entrevista con la Gerencia General acerca de temas como:
 - Sugerencias acerca de la metodología para la realización de las tómbolas.
 - Ampliación del formulario de los beneficiarios de los colaboradores.
 - Ampliación acerca del proyecto ciudad orión II.
 - Presentación de estadísticas del pago de reclamos de los seguros en caso de fallecimiento.
 - Capacitaciones constantes acerca de temas variados para los colaboradores y la gerencia.
 - Explicaciones acerca de las reuniones capitulares y asambleas de delegados con participación virtual.
- Intercambio de ideas con la Gestora de Recursos Humanos acerca de:
 - Conversatorio acerca de las acciones que realiza el comité de salud
 - Seguimiento a las bitácoras
 - Casos sospechosos de contagio de COVID-19
 - Organización de actividades de prevención para la salud física y mental
 - Elaboración de formularios de beneficiarios de colaboradores.
 - Revisión de expedientes de colaboradores, contrataciones, presentación de nuevo personal, marcación digital de asistencia de colaboradores y otros.
- Entrevista con la Jefa de Tecnología para el avance del desarrollo del plan de trabajo.
- Revisión de los Libros de Actas de Estamentos y Comités.
- Revisión del libro de ingresos y capacitaciones.
- Avances de recuperación financiera.
- Jornada de trabajo para el análisis del reglamento de ética.
- Reuniones con COCRE para análisis de procedimiento de préstamos otorgados.
- Reuniones con la JUDI para aclaración de temas.
- Entrevista con colaboradores y asociados.
- Entrevista con Presidente Capítular de Barú.
- Verificación de los expedientes asociados a la luz de los requerimientos de la ley 23.

ÁREA FINANCIERA:

- Arqueos a puntos de atención (Barú, Occidente, Centro y Oriente).
- Discusión y análisis de los Estados Financieros por parte de la Jefe de Contabilidad.
- Informes de Auditoría Interna.
- Análisis de activos fijos.
- Verificación de préstamos e inversiones de la cooperativa.
- Análisis de las Cuentas de Ahorros y de Plazo Fijo.
- Verificación de estatus de delegados.

ÁREA LEGAL:

- Sugerencia a los reglamentos internos.

PARTICIPACIONES:

- Reunión mensual de Informes de Gerentes.
- En el convivio anual de UCACEP en modalidad virtual.
- Participación del seminario virtual acerca de realizaciones de asambleas en modalidad presencial y semi presencial dictado por IPACOOOP.

- Acompañamiento en tómbolas del día de la madre (Barú, Occidente, Oriente, Centro y David).
- Participación en el seminario manejo de la plataforma para el desarrollo de asambleas e Supervisión de las premiaciones en los eventos de celebración del día del educador y día de la madre presencial.
- Comisión de gobierno (CODEGO) de diciembre 2020 virtual.
- Reunión extraordinaria de estamentos presencial.
- Participación en cortesía de sala con la junta de directores virtual.
- Supervisión de las tómbolas de apoyo educativo y entregas por capítulo.
- Participación mensual en la presentación de informes de la administración en modalidad virtual (4).
- Supervisión de las premiaciones y dinámicas del encuentro de delegados 2021.
- Seminarios de las normas de prevención y blanqueo de capitales virtual.
- Participación en apertura de buzones presencial.

LOGROS:

- El Plan de Trabajo para este período se desarrolló a cabalidad.
- Participamos y colaboramos en el logro de metas alcanzadas en este período socio económico 2020-2021.
- Llevamos a cabo acciones de acuerdo con lo determinado por la norma, en cuanto a la supervisión, fiscalización y orientación.

CONCLUSIÓN:

- Basados en los resultados de los estados financieros actuales de CACECHI, R. L., se evidencia un buen desarrollo económico para el período 2020-2021; lo que demuestra nuestra solidez financiera, gracias al esfuerzo y dedicación de todo el equipo de trabajo que permanentemente se esfuerza en beneficio de nuestra empresa cooperativa.

Profa. Matilde Alanna Florentino Barría
Presidente

Sr. Erick Del Carmen Jaramillo
Vicepresidente

Profa. Paulina Villarreal de Candanedo
Secretaria

Informe Anual del Comité de Crédito 2020-2021

El Comité de Crédito de la Cooperativa de Ahorro y Crédito El Educador Chiricano, R.L. presenta a los asociados el informe de nuestra gestión realizada, dando gracias a Dios por permitirnos cumplir con responsabilidad, esmero y dedicación la misión encomendada, a pesar de los difíciles momentos vividos en esta pandemia. El 30 de julio de 2019 se realiza la distribución de cargos, quedando constituidos de la siguiente manera:

Presidente:	Profa. Nereida Barroso
Vicepresidente:	Profa. Mavis Jurado
Secretaria:	Profa. Damarys Batista
Suplentes:	Prof. José Reyes
	Prof. Jorge Moreno

Por razones de cuarentena, la Asamblea Anual por delegados del período socioeconómico 2019-2020 no se realizó, pero el Comité de Crédito decidió mantener los cargos de la misma forma como estaban, para el siguiente período 2020-2021.

LABOR REALIZADA POR COCRE: Período 2020-2021			
REUNIONES	ORDINARIAS	EXTRAORDINARIAS	INSPECCIONES
TOTALES	58	5	2

MANEJO DE SOLICITUDES DE CRÉDITO Período 2020-2021					
PRÉSTAMOS	ANALIZADOS	APLAZADOS	RECHAZADOS	APROBADOS	MONTO APROBADO
TOTALES	2,887	25	9	2,853	22,730,999.26

PRÉSTAMOS NUEVOS: Período 2020-2021		
PRÉSTAMOS	NUEVOS	MONTO
TOTALES	498	7,730,895.21

Nuestra gratitud a los asociados por la confianza depositada, exhortándolos a practicar el hábito del ahorro y hacer buen uso de su crédito. A los colaboradores por su apoyo y asistencia oportuna.

Profa. Nereida Barroso.
Presidente

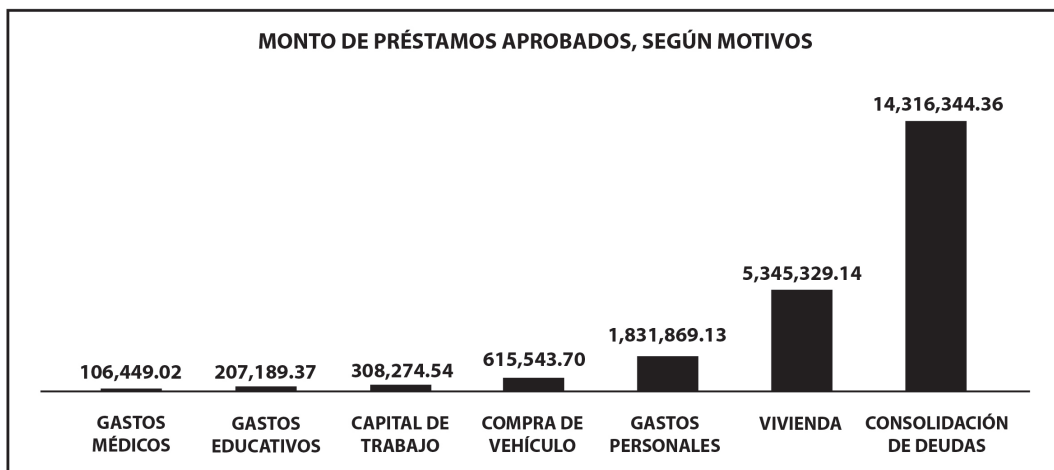
Profa. Mavis Jurado
Vicepresidente

Profa. Damarys Batista R.
Secretaria

Movimiento de Crédito 2020-2021

MONTO DE PRÉSTAMOS APROBADOS, SEGÚN MOTIVOS		
2019-2020		
MOTIVO	CANTIDAD	MONTO
GASTOS MÉDICOS	74	106,449.02
GASTOS EDUCATIVOS	324	207,189.37
CAPITAL DE TRABAJO	29	308,274.54
COMPRA DE VEHÍCULO	37	615,543.70
ARTÍCULOS PERSONALES	981	1,831,869.13
VIVIENDA	349	5,345,329.14
CONSOLIDAR DEUDAS	1,059	14,316,344.36
TOTALES	2,853	22,730,999.26

Movimiento de Préstamos Aprobados según Motivo 2020-2021



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES A LA JUNTA DE DIRECTORES Y ASOCIADOS DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO EL EDUCADOR CHIRICANO, R.L. (CACECHI, R.L.)*Opinión*

Hemos auditado los estados financieros de Cooperativa de Ahorro y Crédito el Educador Chiricano, R.L. (CACECHI, R.L.) (la Cooperativa), que comprenden el estado de situación financiera al 30 de abril de 2021 y los estados del excedente neto de ingresos sobre egresos y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio de asociados y reservas y de flujos de efectivo correspondientes al año terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Cooperativa de Ahorro y Crédito el Educador Chiricano, R.L. (CACECHI, R.L.), al 30 de abril de 2021, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidad del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Cooperativa de conformidad con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), junto con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en la República de Panamá y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones Clave de la Auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según a juicio profesional, han sido las más significativas en nuestra auditoría de los estados financieros del año actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones. Hemos determinado que no existen cuestiones clave de la auditoría que deban comunicarse en nuestro informe.

Responsabilidad de la Administración y del Gobierno de la Cooperativa en Relación con los Estados Financieros

La Administración de la Cooperativa es responsable de la preparación y presentación razonables de los estados financieros adjuntos de conformidad con las NIIF y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación y presentación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Cooperativa de continuar como empresa de funcionamiento, haciendo las revelaciones requeridas según corresponda, las cuestiones relacionadas y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la dirección tiene intención de liquidar la Cooperativa o de cesar sus operaciones.

Los integrantes del gobierno de la Cooperativa son responsables de la supervisión de información financiera de la Cooperativa.

Responsabilidad del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Cooperativa.

- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables aplicables y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Cooperativa para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Cooperativa deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación en su conjunto, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Cooperativa en relación con, entre otros asuntos, el alcance y el momento de la realización planificada de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier diferencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Cooperativa una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y les comunicamos a ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Cooperativa, determinamos las que han sido de lo más significativos en la auditoría de los estados financieros del año actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería de comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.



El socio encargado de la auditoría que ha elaborado este informe de los auditores independientes es Edgar A. Barsallo D.

Nexia

Panamá, República de Panamá.
15 de mayo del 2021

Cooperativa de Ahorro y Crédito el Educador Chiricano, R.L. (CACECHI, R.L.)

Estado de Situación Financiera Al 30 de abril de 2021

	Notas	2021	2020
ACTIVOS			
Efectivo en cajas y bancos	5, 8	B/. 861,451	B/. 1,007,569
Depósitos que devengan intereses	5, 8	<u>6,222,925</u>	<u>5,720,978</u>
		<u>7,084,376</u>	<u>6,728,547</u>
Inversiones y otros activos financieros, neto	6	30,572	30,137
Préstamos por cobrar asociados y clientes, neto	7, 8	75,058,762	68,767,314
Terrenos residenciales disponibles para la venta	9, 25	2,995,345	2,995,345
Propiedades, mobiliarios, equipos y mejoras, neto	10, 25	<u>3,238,664</u>	<u>3,549,446</u>
		<u>81,323,343</u>	<u>75,342,242</u>
Otros activos			
Intereses acumulados por cobrar	8	636,710	822,146
Cuentas por cobrar	11	230,019	168,864
Activos intangibles, neto	12	158,615	38,779
Otros activos	13	<u>598,967</u>	<u>651,078</u>
		<u>1,624,311</u>	<u>1,680,867</u>
Total de activos		<u>B/. 90,032,030</u>	<u>B/. 83,751,656</u>
PASIVOS Y PATRIMONIO DE ASOCIADOS Y RESERVAS			
Pasivos			
Depósitos recibidos de asociados y clientes	8, 14	B/. 56,927,639	B/. 52,192,032
Financiamientos recibidos	15	7,429,536	7,729,103
Cuentas por pagar	16	294,924	240,679
Gastos acumulados y otras cuentas por pagar	17	68,415	63,787
Cuentas por pagar asociados	18	<u>592,483</u>	<u>342,254</u>
		<u>65,312,997</u>	<u>60,567,855</u>
Otros pasivos			
Intereses acumulados por pagar		3,194	2,469
Fondos funerarios	19	1,216,904	1,151,027
Provisión para prima de antigüedad e indemnización	20	285,666	210,091
Otros pasivos	21	<u>828,054</u>	<u>728,475</u>
		<u>2,333,818</u>	<u>2,092,062</u>
Total de pasivos		<u>67,646,815</u>	<u>62,659,917</u>
Compromiso y contingencias	29		
Patrimonio de asociados y reservas			
Aportaciones recibidas	8, 22	12,051,325	11,630,335
Capital donado		104,234	104,234
Reservas y fondos legales	23	2,950,824	2,755,762
Fondos voluntarios	24	4,400,610	3,951,187
Superávit por revaluación	9, 10, 25	2,057,884	2,239,775
Excedentes acumulados		<u>820,338</u>	<u>410,446</u>
Total de patrimonio de asociados y reservas		<u>22,385,215</u>	<u>21,091,739</u>
Total de pasivos y patrimonio de asociados y reservas		<u>B/. 90,032,030</u>	<u>B/. 83,751,656</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

Cooperativa de Ahorro y Crédito el Educador Chiricano, R.L. (CACECHI, R.L.)

Estado del Excedente Neto de Ingresos sobre Egresos y otro Resultado Integral

Por el año que terminó el 30 de abril de 2021

	Notas	2021	2020
Intereses y comisiones devengadas			
Préstamos	8	B/. 5,924,276	B/. 5,939,822
Ahorros		182,890	174,576
Inversiones		7,535	12,334
Manejos		748,109	665,404
Total de intereses y comisiones devengadas		<u>6,862,810</u>	<u>6,792,136</u>
Gastos de intereses			
Cuentas de ahorro	8	(1,049,794)	(931,085)
Plazo fijo		(1,443,695)	(1,415,199)
Financiamiento		(449,285)	(571,425)
Total gastos de intereses		<u>(2,942,774)</u>	<u>(2,917,709)</u>
Excedentes neto por intereses antes de provisiones		3,920,036	3,874,427
Provisión para contingencia	21	(300,000)	(300,000)
Deterioro de inversiones, neto	6, 13	-	(499)
Excedentes neto por intereses devengados después de provisiones		<u>3,620,036</u>	<u>3,573,928</u>
Otros ingresos			
Cuota de ingresos		2,250	2,560
Alquileres		23,728	26,618
Tarjetas claves		106,695	108,902
Varios		31,290	44,242
Total otros ingresos		<u>163,963</u>	<u>182,322</u>
Gastos generales y administrativos			
Salario y otras remuneraciones	8, 26	(1,131,636)	(1,075,057)
Depreciación y amortización	10	(176,975)	(212,614)
Amortización de activo intangible	12	(60,314)	(45,991)
Otros gastos de operación	27	(1,104,676)	(1,110,415)
Total gastos generales y administrativos		<u>(2,473,601)</u>	<u>(2,444,077)</u>
Excedente de ingresos sobre egresos antes de apropiación de reservas y fondos		<u>1,310,398</u>	<u>1,312,173</u>
Apropiación de reservas y fondos legales			
Reserva patrimonial	23	(131,040)	(131,217)
Fondo de previsión social	23	(124,488)	(124,656)
Fondo de educación	23	(131,040)	(131,217)
Fondo - IPACOOOP	16	(65,520)	(65,609)
Fondo de integración	16	(6,552)	(6,561)
Apropiación para fondos voluntarios			
Fondo institucional	24	(180,835)	(181,080)
Otras reservas	24	(261,031)	(261,385)
Total apropiación de reservas y fondos legales y voluntarios		<u>(900,506)</u>	<u>(901,725)</u>
Excedente integral neto de ingresos sobre egresos		<u>B/. 409,892</u>	<u>B/. 410,448</u>
Otro resultado integral			
Superávit por revaluación de propiedades	B/.	-	B/. 2,004,412
Disminución del superávit por revaluación de terrenos residenciales		-	(2,366,275)
Ajuste por revaluación de propiedades	10, 25	354,870	-
Amortización de revaluación	10, 25	(536,761)	-
Total otro resultado integral		<u>B/. (181,891)</u>	<u>B/. (361,863)</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

Cooperativa de Ahorro y Crédito al Educador Chiricano, R.L. (CACECHI, R.L.)

Estado de Cambios en el Patrimonio de Asociados y Reservas

Por el año que terminó el 30 de abril de 2021

	Notas	Aportaciones recibidas	Capital donado	Reservas legales			Fondos voluntarios			Excedentes acumulados	Superavit por revaluación	Total de patrimonio de los asociados
				Reserva patrimonial	Fondo de provisión social	Fondo de educación	Total de reservas	Fondo de capital institucional	Otras reservas			
Saldo al 30 de abril de 2020												
Aumento en aportaciones	22	B/. 10,979,133	B/. 104,234	B/. 2,204,389	B/. 282,294	B/. 154,796	B/. 2,641,479	B/. 2,976,741	B/. 613,408	B/. 2,601,638	B/. 452,023	B/. 20,368,656
Disminución de aportaciones	22	1,032,083	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,032,083
Aumento en reserva patrimonial	23	(380,881)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(380,881)
Aumento en fondo de provisión social	23	-	-	131,217	124,656	-	131,217	-	-	-	-	131,217
Aumento en fondo de educación	23	-	-	-	-	131,217	131,217	-	-	-	-	131,217
Otros aumentos de las reservas	24	-	-	-	-	-	-	228,581	261,385	489,966	-	489,966
Disminución por utilización de fondos	23, 24	-	-	-	(135,718)	(137,089)	(272,807)	-	(128,928)	-	-	(401,735)
Disminución por distribución de excedente	25	-	-	-	-	-	-	-	-	(452,025)	-	(452,025)
Aumento por excedente del año	-	-	-	-	-	-	-	-	-	410,448	-	410,448
Disminución neta del superavit por revaluación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(361,863)	-	(361,863)
Saldo al 30 de abril de 2020												
Aumento en aportaciones	22	11,630,335	104,234	2,335,606	271,232	148,924	2,755,762	3,205,322	745,865	2,239,775	410,446	21,091,739
Disminución de aportaciones	22	839,169	-	-	-	-	-	-	-	-	-	839,169
Aumento en reserva patrimonial	23	(418,179)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(418,179)
Aumento en fondo de provisión social	23	-	-	131,040	124,488	-	131,040	-	-	-	-	131,040
Aumento en fondo de educación	23	-	-	-	-	131,040	131,040	-	-	-	-	131,040
Otros aumentos de las reservas	24	-	-	-	-	-	-	219,380	261,031	480,411	-	480,411
Disminución por utilización de fondos	23, 24	-	-	-	(121,511)	(69,995)	(191,506)	-	(30,988)	-	-	(222,494)
Aumento por excedente del año	25	-	-	-	-	-	-	-	-	354,870	-	354,870
Ajuste por revaluación de propiedades	25	-	-	-	-	-	-	-	-	409,892	-	409,892
Amortización de revaluación	25	-	-	-	-	-	-	-	-	(536,761)	-	(536,761)
Saldo al 30 de abril de 2021												
		B/. 12,051,325	B/. 104,234	B/. 2,466,646	B/. 274,209	B/. 209,969	B/. 2,950,824	B/. 3,424,702	B/. 975,908	B/. 2,057,884	B/. 820,338	B/. 22,385,115

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

Cooperativa de Ahorro y Crédito el Educador Chiricano, R.L. (CACECHI, R.L.)

Estado de Flujos de Efectivo

Por el año que terminó el 30 de abril de 2021

	Notas	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Flujos de efectivo de las actividades de operación			
Excedente integral neto de ingresos sobre egresos		B/. 409,892	B/. 410,448
Partidas para conciliar el excedente neto de ingresos sobre egresos con el efectivo neto proveniente de las actividades de operación:			
Deterioro de inversiones	6	-	499
Depreciación y amortización	10	176,975	212,614
Amortización de activo intangible	12	60,314	45,991
Provisión para prima de antigüedad e indemnización	20	99,240	61,264
Provisión para contingencia	21	300,000	300,000
Reservas y fondos legales	23	386,568	387,090
Fondos voluntarios	24	480,411	489,966
Intereses devengados sobre préstamos		(5,924,276)	(5,939,822)
Gastos de intereses		2,942,774	2,917,709
		<u>(1,068,102)</u>	<u>(1,114,241)</u>
Activos y pasivos que involucran efectivo:			
Préstamos por cobrar asociados y clientes		(6,291,448)	270,546
Cuentas por cobrar		(61,155)	(69,135)
Inversiones y otros activos financieros		(435)	(30,137)
Otros activos		52,111	(90,210)
Cuentas por pagar		54,245	(160,683)
Cuentas por pagar asociados		250,229	(18,523)
Gastos acumulados y otras cuentas por pagar		4,628	(12,414)
Fondos funerarios		65,877	113,715
Prima de antigüedad e indemnización pagada	20	(23,665)	(2,126)
Otros pasivos		(200,421)	28,388
Intereses cobrados		6,109,712	5,784,604
Intereses pagados		(2,942,049)	(2,922,759)
Flujos de efectivo (usados en) provistos por las actividades de operación		<u>(4,050,473)</u>	<u>1,777,025</u>
Flujos de efectivo de las actividades de inversión			
Adquisiciones de propiedad, mobiliario, equipo y mejoras, neto	10	(51,406)	(207,223)
Baja de propiedad, mobiliario, equipo y mejoras, neto	10	3,322	5,891
Depósito a plazo fijo	5	300,000	-
Activos intangibles, neto	12	(180,150)	(27,377)
Propiedades disponibles para la venta	6	-	(499)
Flujos de efectivo provistos por (usados en) las actividades de inversión		<u>71,766</u>	<u>(229,208)</u>
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento			
Depósitos recibidos de asociados y clientes		4,735,607	2,659,443
Financiamientos recibidos, neto		(299,567)	(2,096,254)
Aportaciones recibidas, netas		420,990	651,202
Reservas legales	23	(191,506)	(272,807)
Fondos voluntarios	24	(30,988)	(128,928)
Distribución de excedentes		-	(452,025)
Flujos de efectivo provistos por las actividades de financiamiento		<u>4,634,536</u>	<u>360,631</u>
Aumento de efectivo en cajas y bancos		<u>655,829</u>	<u>1,908,448</u>
Efectivo en cajas y bancos al inicio del año		<u>4,903,547</u>	<u>2,995,099</u>
Efectivo en cajas y bancos al final del año	5	<u>B/. 5,559,376</u>	<u>B/. 4,903,547</u>

Las notas que se acompañan forman parte integral de estos estados financieros.

Cooperativa de Ahorro y Crédito el Educador Chiricano, R.L. (CACECHI, R.L.)

Notas a los Estados Financieros Al 30 de abril de 2021

(1) Información corporativa

La Cooperativa de Ahorro y Crédito el Educador Chiricano, R.L. (CACECHI, R.L.) (La Cooperativa), fue constituida mediante escritura pública No.967 de 2 de diciembre de 1970, en la Sección de las Cooperativas del Registro Público, inscrita en el Tomo 2, Folio 362, Asiento 299 del Registro de Cooperativas del Instituto Panameño Autónomo Cooperativo (IPACOO), y su Personería Jurídica fue aprobada mediante Resolución No.PJ-DR-09-96 del Instituto Panameño Autónomo de Cooperativas del 7 de febrero de 1996.

La Cooperativa es una asociación de responsabilidad limitada y se acoge a la Ley No.17 del 1 de mayo de 1997. La Administración y fiscalización de la Cooperativa estará bajo la responsabilidad de la Asamblea, la Junta de Directores y la Junta de Vigilancia, con los diferentes Comités respectivos para cada actividad. De acuerdo a esta ley; la misma es considerada como una institución de utilidad pública y de interés social, y está exenta del pago de impuestos nacionales.

El objetivo principal de la Cooperativa es el servicio eficiente, oportuno y confiable dirigido a los asociados, con la finalidad de asistirles en sus necesidades sociales, educativas y económicas, a través de los servicios de ahorro y crédito, servicios funerarios, capacitación y entrenamiento.

Las oficinas principales de la Cooperativa de Ahorro y Crédito el Educador Chiricano, R.L. (CACECHI, R.L.) están ubicadas en la Ciudad de David, Sede Central, Campo Alegre, Calle C Norte y Avenida 1ra Oeste. Además, cuenta con cuatro (4) puntos de atención al asociado en la provincia de Chiriquí, ubicados en la Ciudad de David, Calle Aristides Romero y avenida Ira. Oeste, en la ciudad de La Concepción, avenida 1ra. Sur al lado del Tribunal Electoral, en San Félix vía principal al lado del MINSA y en Puerto Armuelles, Avenida San José, frente al MINSA.

Estos estados financieros fueron autorizados para su emisión por la Administración y la Junta de Directores el 15 de mayo del 2021.

(2) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito el Educador Chiricano, R.L. (CACECHI, R.L.) al 30 de abril de 2021, fueron preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y los acuerdos emitidos por el Instituto Panameño Autónomo Cooperativo (IPACOO).

(3) Base para la preparación de los estados financieros

(a) Moneda de presentación

Estos estados financieros están expresados en Balboas (B/.), la unidad monetaria de la República de Panamá, la cual está a la par y es de libre cambio con el Dólar (US\$) de los Estados Unidos de América. La República de Panamá no emite papel moneda propio y en su lugar, utiliza el Dólar de los Estados Unidos de América como moneda de curso legal.

(b) Base de preparación

Las Cooperativas están reguladas y supervisadas por el Instituto Panameño Autónomo Cooperativo (IPACOP), quien regula la presentación de los estados financieros que se presentan a esta Cooperativa, para el período socioeconómico que terminó el 30 de abril de 2021, el cumplimiento de las normas prudenciales y regulaciones vigentes aprobadas por la Ley No.17 del 1 de mayo de 1997.

Los estados financieros han sido preparados bajo las bases de costo histórico excepto las inversiones y otros activos financieros que se presentan al valor razonable, los préstamos por cobrar asociados y clientes que se presentan al costo amortizado y las propiedades por su valor revaluado. Las políticas contables han sido consistentemente aplicadas por la Cooperativa y son consistentes con aquellas políticas utilizadas en años anteriores.

(c) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información presentada en los estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Cooperativa.

En los estados financieros correspondientes al año socioeconómico terminado el 30 de abril de 2021, la Cooperativa utilizó ocasionalmente estimaciones para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, costos, gastos y compromisos que figuran registrados.

Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- Provisión para préstamos y cuentas de dudosos cobros.
- Deterioro de inversiones y otros activos financieros.
- La vida útil de la propiedades, mobiliarios, equipos y mejoras.
- Provisión para prima de antigüedad e indemnización.
- Reservas para fondos sociales.

Estas estimaciones se realizaron con la información disponible al 30 de abril de 2021, sobre los hechos analizados y es posible que acontecimientos futuros obliguen a modificarlas (aumentar o disminuir) en los próximos años, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas del estado de excedente neto de ingresos sobre egresos y otro resultado integral.

(3) Base para la preparación de los estados financieros (Continuación)

(d) Comparación de la información

Conforme a lo exigido por la NIC 1 "Presentación de Estados Financieros" la información presentada en los estados financieros referida al año 2020, se presenta para efectos comparativos con la información similar al año 2021.

(4) Resumen de las principales políticas de contabilidad

Las principales políticas de contabilidad utilizadas en la elaboración de los estados financieros, de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera y regulaciones aplicadas a la actividad económica, son las siguientes:

(a) Activos financieros

La Cooperativa clasifica los activos financieros en las siguientes categorías: préstamos por cobrar asociados y clientes, neto e inversiones y otros activos financieros, neto. La Administración determina la clasificación de los activos financieros en el reconocimiento inicial.

Los préstamos por cobrar asociados y clientes son activos financieros no derivativos con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo. Los préstamos se presentan a su valor principal pendiente de cobro, neto de los intereses y comisiones no ganados, menos la provisión para préstamos y cuentas de dudosos cobros. Los intereses y comisiones no ganados se acreditan a resultados durante la vida de los préstamos bajo el método de interés efectivo.

(b) Efectivo y equivalente de efectivo

El efectivo y equivalente de efectivo están representados por el dinero en efectivo y los depósitos a corto plazo altamente líquidos, cuyo vencimiento es igual o inferior a tres (3) meses desde la fecha de adquisición. Estos activos financieros están valuados al valor razonable con cambios en resultados a la fecha del estado de situación financiera, sin deducir los costos de transacción en que se pueda incurrir en su venta o disposición.

(c) Inversiones y otros activos financieros, netos

El ingreso por interés es reconocido en ganancia o pérdida usando el método de tasa de interés efectivo.

Los dividendos sobre los instrumentos de capital son reconocidos en el estado de excedentes, neto de ingresos sobre egresos y otro resultado integral cuando el derecho de recibir el pago está establecido.

(4) Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)

(c) Inversiones y otros activos financieros, netos (continuación)

Clasificación y medición - Activos financieros:

Las inversiones y otros activos financieros son clasificados a la fecha de negociación e inicialmente medidos a valor razonable, más los costos incrementales relacionados a la transacción, excepto por las inversiones contabilizadas a valor razonable con cambios en resultados.

La clasificación y medición de los activos financieros refleja el modelo de negocios en el que los activos son gestionados y sus características de flujo de caja.

El modelo de negocios incluye la siguiente categoría de clasificación para los activos financieros:

- Costo amortizado (CA):

Un activo es medido a costo amortizado si cumple con ambas de las siguientes condiciones:

- El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos para obtener flujos de caja contractuales.
- Los términos contractuales del activo financiero establecen fechas específicas para los flujos de caja derivados solamente de pagos a principal e intereses sobre el saldo vigente.

(d) Préstamos por cobrar asociados y clientes, neto

Clasificación

La Cooperativa clasificará los préstamos por cobrar asociados, neto, a costo amortizado, de conformidad con:

- El modelo del negocio de la Cooperativa; y
- Las características de los flujos de efectivo contractuales.

La Cooperativa como parte de su modelo de negocio, mantiene sus préstamos por cobrar asociados, neto para obtener los flujos de efectivo, según sus condiciones contractuales, como pago principal e intereses en fechas específicas.

Valoración inicial

La Cooperativa valorará los préstamos por cobrar asociados, neto a su valor razonable, añadiendo, los costos de transacción que sean directamente atribuibles a su adquisición.

(4) Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)

(d) Préstamos por cobrar asociados y clientes, neto (continuación)

Valoración posterior

Después del reconocimiento inicial, la Cooperativa valorará los préstamos por cobrar asociados, neto de acuerdo al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo menos las pérdidas por deterioro. Los ingresos por intereses y el deterioro se reconocen en el estado de excedente neto de ingresos sobre egresos y otro resultado integral.

La Cooperativa tiene la política de no registrar intereses sobre aquellos préstamos cuyo capital o intereses estén atrasados en más de noventa (90) días. Cuando un préstamo es transferido a estado de no acumulación de intereses, los intereses acumulados por cobrar a esa fecha son reversados de los ingresos por intereses sobre préstamos.

Préstamos por cobrar asociados

Los préstamos por cobrar asociados son reconocidos al costo amortizado usando el método de interés efectivo menos cualquier pérdida por deterioro.

Cuentas por cobrar otras

Las cuentas por cobrar otras son reconocidas y medidas por su precio de transacción, que es el importe de la contraprestación que tendrá derecho la Cooperativa a cambio de transferir los bienes o servicios comprometidos al cliente.

Deterioro de valor de las cuentas por cobrar

La Cooperativa mide la corrección de valor por pérdidas a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas (PCE) durante el tiempo de vida de los préstamos y cuentas por cobrar que proceden de transacciones de Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes.

(e) Terrenos residenciales disponibles para la venta

Los terrenos residenciales disponibles para la venta se reconocerán como activos cuando los beneficios económicos futuros que están asociados con tales propiedades fluyan hacia la Cooperativa y el costo de las propiedades puedan ser medidas con fiabilidad. Los terrenos residenciales disponibles para la venta se medirán inicialmente al costo de adquisición y comprenderán el precio de la compra y cualquier desembolso directamente atribuible.

La Cooperativa clasifica sus terrenos residenciales disponibles para la venta, cuando su importe en libros sea recuperado fundamentalmente a través de una transacción de venta. A cada fecha de los estados financieros la Cooperativa mide sus terrenos residenciales disponibles para la venta al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta.

(4) Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)

(f) Propiedades, mobiliarios, equipos y mejoras, neto

Las propiedades, mobiliarios, equipos y mejoras, neto se contabilizan originalmente al costo de adquisición menos su depreciación y amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro. Los desembolsos por reparación y mantenimiento que no reúnen las condiciones para su reconocimiento como activo y la depreciación y amortización, se reconocen como gastos en el año en que se incurren, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan.

La depreciación y amortización se calcula bajo el método de línea recta con base en la vida útil estimada para cada tipo de activo. El valor residual de los activos depreciables, la vida útil estimada y los métodos de depreciación son revisados anualmente por la Administración y son ajustados cuando resulte pertinente, al final de cada año.

Un detalle de las vidas útiles estimadas se presenta a continuación:

	<u>Vida útil estimada</u>
Inmuebles	25 años
Equipo de cómputo	5 años
Mejoras	5 a 10 años
Mobiliario y equipo	5 a 10 años
Vehículos	5 años

Un componente de propiedades, equipos, mobiliarios y mejoras, neto es dado de baja cuando es desapropiado o cuando la Cooperativa no espera beneficios económicos futuros de su uso. Cualquier pérdida o ganancia proveniente del retiro del activo, calculada como la diferencia entre su valor neto en libros y el producto de la venta, es reconocida en los resultados del año que se produce la transacción.

Al 30 de abril, el edificio y terreno están registrados por su valor revaluado, que es su valor razonable en el momento de la revaluación menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido. Las valuaciones son efectuadas por un valuator independiente con la frecuencia suficiente para asegurar que el valor razonable actual de los activos no difiere en montos importantes de los valores registrados. El importe neto resultante fue acreditado a la cuenta de superávit por revalúo de las propiedades como parte del patrimonio de los asociados.

(4) Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)

(g) Activos intangibles, neto

Los activos intangibles, neto con vidas útiles finitas, adquiridos de forma separada, son registrados al costo menos las pérdidas acumuladas por deterioro del valor. La amortización se reconoce con base en el método de línea recta sobre sus vidas útiles estimadas. La vida útil estimada y el método de amortización son revisados al cierre de cada periodo sobre el que se informa, siendo el efecto de cualquier cambio en tales estimaciones registrado sobre una base prospectiva. Los activos intangibles con vida útil indefinida que son adquiridos separadamente se registran al costo menos las pérdidas acumuladas por deterioro.

Baja de activo intangible:

Un activo intangible se da de baja al momento de su venta, o cuando no se esperan beneficios económicos futuros de uso o venta. Las ganancias o pérdidas que surgen de la baja en libros de un activo intangible, medidas como la diferencia entre los ingresos netos provenientes de la venta y el importe en libros del activo se reconocen en los resultados al momento en que el activo es dado de baja.

(h) Arrendamientos

La Cooperativa reconoce un contrato de arrendamiento cuando se transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado, por un período de tiempo, a cambio de una contraprestación. Para los contratos de arrendamiento a corto plazo o en los que el activo subyacente es de bajo valor, la Cooperativa reconocerá los pagos por arrendamientos como un gasto de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.

(i) Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son reconocidas inicialmente por su valor razonable a las fechas respectivas de su contratación, incluyendo los costos de la transacción atribuibles.

(j) Depósitos recibidos de asociados y clientes

Los depósitos recibidos de asociados y clientes corresponden a dinero entregado a la Cooperativa. Los mismos son registrados como cuentas de pasivos al valor del dinero recibido. Estos pasivos disminuyen o aumentan en relación a las transacciones realizadas por cada uno de los asociados y clientes.

(k) Financiamientos recibidos

Las obligaciones financieras son reconocidas inicialmente por su valor razonable a las fechas respectivas de su contratación, incluyendo los costos de la transacción atribuibles.

Después de su reconocimiento inicial, estos pasivos financieros son medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. La Cooperativa reconoce las ganancias o pérdidas en el resultado del período cuando al pasivo financiero se da de baja, así como a través del proceso de amortización.

(4) Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)

(l) Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comprenden principalmente montos pendientes de pagos por compras comerciales y costos relacionados, las mismas se presentan a su costo histórico.

(m) Provisión para prima de antigüedad e indemnización

Regulaciones laborales vigentes, requieren que al culminar la relación laboral, cualquiera que sea su causa, el empleador reconozca a favor del empleado una prima de antigüedad a razón de una semana de salario por cada año de servicios; adicionalmente la Cooperativa está obligada a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. No existe plan alguno de reducción material de personal que haga necesaria la creación de una provisión por el porcentaje exigido por las regulaciones laborales por este concepto.

La Cooperativa ha establecido la provisión para prestaciones laborales, que incluye además de la cuota parte mensual correspondiente de la prima de antigüedad del trabajador, consistente en el 1.92% del total de los salarios devengados, exigidos por las regulaciones laborales vigentes, el 0.327% de los salarios con respecto a la indemnización que corresponde al 5% del porcentaje exigido por las regulaciones.

(n) Reservas y fondos legales

Establecidos según los excedentes de ingresos sobre egresos antes de apropiaciones de fondos legales, entre los cuales están:

- **Reserva patrimonial:** Creado bajo la Ley 17 del 1ro de mayo, Artículo 72, con el objetivo de asegurar a las Cooperativas la normal realización de sus actividades, habilitarlas para cubrir pérdidas que se produzcan en un ejercicio socioeconómico y ponerlas en situaciones de satisfacer exigencias imprevistas o necesidades financieras que puedan presentarse. Para tal efecto se apropia el 10% de los excedentes de cada año.
- **Fondo de previsión social:** Creado bajo la Ley 17 del 1 de mayo, Artículo 73, establece que este fondo será utilizado para amortizar gastos por seguros colectivos, indemnizaciones a familiares en caso de muerte de asociados, asistencia médica y donaciones sociales. Este se crea con el 9.5% de los excedentes de cada año, pero en ningún caso podrá exceder el 20% de la suma de las aportaciones pagadas por los asociados más los excedentes no distribuidos.

(4) Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)

(n) Reservas y fondos legales (continuación)

- **Fondo de educación:** Creado bajo la Ley 17 del 1 de mayo, Artículo 74, establece que este fondo tiene por objetivo proporcionar a las Cooperativas los medios necesarios para la divulgación de los principios y prácticas de la doctrina cooperativistas y asegurar el funcionamiento del comité de educación en la realización de programas de formación y capacitación que fortalezcan al mejoramiento socioeconómico de las asociaciones cooperativas. De comprobarse la falla de utilización de este fondo por dos períodos consecutivos, el mismo deberá ser transferido en su totalidad a IPACOOOP, para ser utilizado en fines educativos. Se incrementa con el 10% de los excedentes netos obtenidos en cada período.
- **Fondo IPACOOOP:** Fue creado mediante Ley de IPACOOOP para cubrir gastos de servicios, asesoría, auditoría y otros gastos de dicha institución. Se incrementa al final del período aplicando el 5% del excedente del período socioeconómico.
- **Fondo de integración:** Será entregado por las Cooperativas de primer y segundo grado a la Confederación de Cooperativas para el fomento o funcionamiento, educación y asistencia técnica. Se incrementa aplicando un 0.5% del excedente del período socioeconómico.

(o) Fondos voluntarios

Los fondos voluntarios se describen a continuación:

- **Fondo institucional:** Fue creada mediante la resolución 1-2008 por la Asamblea General, se constituye la reserva institucional del 15% de los excedentes del período socioeconómico con el propósito de mejorar la tasa de interés a sus asociados y del fortalecimiento del patrimonio de la Cooperativa.
- **Otras reservas:** Fueron creadas de la siguiente manera:
 - Resoluciones 3-2010 reserva de fondo de vivienda de 4% de los excedentes del período socioeconómico hasta que finalice la venta de los lotes del proyecto Sueño Dorado.
- **Otras reservas**
 - Resoluciones 3-2018 reserva para la celebración de los 50 años de boda de oro de CACECHI, R.L., del 2% de los excedentes del período socioeconómico.
 - Resoluciones 4-2018 reserva para avances tecnológicos informáticas y el uso de nuevas herramientas para negocios digitales, se constituye la reserva del 5% de los excedentes del período socioeconómico.

(4) Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)

(p) Uso de estimados

Los estados financieros son presentados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, las cuales requieren que la Administración efectúe estimaciones y supuestos que afectan los montos reportados de activos y pasivos, las revelaciones de los activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos reportados de ingresos y gastos durante el período que se reporta.

Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos en un término relativamente cercano se relacionan a la provisión para posibles préstamos incobrables y la vida útil estimada de la propiedad, mobiliario, equipo y mejoras.

Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- a. Provisión para préstamos y cuentas de dudosos cobros.
- b. Deterioro de inversiones.
- c. La vida útil de la propiedad, mobiliario, equipo y mejoras.
- d. Activos intangibles.
- e. Provisión para prima de antigüedad e indemnización.
- f. Reservas para fondos sociales.

(q) Ingresos y gastos de intereses

Los ingresos y gastos de intereses son reconocidos en el estado del excedente neto de ingresos sobre egresos y otro resultado integral para todos los instrumentos financieros presentados a costo amortizado usando el método de interés efectivo. El método de interés efectivo es un método de cálculo de costo amortizado de un activo o un pasivo financiero y de imputación del ingreso o gasto financiero a lo largo del período relevante.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal y el tipo de interés efectivo aplicable, que es el que descuenta exactamente los flujos futuros recibidos en efectivo estimados a lo largo de la vida prevista del activo financiero del importe en libros neto de dicho activo.

(4) Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)

(r) Reconocimiento de los ingresos

Los ingresos por cuotas con sus miembros se contabilizarán cuando se cumplan todos los criterios siguientes:

- Hayan sido aprobados por las partes.
- Se puedan identificar los derechos de cada parte.
- Se puedan identificar las condiciones de pago.
- Los acuerdos tienen fundamento comercial.
- Es probable que la entidad reciba la contraprestación a la que tendrá derecho.

Medición

Los ingresos de actividades ordinarias se reconocen al importe del precio de la transacción que se asigne a una obligación de desempeño, cuando dicha obligación de desempeño se satisface. El precio de la transacción es el importe de la contraprestación a la que se tiene derecho por la transferencia de bienes o servicios.

(s) Deterioro de activos financieros

La Cooperativa efectúa una evaluación a cada fecha del estado de situación financiera para determinar si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o grupo de activos financieros puedan estar en deterioro. Si dicha evidencia existe, el valor recuperable estimado de ese activo es determinado y cualquier pérdida por deterioro, basada en el valor presente neto de flujos de caja futuros anticipados, es reconocida por la diferencia entre el valor recuperable y el valor en libros.

Cooperativa de Ahorro y Crédito el Educador Chiricano, R.L. (CACECHI, R.L.)

Notas a los Estados Financieros Al 30 de abril de 2021

(5) Efectivo y equivalente de efectivo

Al 30 de abril, se muestra el detalle del efectivo y equivalente de efectivo:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Cajas y fondos:		
Cajas menuda	B/. 2,325	B/. 2,325
Caja general	163,218	100,262
Fondo de cambio	333,120	472,194
Fondos cajero automático	146,385	145,285
Subtotal	<u>645,048</u>	<u>720,066</u>
Bancos:		
Cuentas corrientes:		
Bac International Bank, Inc.	101,302	143,311
Banco Nacional de Panamá	98,420	141,294
Global Bank	2,277	2,594
Canal Bank, S.A.	14,404	304
Subtotal	<u>216,403</u>	<u>287,503</u>
	<u>861,451</u>	<u>1,007,569</u>
Cuentas de ahorros:		
Global Bank	2,207,617	3,309,507
Multibank, Inc.	786,269	445,749
Bac International Bank, Inc.	86,678	86,038
Canal Bank, S.A.	1,573,605	12,944
Subtotal	<u>4,654,169</u>	<u>3,854,238</u>
Ahorros en Cooperativas		
ODECOOP, R.L.	43,756	41,740
Subtotal	<u>43,756</u>	<u>41,740</u>
Depósito a plazo fijo:		
Multibank, Inc.	425,000	725,000
Bac International Bank, Inc.	600,000	600,000
Global Bank	500,000	500,000
Subtotal	<u>1,525,000</u>	<u>1,825,000</u>
	<u>6,222,925</u>	<u>5,720,978</u>
Total de efectivo y depósitos	B/. 7,084,376	B/. 6,728,547
Total de efectivo y depósitos	B/. 7,084,376	B/. 6,728,547
Depósitos a plazo fijo que no son equivalente de efectivo	(1,525,000)	(1,825,000)
Total de efectivo y equivalente de efectivo	B/. 5,559,376	B/. 4,903,547

La Cooperativa mantiene depósitos a plazos fijos al 30 de abril de 2021, con tasas de interés que van desde el 3.90% hasta el 5.25% y con fecha de vencimientos desde julio 2021 hasta noviembre 2021.

Cooperativa de Ahorro y Crédito el Educador Chiricano, R.L. (CACECHI, R.L.)

Notas a los Estados Financieros Al 30 de abril de 2021

(6) Inversiones y otros activos financieros, neto

Al 30 de abril, las inversiones y otros activos financieros, neto corresponden a certificados de aportaciones y acciones, las cuales se detallan a continuación:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Organización para el Desarrollo Cooperativo de Panamá, R.L. (ODECOOP, R.L.)	B/. 204,000	B/. 204,000
Seguros FEDPA, S.A.	33,344	33,344
Asociación Panameña de Crédito (APC)	16,831	16,831
Cooperativas de Ahorro y Crédito de Panamá, R.L. (COFEP, R.L.)	15,178	14,743
Unión de Cooperativa de Ahorro y Crédito de Educadores de Panamá (UCACEP, R.L.)	1,350	1,350
Federación de Cooperativas de Ahorro y Créditos de Panamá, R.L. (FEDPA, R.L.)	<u>668</u>	<u>668</u>
Subtotal	271,371	270,936
Deterioro de inversiones	<u>(240,799)</u>	<u>(240,799)</u>
Total	<u>B/. 30,572</u>	<u>B/. 30,137</u>

El movimiento del deterioro de las inversiones se resume como sigue:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Saldo al inicio del año	B/. 240,799	B/. 270,648
Disminución	-	(30,348)
Deterioro de inversiones	<u>-</u>	<u>499</u>
Saldo al final del año	<u>B/. 240,799</u>	<u>B/. 240,799</u>

Al 30 de abril la Cooperativa estableció la provisión para deterioro al 100% Organización para el Desarrollo Cooperativo de Panamá, R.L. (ODECOOP, R.L.), Cooperativas de Ahorro y Crédito de Panamá, R.L. Educadores de Panamá (UCACEP, R.L.), Federación de Cooperativas de Ahorro y Créditos de Panamá, R.L. (FEDPA, R.L.), 50 % para Seguros Fedpa y el 20% para Grupo APC, S.A.

Cooperativa de Ahorro y Crédito el Educador Chiricano, R.L. (CACECHI, R.L.)

Notas a los Estados Financieros Al 30 de abril de 2021

(7) Préstamos por cobrar asociados y clientes, neto

Al 30 de abril, se presenta a continuación el detalle de los préstamos por cobrar asociados y clientes, neto:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Corriente	B/. 55,290,226	B/. 49,554,706
Especial	7,682,286	5,162,198
Automático	4,514,731	5,600,058
Línea de crédito corporativa	4,387,921	4,916,309
Hipotecario	4,135,598	4,151,749
Corrientes terceros	1,937,919	2,050,823
Línea de crédito personal	1,708,787	1,658,210
Vivienda mejoras	182,457	201,532
Compra de computador	106,075	2,964
Rápida recuperación	69,844	89,454
Escolar y educativo	66,259	101,911
Pago de pólizas y lentes – Servicios Médico	5,214	8,352
Productivo	<u>25</u>	<u>1,487</u>
Subtotal	80,087,342	73,499,753
Cuentas por cobrar otras / demanda	<u>734,123</u>	<u>664,528</u>
Subtotal	80,821,465	74,164,281
Manejo no devengado de préstamo	(4,113,440)	(3,819,179)
Provisión para préstamos y cuentas de dudoso cobro	<u>(1,649,263)</u>	<u>(1,577,787)</u>
Total	<u>B/. 75,058,762</u>	<u>B/. 68,767,314</u>

Las cuentas por cobrar otras corresponden a préstamos e intereses, que se encuentran en procesos legales y cobros judiciales.

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de abril de 2021

(7) Préstamos por cobrar asociados y clientes, neto (Continuación)

Al 30 de abril, los préstamos por vencimiento estaban representados de la siguiente forma:

	2021									
	Vencido	Corriente	De 2 a 6 meses		De 6 a 12 meses		De 1 a 5 años		Mas de 5 años	Total
Corriente	B/. 23,303	B/. 303	B/. 36,674	B/. 65,541	B/. 12,793	B/. 1,535,164	B/. 48,321,270	B/. 55,290,226		
Especial	1,787	-	8,162	12,793	-	2,015,811	6,124,380	7,682,286		
Automático	109,269	500	18,206	649,789	1,093,773	2,703,349	1,721,156	4,514,731		
Línea de crédito corporativa	144,412	-	446,387	2,042	2,710,423	518,396	-	4,387,921		
Hipotecario	53,389	-	851,348	1,037	8,093	564,307	1,360,154	4,135,598		
Corrientes terceros	4,328	-	508,255	1,098,881	-	-	-	1,937,919		
Línea de crédito personal	734,123	101,651	-	-	-	-	-	1,708,787		
Trámite legal	2,003	-	557	830	-	-	-	734,123		
Vivienda mejoras	-	-	529	3,061	-	102,485	134,772	182,457		
Compra de computadora	-	-	32,593	30,900	-	-	-	106,075		
Rápida recuperación	5,724	627	359	51,848	-	12,573	-	69,844		
Escolar y educativo	1,479	-	2,431	2,431	-	-	-	66,259		
Pago de pólizas-terceros-Servicio medico	311	4	-	-	-	-	-	5,214		
Productivo	25	-	-	-	-	-	-	-		25
Total	B/. 1,080,153	B/. 103,085	B/. 1,905,356	B/. 3,019,982	B/. 16,532,761	B/. 58,180,128	B/. 80,821,465			

	2020									
	Vencido	Corriente	De 2 a 6 meses		De 6 a 12 meses		De 1 a 5 años		Mas de 5 años	Total
Corriente	B/. 11,261	B/. 166	B/. 117,995	B/. 382,894	B/. 77,683	B/. 1,363,606	B/. 42,834,908	B/. 49,554,706		
Especial	3,276	289	21,510	77,683	-	1,838,088	3,695,834	5,162,198		
Automático	513,289	590	791,470	607,974	768,419	1,858,647	1,858,647	5,600,058		
Línea de crédito corporativa	999,958	-	2,142,486	567,990	1,504,681	750,297	255,149	4,916,309		
Hipotecario	82,242	-	1,215,081	36,888	-	781,755	-	4,151,749		
Corrientes terceros	2,664	296	6,309	-	-	581,259	1,423,407	2,050,823		
Línea de crédito personal	-	1,658,210	-	-	-	-	-	1,658,210		
Trámite legal	664,528	-	1,350	11,141	-	36,711	152,330	664,528		
Vivienda mejoras	-	-	168	2,199	-	597	-	201,532		
Compra de computador	-	-	69,444	12,213	-	-	-	2,964		
Rápida recuperación	6,238	1,559	54,733	718	-	-	-	89,454		
Escolar y educativo	1,628	44,832	3,973	4,171	-	-	-	101,911		
Pago de pólizas-terceros-Servicio medico	64	144	-	-	-	-	-	8,352		
Productivo	25	-	1,462	-	-	-	-	1,487		
Total	B/. 2,285,173	B/. 1,706,086	B/. 4,425,981	B/. 2,472,290	B/. 12,272,721	B/. 51,002,030	B/. 74,164,281			

Cooperativa de Ahorro y Crédito el Educador Chiricano, R.L. (CACECHI, R.L.)

Notas a los Estados Financieros Al 30 de abril de 2021

(7) Préstamos por cobrar asociados y clientes, neto (Continuación)

La Cooperativa considera como préstamos morosos aquellos préstamos con atrasos de noventa (90) días o más en sus pagos a capital o intereses, después del vencimiento de sus pagos y como préstamos vencidos aquellos que a su fecha de vencimiento final no han sido cancelados.

Al 30 de abril, la provisión para préstamos y cuentas de dudosos cobros, reportó el siguiente movimiento durante el año:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Saldo al inicio del año	B/. 1,577,788	B/. 1,866,364
Provisión cargada a gastos	251,187	-
Recuperación y otros aumentos	97,901	124,505
Préstamos castigados	<u>(277,613)</u>	<u>(413,081)</u>
Saldo al final del año	<u>B/. 1,649,263</u>	<u>B/. 1,577,788</u>

(8) Saldos y transacciones con partes relacionadas

Al 30 de abril, los saldos y transacciones con partes relacionadas se detallan a continuación:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<u>En el estado de situación financiera:</u>		
Préstamos por cobrar asociados y clientes, neto	B/. <u>230,603</u>	B/. <u>215,482</u>
Intereses acumulados por cobrar	B/. <u>2,853</u>	B/. <u>6,320</u>
Cuentas de ahorros	B/. <u>333,604</u>	B/. <u>319,279</u>
Aportaciones de asociados	B/. <u>75,555</u>	B/. <u>72,987</u>
<u>En el estado del excedente, neto de ingresos sobre egresos:</u>		
Ingresos por interés sobre préstamos	B/. <u>18,973</u>	B/. <u>18,377</u>
Gastos de intereses pagados por ahorros	B/. <u>14,820</u>	B/. <u>14,944</u>
Remuneración a ejecutivos claves	B/. <u>93,668</u>	B/. <u>90,339</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito el Educador Chiricano, R.L. (CACECHI, R.L.)

Notas a los Estados Financieros Al 30 de abril de 2021

(8) Saldos y transacciones con partes relacionadas (Continuación)

Los saldos y transacciones con partes relacionadas corresponden a miembros de la Junta de Directores y la Alta Gerencia de la Cooperativa.

(9) Terrenos residenciales disponibles para la venta

Al 30 de abril, los terrenos residenciales disponibles para la venta, están compuestos por un globo de terreno de 115,535.48 metros cuadrados ubicados en la Provincia de Chiriquí, Distrito de David y el proyecto residencial "Sueño Dorado" que está ubicado en la comunidad de las Lomas, Ciudad de David los cuales se detalla a continuación:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Inversión en terreno proyectos residenciales La Riviera	B/. 2,900,761	B/. 2,900,761
Inversión residencial Sueño Dorado	<u>94,584</u>	<u>94,584</u>
Total	<u>B/. 2,995,345</u>	<u>B/. 2,995,345</u>

De conformidad con la NIIF 5 la Cooperativa al 30 de abril 2020, realizó una adecuación a los terrenos residenciales La Riviera por un monto de B/.2,323,361 para que la propiedad quedara al menor de su importe en libros o valor razonable, según Avalúo realizado por la empresa CETSA (Servicios Especializados, S.A.) durante el mes de noviembre, que muestra un valor de mercado de B/.7,445,000 y acuerdo de la Junta de Directores N°20210212-1762, el cual detallamos a continuación:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Inversión en terrenos proyectos residenciales	B/. 2,995,345	B/. 5,361,620
Adecuación de terreno Sueño Dorado	-	(42,914)
Adecuación de terrenos residenciales	<u>-</u>	<u>(2,323,361)</u>
Total	<u>B/. 2,995,345</u>	<u>B/. 2,995,345</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito el Educador Chiricano, R.L.
(CACECHI, R.L.)

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de abril de 2021

(10) Propiedades, mobiliarios, equipos y mejoras, neto

Al 30 de abril, las propiedades, mobiliario, equipos y mejoras, neto se presentan a continuación:

Costo	Terreno	Edificio y mejora	Mobiliario y equipo	Equipo rodante	Total
Al 1 de mayo de 2019	B/. 575,890	B/. 2,199,289	B/. 721,674	B/. 153,258	B/. 3,650,111
Adquisiciones	155,000	-	52,223	-	207,223
Revaluación	767,232	1,237,180	-	-	2,004,412
Al 30 de abril de 2020	1,498,122	3,436,469	752,462	153,258	5,840,311
Adquisiciones	-	-	51,406	-	51,406
Baja	-	-	(18,335)	(12,250)	(30,585)
Ajuste y reclasificación	250,150	104,720	-	-	354,870
Al 30 abril de 2021	1,748,272	3,541,189	785,533	141,008	6,216,002
Depreciación y amortización acumulada					
Al 1 de mayo de 2019	-	(1,475,145)	(536,192)	(82,458)	(2,093,795)
Depreciación y amortización	-	(130,361)	(59,785)	(22,468)	(212,614)
Baja	-	-	15,544	-	15,544
Al 30 de abril de 2020	(536,761)	(1,605,506)	(580,433)	(104,926)	(2,290,865)
Depreciación y amortización	-	(103,378)	(58,298)	(15,299)	(176,975)
Amortización por revaluación	-	(536,761)	-	-	(536,761)
Baja	-	-	15,014	12,249	27,263
Al 30 abril de 2021	(536,761)	(2,245,645)	(623,717)	(107,976)	(2,977,338)
Valor razonable:					
Al 30 de Abril de 2021	B/. 1,211,511	B/. 1,295,544	B/. 161,816	B/. 33,032	B/. 3,238,664
Al 30 de Abril de 2020	B/. 961,361	B/. 1,830,963	B/. 172,029	B/. 48,332	B/. 3,549,446

La Cooperativa mantiene las propiedades, mobiliarios, equipos y mejoras, neto asegurada con las Compañía de Seguros FEDPA, S.A., para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los bienes.

**Cooperativa de Ahorro y Crédito el Educador Chiricano, R.L.
(CACECHI, R.L.)**

**Notas a los Estados Financieros
Al 30 de abril de 2021**

(11) Cuentas por cobrar

Al 30 de abril, las cuentas por cobrar, se muestra a continuación:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Reclamo de seguros	B/. 201,248	B/. 127,979
Cooperativas	12,143	7,183
Depósito en garantía	3,734	3,734
Compensación por cobrar	1,404	12,183
Seguros préstamo a terceros	1,948	2,177
Otras	<u>9,542</u>	<u>15,608</u>
Total	<u>B/. 230,019</u>	<u>B/. 168,864</u>

(12) Activos intangibles, neto

Al 30 de abril, activos intangibles, neto se presenta a continuación:

Costo	Programas
Al 1 de mayo 2019	B/. 188,926
Adquisiciones	27,377
Ajuste	<u>(99,243)</u>
Al 30 de abril de 2020	117,060
Adquisiciones	<u>180,150</u>
Al 30 de abril de 2021	<u>297,210</u>
Amortización	
Al 1 de mayo 2019	(131,533)
Amortización	(45,991)
Ajuste	<u>99,243</u>
Al 30 de abril de 2020	(78,281)
Amortización	<u>(60,314)</u>
Al 30 de abril de 2021	<u>(138,595)</u>
Valor neto en libros	
Al 30 de Abril de 2021	<u>B/. 158,615</u>
Al 30 de Abril de 2020	<u>B/. 38,779</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito el Educador Chiricano, R.L. (CACECHI, R.L.)

Notas a los Estados Financieros Al 30 de abril de 2021

(13) Otros activos

Al 30 de abril, otros activos se muestran a continuación:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Anticipo de planilla	B/. 501,095	B/. 446,669
Financiamiento	36,053	41,676
Inventario de útiles	17,504	20,094
Pólizas	15,804	15,938
Depósitos en garantía	2,931	2,931
Otros	<u>25,580</u>	<u>123,770</u>
Total	<u>B/. 598,967</u>	<u>B/. 651,078</u>

(14) Depósitos recibidos de asociados y clientes

Al 30 de abril, el detalle de los depósitos recibidos de asociados y clientes se muestra a continuación:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Depósitos a plazo fijo	B/. 26,632,811	B/. 26,044,422
Corriente	18,284,184	15,234,402
Águila Dorada	8,023,956	7,604,812
Navidad	1,146,636	1,039,425
Salario ACH	1,425,749	981,851
Comprometido	840,734	763,328
Colmena dorada	274,762	268,174
VISION	248,379	242,409
Chiqui aportes	<u>50,428</u>	<u>13,209</u>
Total	<u>B/. 56,927,639</u>	<u>B/. 52,192,032</u>

La tasa de interés anual para depósitos de asociados recibidos oscila entre 3% a 6%.

(15) Financiamientos recibidos

Al 30 de abril, el detalle de los financiamientos recibidos se muestra a continuación:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
BAC International Bank, Inc		
Línea de crédito rotativa por la suma de B/.2,000,000, con tasa de interés de 5.75% anual y con fecha de vencimiento el 23 de febrero 2023. Este préstamo esta garantizado con Cesiones sobre pagarés.	B/. 726,685	B/. 1,066,642
Línea de crédito rotativa por la suma de B/.2,141,350, con tasa de interés de 5.75% anual y con fecha de vencimiento el 4 de septiembre 2023. Este préstamo esta garantizado con Cesiones sobre pagarés.	1,005,257	1,358,211
Línea de crédito rotativa por la suma de B/.2,000,000, con tasa de interés de 5.75% anual y con fecha de vencimiento el 23 de noviembre 2023. Este préstamo esta Garantizado con Cesiones sobre pagarés.	1,028,229	1,351,361
Línea de crédito rotativa por la suma de B/.1,000,000, con tasa de interés de 6.15% anual y con fecha de vencimiento el 1 de marzo 2024. Este préstamo esta garantizado con Cesiones sobre pagarés.	554,669	714,268
Línea de crédito rotativa por la suma de B/.2,100,000, con tasa de interés de 6.5% anual y con fecha de vencimiento el 31 de diciembre 2024. Este préstamo esta garantizado Cesiones sobre pagarés.	1,411,654	1,730,695
Línea de crédito rotativa por la suma de B/.1,000,000, con tasa de interés de 5.90% anual y con fecha de vencimiento el 9 de noviembre 2026. Este préstamo esta garantizado Cesiones sobre pagarés.	941,281	-
Totales pasan...	<u>B/. 5,667,775</u>	<u>B/. 6,221,177</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito el Educador Chiricano, R.L. (CACECHI, R.L.)

Notas a los Estados Financieros Al 30 de abril de 2021

(15) Financiamientos recibidos (Continuación)

Al 30 de abril, el detalle de los financiamientos recibidos se muestra a continuación:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
...Totales vienen	B/. 5,667,775	B/. 6,221,177
Banco Nacional de Panamá		
Línea de crédito rotativa por la suma de B/.250,000, con tasa de interés de 5.50% anual y con fecha de vencimiento el 8 de septiembre 2021. Este préstamo esta garantizado con Cesiones sobre pagarés.	20,833	70,833
Línea de crédito rotativa por la suma de B/.1,000,000, con tasa de interés de 5.50% anual y con fecha de vencimiento el 15 de febrero 2022. Este préstamo esta garantizado con Cesiones sobre pagarés.	166,667	366,666
Línea de crédito rotativa por la suma de B/.900,000, con tasa de interés de 5.50% anual y con fecha de vencimiento el 20 de septiembre 2022. Este préstamo esta garantizado con Cesiones sobre pagarés.	255,000	435,000
Línea de crédito rotativa por la suma de B/.1,000,000, con tasa de interés de 5.5% anual y con fecha de vencimiento el 18 de enero 2023. Este préstamo esta garantizado con Cesiones sobre pagarés	350,000	550,000
Línea de crédito rotativa por la suma de B/.1,000,000, con tasa de interés de 5.5% anual y con fecha de vencimiento el 24 de noviembre 2025. Este préstamo esta garantizado con Cesiones sobre pagarés	916,667	-
Organización para el Desarrollo Cooperativo de Panamá, R.L. (ODECOOP, R.L.)		
Línea de crédito por la suma de B/.160,000, con tasa de interés de 5.5% anual y con fecha de vencimiento el 26 de noviembre 2022.	52,594	85,427
Total	<u>B/. 7,429,536</u>	<u>B/. 7,729,103</u>

**Cooperativa de Ahorro y Crédito el Educador Chiricano, R.L.
(CACECHI, R.L.)**

**Notas a los Estados Financieros
Al 30 de abril de 2021**

(16) Cuentas por pagar

Al 30 de abril, las cuentas por pagar se detallan de la siguiente manera:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Fondo IPACOOOP	B/. 65,520	B/. 65,609
Costas	49,546	51,159
Pólizas y seguros	45,093	37,582
Proveedores varios	33,932	28,761
Compensación ATM y agenciados	24,119	14,541
Fondo de integración	6,552	6,561
Rembolso de cajeros	36,241	594
Otras	<u>33,921</u>	<u>35,872</u>
Total	B/. <u>294,924</u>	B/. <u>240,679</u>

(17) Gastos acumulados y otras cuentas por pagar

Al 30 de abril, los gastos acumulados y otras cuentas por pagar se detallan de la siguiente manera:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Prestaciones laborales	B/. 28,101	B/. 30,271
Ahorros inactivos	9,903	6,502
Energía eléctrica	8,213	7,489
Tesoro Nacional ITBMS	7,181	1,848
Uniforme	5,964	7,013
Otras	<u>9,053</u>	<u>10,664</u>
Total	B/. <u>68,415</u>	B/. <u>63,787</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito el Educador Chiricano, R.L. (CACECHI, R.L.)

Notas a los Estados Financieros Al 30 de abril de 2021

(18) Cuentas por pagar asociados

Al 30 de abril, las cuentas por pagar asociados se detallan de la siguiente manera:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Asociados fallecidos	B/. 107,580	B/. 105,843
Partida de préstamo retenida	86,432	72,856
Devoluciones de aportaciones	69,634	30,897
Descuento Tesoro Nacional	67,497	60,417
Devoluciones de préstamo	7,232	4,618
Devoluciones de ahorros	2,974	2,159
Otras	<u>251,134</u>	<u>65,464</u>
Total	<u>B/. 592,483</u>	<u>B/. 342,254</u>

(19) Fondos funerarios

Al 30 de abril, los fondos funerarios se presenta a continuación:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Saldo inicial	B/. 1,151,027	B/. 1,037,312
Aumento	268,545	252,873
Pagos por servicios funerarios	(168,800)	(130,400)
Renuncia o expulsiones	<u>(33,868)</u>	<u>(8,758)</u>
Total	<u>B/. 1,216,904</u>	<u>B/. 1,151,027</u>

(20) Provisión para prima de antigüedad e indemnización

Al 30 de abril, el saldo de la provisión para prima de antigüedad e indemnización se presenta a continuación:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Saldo al inicio del año	B/. 210,091	B/. 150,953
Aumento en la provisión cargada a gasto	99,240	61,264
Pagos realizados durante el año	<u>(23,665)</u>	<u>(2,126)</u>
Saldo al final del año	<u>B/. 285,666</u>	<u>B/. 210,091</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito el Educador Chiricano, R.L. (CACECHI, R.L.)

Notas a los Estados Financieros Al 30 de abril de 2021

(21) Otros pasivos

Al 30 de abril, los otros pasivos se detallan a continuación:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Provisión para contingencia	B/. 608,813	B/. 560,000
Agente compensador clave	150,977	129,149
Saldo funerario de asociados fallecidos	56,286	28,690
Fondo solidario de apoyo al asociado	4,012	4,012
Otras	<u>7,966</u>	<u>6,624</u>
Total	<u>B/. 828,054</u>	<u>B/. 728,475</u>

A continuación, se presenta el movimiento de la provisión para contingencia:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Saldo al inicio del año	B/. 560,000	B/. 260,000
Provisión cargada a gasto	300,000	300,000
Disminución	<u>(251,187)</u>	<u>-</u>
Saldo al final del año	<u>B/. 608,813</u>	<u>B/. 560,000</u>

La provisión para contingencia fue creada con el propósito de hacerle frente a posibles incrementos de la provisión de préstamos incobrables, ocasionadas por calibraciones del modelo para el cálculo o por eventos que puedan producir alguna insuficiencia de ésta en el futuro.

(22) Aportaciones recibidas

A continuación, se presenta un análisis de los movimientos de las aportaciones recibidas:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Saldo al inicio del año	B/. 11,630,335	B/. 10,979,133
Aumento en aportaciones	839,169	1,032,083
Retiro de los asociados	<u>(418,179)</u>	<u>(380,881)</u>
Saldo al final del año	<u>B/. 12,051,325</u>	<u>B/. 11,630,335</u>

De acuerdo con los estatutos de la Cooperativa, el capital social es variable y los asociados están obligados a realizar como mínimo una aportación de B/.5 mensuales. Las aportaciones serán nominativas, indivisibles e intransferibles.

Cooperativa de Ahorro y Crédito el Educador Chiricano, R.L. (CACECHI, R.L.)

Notas a los Estados Financieros Al 30 de abril de 2021

(22) Aportaciones recibidas (Continuación)

Cualquier asociado podrá renunciar a la Cooperativa y retirar el valor de sus aportaciones y ahorros, siempre y cuando este retiro no reduzca el capital a menos del 20%. La entrega se hará de conformidad con lo que estipula el Artículo 33 de la Ley 17 de 1997.

Al 30 de abril de 2021, existen aportaciones de los asociados que garantizan sus préstamos por cobrar.

(23) Reservas y fondos legales

De acuerdo con lo establecido en los estatutos y según lo establece la Ley 17 del 1 de mayo de 1997, la cual deroga las Leyes 24 y 38 de 1980, que regulan las asociaciones cooperativas en la República de Panamá, la Cooperativa debe mantener reservas legales con base en los excedentes de cada período socioeconómico.

El movimiento del año de los fondos de reservas legales se desglosa de la siguiente manera:

Reservas y fondos legales 2021							
	Reserva patrimonial		Fondo de previsión social		Fondo de educación		Total
Saldo al inicio del año	B/. 2,335,606	B/. 271,232	B/. 148,924	B/. 2,755,762			
Aumento en las reservas y fondos	131,040	124,488	131,040	386,568			
Usos de las reservas y fondos	-	(121,511)	(69,995)	(191,506)			
Saldo al final del año	B/. 2,466,646	B/. 274,209	B/. 209,969	B/. 2,950,824			

Reservas y fondos legales 2020							
	Reserva patrimonial		Fondo de previsión social		Fondo de educación		Total
Saldo al inicio del año	B/. 2,204,389	B/. 282,294	B/. 154,796	B/. 2,641,479			
Aumento en las reservas y fondos	131,217	124,656	131,217	387,090			
Usos de las reservas y fondos	-	(135,718)	(137,089)	(272,807)			
Saldo al final del año	B/. 2,335,606	B/. 271,232	B/. 148,924	B/. 2,755,762			

(23) Reservas y fondos legales (Continuación)

Al 30 de abril del 2021, en las reservas legales se incluyen las apropiaciones establecidas en el Artículo 70 de la Ley 17 del 1 de mayo de 1997, a través de los excedentes que arroje el estado de excedente integral, neto los cuales serán distribuidos por acuerdo de la asamblea, en la siguiente forma y orden de prelación:

1. El diez por ciento (10%) para la reserva patrimonial; nueve y medio por ciento (9.5%) para el fondo de previsión social; diez por ciento (10%) para el fondo de educación. Adicionalmente como fondos legales pero reclasificados en las cuentas por pagar, medio por ciento (0.5%) para el fondo de integración y cinco por ciento (5%) para constituir, en el IPACOOOP, el fondo anual especial para el fomento y desarrollo cooperativo.
2. La suma que señala el estatuto o la asamblea para fines específicos.
3. El interés que devenguen las aportaciones, conforme lo establezca el estatuto.
4. La devolución a los asociados, en proporción a las operaciones que hubieran efectuado con la Cooperativa o a su participación en el trabajo común.

Cooperativa de Ahorro y Crédito el Educador Chiricano, R.L. (CACECHI, R.L.)

Notas a los Estados Financieros Al 30 de abril de 2021

(24) Fondos voluntarios

Al 30 de abril, los fondos voluntarios se presentan a continuación:

Fondos voluntarios 2021					
	Fondo de capital institucional		Otras reservas		Total
Saldo al inicio del año	B/. 3,205,322	B/. 745,865	B/. 3,951,187		
Aumento en los fondos por distribución	180,835	261,031	441,866		
Otros aumentos	38,545	-	38,545		
Usos de los fondos	-	(30,988)	(30,988)		
Saldo al final del año	<u>B/. 3,424,702</u>	<u>B/. 975,908</u>	<u>B/. 4,400,610</u>		
Fondos voluntarios 2020					
	Fondo de capital institucional		Otras reservas		Total
Saldo al inicio del año	B/. 2,976,741	B/. 613,408	B/. 3,590,149		
Aumento en los fondos por distribución	181,080	261,385	442,465		
Otros aumentos	47,501	-	47,501		
Usos de los fondos	-	(128,928)	(128,928)		
Saldo al final del año	<u>B/. 3,205,322</u>	<u>B/. 745,865</u>	<u>B/. 3,951,187</u>		

Cooperativa de Ahorro y Crédito el Educador Chiricano, R.L. (CACECHI, R.L.)

Notas a los Estados Financieros Al 30 de abril de 2021

(25) Superávit por revaluación

Al 30 de abril, el superávit por revaluación se presenta a continuación:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Propiedad, mobiliarios, equipos y mejoras:		
Edificio principal y puntos de ventas	B/. 2,057,884	B/. 2,239,775
Superávit por revaluación	<u>B/. 2,057,884</u>	<u>B/. 2,239,775</u>

De conformidad con la NIIF 5 “Activos no corrientes mantenidos para la venta” y la NIC 16 “Propiedades, planta y equipo”, la Cooperativa durante el mes de noviembre del 2020, a través de CETSA (Servicios Especializados), realizó inspección y avalúo del local, de los terrenos e inmuebles originando aumentos y disminución del superávit por revaluación con un efecto neto de B/.361,863, los cuales se detalla a continuación:

	Saldo actualizado 30 de abril 2020	Saldo en libros anterior	Saldo revaluado anterior	(Disminución) Incremento
Terrenos residencial disponible para la venta:				
La Riviera	B/. 2,900,761	B/. -	B/. 5,224,122	B/. (2,323,361)
Sueño Dorado	<u>94,584</u>	<u>-</u>	<u>137,498</u>	<u>(42,914)</u>
Total disminución	<u>2,995,345</u>	<u>-</u>	<u>5,361,620</u>	<u>(2,366,275)</u>
 Propiedad, mobiliarios equipos y mejoras:				
Edificio principal y puntos de ventas	<u>3,360,636</u>	<u>1,356,224</u>	<u>-</u>	<u>2,004,412</u>
 Total incremento	<u>3,360,636</u>	<u>1,356,224</u>	<u>-</u>	<u>2,004,412</u>
Deterioro neto en superávit	<u>B/. 6,355,981</u>	<u>B/. 1,356,224</u>	<u>B/. 5,361,620</u>	<u>B/. (361,863)</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito el Educador Chiricano, R.L. (CACECHI, R.L.)

Notas a los Estados Financieros Al 30 de abril de 2021

(25) Superávit por revaluación (continuación)

Los movimientos en el superávit por revaluación se presentan a continuación:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Superávit por revaluación	B/. 2,239,775	B/. 2,601,638
Revaluación de propiedad	-	2,004,412
Baja de terreno La Riviera	-	(2,323,361)
Baja de Sueño Dorado	-	(42,914)
Ajuste por revaluación de propiedades	354,870	-
Amortización de revaluación	<u>(536,761)</u>	<u>-</u>
Saldo final	<u>B/. 2,057,884</u>	<u>B/. 2,239,775</u>

(26) Salarios y otras remuneraciones

Al 30 de abril, los salarios y otras remuneraciones a empleados se detallan a continuación:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Salarios	B/. 762,600	B/. 732,278
Cuotas patronales	124,984	125,955
Prima de antigüedad e indemnización	99,240	61,264
Décimo tercer mes	67,336	68,092
Vacaciones	58,653	66,692
Otras	<u>18,823</u>	<u>20,776</u>
Total	<u>B/. 1,131,636</u>	<u>B/. 1,075,057</u>

Los salarios y otras remuneraciones a empleados comprenden todos los tipos de retribuciones que la Cooperativa proporciona a los trabajadores a cambio de sus servicios.

Cooperativa de Ahorro y Crédito el Educador Chiricano, R.L. (CACECHI, R.L.)

Notas a los Estados Financieros Al 30 de abril de 2021

(27) Otros gastos de operación

Al 30 de abril, los otros gastos de operación se distribuyen de la siguiente manera:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Seguros	B/. 309,265	B/. 162,225
Servicios por tarjetas claves	116,978	113,390
Seguridad	108,377	115,919
Atención asociados	86,255	144,122
Electricidad, internet, agua y teléfonos	76,881	85,586
Reparación y mantenimiento	68,513	71,345
Honorarios profesionales	57,710	51,745
Impuesto	45,130	70,375
Aseo y limpieza	33,750	24,953
Útiles de oficina	24,651	29,447
Promociones y publicidad	19,626	73,608
Viático, transporte	14,697	25,590
Fotocopia y ampliaciones	13,910	18,335
Compras de equipos y mobiliario de oficina	12,110	12,419
Correos, encomienda y valijas	10,701	12,151
Combustible	4,569	4,854
Cargos bancarios	2,177	2,239
Legales	1,409	1,757
Otros	<u>97,967</u>	<u>90,355</u>
Total	<u>B/. 1,104,676</u>	<u>B/. 1,110,415</u>

(28) Impuesto sobre la renta

La Cooperativa se rige por la Ley No.17 del 1 de mayo de 1997, la cual regula a las Asociaciones de Cooperativas. De acuerdo a esta Ley, la Cooperativa es considerada como una institución de utilidad pública e interés social y está exenta del pago del Impuesto sobre la Renta.

Cooperativa de Ahorro y Crédito el Educador Chiricano, R.L. (CACECHI, R.L.)

Notas a los Estados Financieros Al 30 de abril de 2021

(29) Compromisos y contingencias

Compromisos

A la fecha del estado de situación financiera, la Cooperativa tendrá ingresos por arrendamientos como arrendador, los cuales se muestran a continuación:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Menos de 1 año	B/. 8,500	B/. 8,500
Mayor a 1 año hasta 5 años	<u>31,200</u>	<u>31,200</u>
Total	<u>B/. 39,700</u>	<u>B/. 39,700</u>

A la fecha del estado de situación financiera, la Cooperativa tendrá compromisos contingentes como arrendatario operacional no cancelables, los cuales vencen como se muestra a continuación:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Menos de 1 año	B/. 1,070	B/. 1,070
Total	<u>B/. 1,070</u>	<u>B/. 1,070</u>

Contingencias

La Licenciada Ruth Castillo, abogada de la Cooperativa, en su carta fechada el 13 de mayo de 2021, detalla que actualmente tramita 1 proceso sumatorio de división de bien común y 39 procesos ejecutivos.

(30) Administración de riesgos de instrumentos financieros

Las actividades de la Cooperativa son expuestas a una variedad de riesgos financieros y esas actividades incluyen el análisis, la evaluación, la aceptación, y administración de un cierto grado de riesgo o una combinación de riesgos. Tomar riesgos es básico en el negocio financiero, y los riesgos operacionales son consecuencias inevitables de estar en el negocio. El objetivo de la Cooperativa es, por consiguiente, lograr un balance apropiado entre el riesgo y el retorno y minimizar efectos adversos potenciales sobre la realización financiera de la Cooperativa.

(30) Administración de riesgos de instrumentos financieros (Continuación)

Las políticas de administración de riesgo de la Cooperativa son diseñadas para identificar y analizar estos riesgos, para establecer límites y controles apropiados para el riesgo, y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites por medio de sistemas de información fiables y actualizados. La Cooperativa regularmente revisa sus políticas y sistemas de administración de riesgo para reflejar los cambios en el mercado, los productos y las mejores prácticas.

La administración del riesgo es realizada por la Gerencia General bajo las políticas aprobadas por la Junta de Directores. La Gerencia General y su equipo administrativo identifica, evalúa, da cobertura, monitorea y administra los riesgos financieros relacionados a las operaciones de la Cooperativa por medio de reportes internos de riesgos que analizan las exposiciones de riesgos en base al grado y magnitud de los mismos. Estos riesgos incluyen riesgo de crédito, riesgo de mercado, el riesgo de tasa de interés y riesgo de liquidez.

(a) Riesgo de crédito

La Cooperativa está expuesta al riesgo de crédito, que es el riesgo que una contraparte provoque una pérdida financiera para la Cooperativa al incumplir en la liquidación de una obligación. El riesgo de crédito es el riesgo más importante para el negocio de la Cooperativa; la Administración, por lo tanto, maneja cuidadosamente su exposición al riesgo de crédito. La exposición al crédito se da principalmente durante las actividades de préstamos que conducen al otorgamiento de préstamos por cobrar, y las actividades de inversiones que llevan títulos de valores y crédito en operaciones de instrumentos financieros fuera del estado de situación financiera, por ejemplo: los compromisos de préstamos. La administración y control del riesgo de crédito están centralizados en la Gerencia General y reportado a la Junta de Directores, así:

- Medición del riesgo de crédito.
- Préstamos por cobrar.

En la medición del riesgo de crédito de préstamos por cobrar a los asociados, clientes y a la Cooperativa a un nivel de contraparte, la Cooperativa refleja tres componentes:

- La probabilidad de incumplimiento por parte del asociado o contraparte sobre las obligaciones contractuales;
- La exposición actual a la contraparte y su probable desarrollo futuro, en la que la Cooperativa deriva la exposición por incumplimiento;
- La probabilidad de la tasa de recuperación sobre las obligaciones en incumplimiento ("la pérdida por incumplimiento").

(30) Administración de riesgos de instrumentos financieros (Continuación)

(a) Riesgo de crédito(continuación)

Estas mediciones del riesgo de crédito, que reflejan la pérdida estimada, (el “modelo de la pérdida estimada”) están integradas en la administración operacional diaria de la Cooperativa. Las mediciones operacionales se pueden contrastar con el deterioro de las prestaciones requeridas conforme a la NIC 39 y NIIF 7, que son basadas en las pérdidas que han sido incurridas a la fecha del estado de situación financiera, (el “modelo de la pérdida incurrida”) en lugar de la pérdida estimada.

- La exposición por incumplimiento se basa en los montos que la Cooperativa espera que le adeuden al momento del incumplimiento. Por ejemplo, para un préstamo este sería el valor nominal. Para un compromiso, la Cooperativa incluye cualquier monto ya señalado más el monto adicional que puede haber sido señalado por el tiempo de incumplimiento, en caso de que ocurra.
- Pérdida por incumplimiento o pérdida severa representa la expectativa de la Cooperativa en la extensión de la pérdida sobre reclamaciones por incumplimiento. Se expresa como el porcentaje de pérdida por unidad de exposición y normalmente varía según el tipo de contraparte, el tipo y la antigüedad de la demanda y la disponibilidad del colateral o de otra mitigación crediticia.
- Inversiones en valores:
Para la clasificación externa de las inversiones en valores, la Cooperativa toma en consideración las calificadoras de riesgos reconocidos o sus equivalentes, que son utilizadas por el Comité de Crédito e Inversiones para la Administración de los riesgos de crédito. Las inversiones en los valores son vistos como una forma de obtener una mejor proyección de la calidad crediticia y mantener una fuente prontamente disponible para satisfacer los requerimientos de financiación en el mismo tiempo.
- Políticas de control de límite de riesgo y mitigación:
La Cooperativa administra, limita y controla las concentraciones de riesgo de crédito dondequiera son identificados, en particular, a contrapartes individuales y grupos, así también como a las industrias.

La Cooperativa estructura los niveles de riesgo de crédito que asume estableciendo límites en el monto del riesgo aceptado en relación con un prestatario o grupos de prestatarios, y segmentos industriales y geográficos. Tales riesgos son monitoreados sobre una base de rotación y sujeto a revisiones anuales o más frecuentes, según sea necesario. Los límites en el nivel de riesgo de crédito por producto y en el sector de la industria, son aprobados por la Junta de Directores.

(30) Administración de riesgos de instrumentos financieros (Continuación)

(b) Riesgo de mercado

La Cooperativa está expuesta a los riesgos del mercado, que es el riesgo de que el valor razonable de los flujos de caja futuros del instrumento financiero fluctúe, debido a los cambios en los precios del mercado. Los riesgos de mercado surgen por posiciones abiertas en las tasas de interés, moneda y acciones, todos los cuales están expuestos a movimientos de mercados generales y específicos y a cambios en el nivel de volatilidad de las tasas o precios de mercados generales y específicos y a cambios en el nivel de volatilidad de las tasas o precios de mercado, tales como las tasas de interés, margen de crédito, las tasas de cambio de moneda y los precios de las acciones. La Cooperativa separa la exposición a los riesgos de mercado, ya sea como cartera negociable o no negociable.

Los riesgos de mercado que surgen de las actividades negociables y no negociables están concentrados en la Gerencia General. Se presentan informes periódicos a la Junta de Directores.

Las carteras negociables incluyen las posiciones que surgen de las transacciones que tiene lugar en el mercado en las que la Cooperativa actúa como principal con los clientes o con el mercado. Las carteras no negociables surgen principalmente del manejo de los tipos de interés de la Cooperativa y de activos y pasivos de la banca comercial.

No ha habido cambios en la exposición del riesgo de mercado de la Cooperativa en la forma en la cual es administrado o medido el riesgo.

(c) Riesgo de tasa de interés

Riesgo de la tasa de interés del flujo de efectivo y del valor razonable, con sus riesgos que podrían darse en el evento de que el valor razonable de los flujos de caja futuros del instrumento financiero fluctúe debido a los cambios en las tasas de interés del mercado.

Las fluctuaciones de la tasa de interés en el mercado pueden provocar un aumento como resultado de los cambios, pero también pueden provocar una reducción o crear pérdidas en el evento de que ocurran fluctuaciones inesperadas. La Junta de Directores establece límites en el nivel de disparidad de la tasa de interés que puede ser asumida, la cual es monitoreada semanalmente.

Cooperativa de Ahorro y Crédito el Educador Chiricano, R.L. (CACECHI, R.L.)

Notas a los Estados Financieros Al 30 de abril de 2021

(30) Administración de riesgos de instrumentos financieros (Continuación)

(c) Riesgo de tasa de interés (continuación)

El detalle por antigüedad se presenta a continuación:

<u>2021</u>	Hasta 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 meses a 1 años	De 1 a 5 años	más de 5 años	No sensible a intereses	Total
Activos							
Efectivo y depósitos	B/. 4,697,925	B/. -	B/. 1,100,000	B/. 425,000	B/. -	B/. 861,451	B/. 7,084,376
Préstamos por cobrar asociados, neto	1,384,000	970,471	3,019,982	16,532,759	58,180,130	-	80,087,342
Total de activos	<u>6,081,925</u>	<u>970,471</u>	<u>4,119,982</u>	<u>16,957,759</u>	<u>58,180,130</u>	<u>861,451</u>	<u>87,171,718</u>
Pasivos							
Depósitos recibidos de asociados y clientes	30,259,013	2,815,572	5,208,295	16,578,150	2,066,609	-	56,927,639
Financiamientos recibidos	-	20,833	166,667	7,242,036	-	-	7,429,536
Total de pasivos	<u>30,259,013</u>	<u>2,836,405</u>	<u>5,374,962</u>	<u>23,820,186</u>	<u>2,066,609</u>	<u>-</u>	<u>64,357,175</u>
Posición neta	<u>B/. (24,177,088)</u>	<u>B/. (1,865,934)</u>	<u>B/. (1,254,980)</u>	<u>B/. (6,862,427)</u>	<u>B/. 56,113,521</u>	<u>B/. 861,451</u>	<u>B/. 22,814,544</u>
<u>2020</u>	Hasta 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 meses a 1 años	De 1 a 5 años	más de 5 años	No sensible a intereses	Total
Efectivo y depósitos	B/. 3,895,978	B/. -	B/. 725,000	B/. 1,100,000	B/. -	B/. 1,007,569	B/. 6,728,547
Préstamos por cobrar asociados, neto	6,014,425	1,683,555	2,526,305	12,273,437	51,002,031	-	73,499,753
Total de activos	<u>9,910,403</u>	<u>1,683,555</u>	<u>3,251,305</u>	<u>13,373,437</u>	<u>51,002,031</u>	<u>1,007,569</u>	<u>80,228,300</u>
Pasivos							
Depósitos recibidos de asociados y clientes	23,965,401	1,856,473	3,333,963	7,521,527	14,824,969	689,699	52,192,032
Financiamientos recibidos	-	-	-	7,729,103	-	-	7,729,103
Total de pasivos	<u>23,965,401</u>	<u>1,856,473</u>	<u>3,333,963</u>	<u>15,250,630</u>	<u>14,824,969</u>	<u>689,699</u>	<u>59,921,135</u>
Posición neta	<u>B/. (14,054,998)</u>	<u>B/. (172,918)</u>	<u>B/. (82,658)</u>	<u>B/. (1,877,193)</u>	<u>B/. 36,177,062</u>	<u>B/. 317,870</u>	<u>B/. 20,307,165</u>

(30) Administración de riesgos de instrumentos financieros (Continuación)

(c) Riesgo de tasa de interés (continuación)

Resumen de tasa de interés promedio por los años terminados al 30 de abril 2020:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Activos:		
Depósitos que devengan intereses	3.08%	3.42%
Préstamos por cobrar asociados	7.99%	7.87%
Pasivos:		
Depósitos recibidos de asociados:		
Cuentas de ahorro	4.60%	4.625%
Depósitos a plazo	5.17%	5.00%
Financiamientos recibidos	5.25%	5.71%

(d) Riesgo de liquidez

Riesgo de liquidez es el riesgo de que la Cooperativa no cuente con la disponibilidad para hacerle frente a sus obligaciones de pago asociados con sus pasivos financieros cuando llegan a su fecha de vencimiento y para reemplazar los fondos cuando estos son retirados. La consecuencia puede ser el fracaso para cumplir con sus obligaciones para repagar a los depositantes y los compromisos para prestar.

Proceso de administración del riesgo de liquidez

El proceso de administración de riesgo de liquidez de la Cooperativa, según es llevado a cabo en la entidad y monitoreado por la Gerencia General, incluye:

El suministro de efectivo diario, administrado y monitoreando los futuros flujos de efectivo para asegurar que los requerimientos puedan ser cumplidos. Esto incluye la reposición de fondos a medida que vencen o son tomados prestados por los clientes. La Cooperativa mantiene una presencia activa dentro de los mercados de dinero globales para evitar que esto suceda.

Mantenimiento de una cartera de activos altamente negociables que puedan ser fácilmente liquidadas como protección contra alguna interrupción imprevista del flujo de tesorería.

Monitoreo de la tasa de liquidez del estado de situación financiera contra requerimientos internos y regulatorios; administración de la concentración y el perfil de los vencimientos de las deudas.

(30) Administración de riesgos de instrumentos financieros (Continuación)

(d) Riesgo de liquidez (continuación)

Proceso de administración del riesgo de liquidez

El monitoreo y el reporte se convierte en la medición y proyección del flujo de efectivo para el próximo día, semana y mes respectivamente, ya que estos períodos son fundamentales para la administración de liquidez. El punto de partida para esas proyecciones es un análisis de los vencimientos contractuales de los pasivos financieros y la fecha de cobro esperada de los activos financieros.

La Gerencia General también monitorea los activos de mediano plazo, el nivel y el tipo de compromiso de deuda, el uso de los servicios de sobregiro y el impacto de los pasivos contingentes, tales como las garantías.

Enfoque de financiación

Las fuentes de liquidez se revisan periódicamente por la Gerencia General para mantener una amplia diversificación por geografía, proveedor, producto y plazo.

Exposición del riesgo de liquidez

La medida clave utilizada por la Cooperativa para la administración del riesgo de liquidez es el índice de activos líquidos netos sobre el efectivo y equivalentes de efectivo y títulos de deuda, para los cuales exista un mercado activo y líquido, menos cualquier otro depósito recibido de bancos, instrumentos de deuda emitidos, otros financiamientos y compromisos con vencimiento dentro del mes siguiente. Un cálculo similar, pero no idéntico, se utiliza para la medición de los límites de liquidez establecidos por la Cooperativa en cumplimiento con lo indicado por la Junta de Directores con respecto a la medición del riesgo de liquidez.

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de abril de 2021

(30) Administración de riesgos de instrumentos financieros (Continuación)

(d) *Riesgo de liquidez (continuación)*

El detalle por vencimiento se representa a continuación:

	2021	Sin vencimiento	Hasta 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 meses a 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Provisión y comisión de préstamos	Total
Activos									
Electivo y depósitos	B/. 5,559,376	B/. -	B/. -	B/. 1,100,000	B/. 425,000	B/. -	B/. -	B/. -	B/. 7,084,376
Préstamos por cobrar asociados y clientes, neto	-	1,384,000	970,471	3,019,982	16,532,759	58,914,253	(5,762,703)	(5,762,703)	75,058,762
Total de activos	<u>5,559,376</u>	<u>1,384,000</u>	<u>2,070,471</u>	<u>3,444,982</u>	<u>16,532,759</u>	<u>58,914,253</u>	<u>(5,762,703)</u>	<u>(5,762,703)</u>	<u>82,143,138</u>
Pasivos									
Depósitos recibidos de asociados y clientes	27,964,845	2,294,168	2,815,572	5,208,295	16,578,150	2,066,609	-	-	56,927,639
Financiamientos recibidos	-	-	20,833	166,667	7,242,036	-	-	-	7,429,536
Total de pasivos	<u>27,964,845</u>	<u>2,294,168</u>	<u>2,836,405</u>	<u>5,374,962</u>	<u>23,820,186</u>	<u>2,066,609</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>64,357,175</u>
Posición neta	<u>B/. (22,405,469)</u>	<u>B/. (910,168)</u>	<u>B/. (765,934)</u>	<u>B/. (1,929,980)</u>	<u>B/. (7,287,427)</u>	<u>B/. 56,847,644</u>	<u>B/. (5,762,703)</u>	<u>B/. (5,762,703)</u>	<u>B/. 17,785,963</u>
Activos									
Electivo y depósitos	B/. 4,903,547	B/. -	B/. -	B/. 725,000	B/. 1,100,000	B/. -	B/. -	B/. -	B/. 6,728,547
Préstamos por cobrar asociados y clientes, neto	-	6,678,952	1,683,555	2,526,305	12,273,437	51,002,031	(5,396,966)	(5,396,966)	68,767,314
Total de activos	<u>4,903,547</u>	<u>6,678,952</u>	<u>1,683,555</u>	<u>3,251,305</u>	<u>13,373,437</u>	<u>51,002,031</u>	<u>(5,396,966)</u>	<u>(5,396,966)</u>	<u>75,495,861</u>
Pasivos									
Depósitos recibidos de asociados y clientes	23,965,401	1,856,473	3,333,963	7,521,527	14,824,969	689,699	-	-	52,192,032
Financiamientos recibidos	-	-	-	-	7,729,103	-	-	-	7,729,103
Total de pasivos	<u>23,965,401</u>	<u>1,856,473</u>	<u>3,333,963</u>	<u>7,521,527</u>	<u>22,554,072</u>	<u>689,699</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>59,921,135</u>
Posición neta	<u>B/. (19,061,854)</u>	<u>B/. 4,822,479</u>	<u>B/. (1,650,408)</u>	<u>B/. (4,270,222)</u>	<u>B/. (9,180,635)</u>	<u>B/. 50,312,332</u>	<u>B/. (5,396,966)</u>	<u>B/. (5,396,966)</u>	<u>B/. 15,574,726</u>

(30) Administración de riesgos de instrumentos financieros (Continuación)

(e) Riesgo Covid-19

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud OMS declaró COVID-19 como pandemia y el Gobierno de Panamá ha decretado el estado de emergencia, en el territorio nacional, adoptando varias medidas de prevención relacionadas principalmente con cuarentena total, toque de queda, cierre de sus fronteras, restricciones de movilidad interna, suspensión de ciertas actividades productivas, educativas y eventos masivos, entre otras medidas. El brote de COVID-19 ha traído un impacto significativo negativo en la economía global durante el año 2020 y la Administración de la Cooperativa ha realizado un monitoreo permanente sobre esta situación a fin de evaluar los impactos en sus operaciones para asegurar la comunidad y sostenibilidad del negocio tomando medidas oportunas.

Procesamiento de la moratoria planificada

La Cooperativa otorgó un período de gracia a los prestatarios afectados en sus actividades personales y comerciales por COVID-19, de la siguiente forma:

- Un primer período de gracia de abril a junio 2020.
- Un segundo período de gracia de julio a abril 2021.

Los préstamos modificados producto de la moratoria otorgada por efecto del COVID-19 al 30 de abril de 2021, se detallan a continuación:

	<u>Saldo</u>
Préstamo hipotecario	B/. 972,305
Préstamo personal	196,241
Préstamo comercial	<u>56,572</u>
Total	<u>B/. 1,225,118</u>

Al 30 de abril de 2021, los préstamos que sufrieron cambios se incluyeron en el ámbito de la moratoria, cuyo objetivo es evitar un impacto económico prolongado más allá de la crisis sanitaria, COVID-19. La moratoria considera las modificaciones en los préstamos como temporales y cuyos efectos hacia la dificultad de liquidez de los préstamos es por efecto del COVID-19.

(30) Administración de riesgos de instrumentos financieros (Continuación)

(e) Riesgo Covid-19 (continuación)

Consideraciones al modelo de pérdida crediticia por COVID-19

Para el año que termina el 30 de abril de 2021, y dado a los efectos en la economía producto del COVID-19, la Cooperativa ha revisado de forma integral su cartera y la naturaleza de la misma, así como la cobertura de garantía. A través de esta revisión, la Cooperativa busca medir el aumento de riesgo en algunas variables cualitativas tales como la volatilidad del sector, perspectivas y madurez las cuales son las más afectadas debido a la situación actual.

Como parte de la gestión de riesgos de la Cooperativa, se han desarrollado análisis tanto individuales como colectivos de la condición de los créditos, incluyendo la segmentación de la cartera con el objetivo de identificar la situación laboral o de apertura de actividad económica de cada cliente y definir quienes podrán cumplir con sus obligaciones bancarias, cuales tendrán dificultades en hacerlo y quienes definitivamente no podrán cumplir y de esa manera determinar si ha habido un incremento significativo en el riesgo y clasificar dichos préstamos de acuerdo con la etapa de deterioro correspondiente. Adicionalmente, se ha llegado a diferentes acuerdos con los clientes según el análisis individual de capacidad de generar flujos de efectivo necesarios para cumplir con sus obligaciones.

A medida que transcurre el tiempo y se retorna a la nueva normalidad, la Cooperativa va obteniendo mayor información de los deudores, los cuales complementarán el análisis y la identificación del incremento de riesgo para los préstamos modificados, ya sea por segmento o de forma individual. Con el objetivo de identificar el incremento significativo en el riesgo de crédito de los préstamos modificados, la Cooperativa considera los siguientes factores asociados a la coyuntura actual del COVID-19:

- La cartera de préstamos afectados, se evalúa caso por caso para determinar el impacto del COVID-19 en el giro del negocio, la actividad económica en que se desenvuelve y condiciones de vulnerabilidad que se puedan identificar en el marco de las condiciones económicas actuales y futuras determinables. Se incluye el análisis de la antigüedad del pago recibido, forma de pago, etc.

(31) Valor razonable de los instrumentos financieros

Los valores razonables de activos financieros y pasivos financieros que se negocian en mercados activos se basan en precios cotizados en los mercados o cotizaciones de precios de negociantes. Para todos los demás instrumentos financieros, la Cooperativa determina los valores razonables usando otras técnicas de valuación.

Para los instrumentos financieros que no se negocian frecuentemente y que tienen poca disponibilidad de información de precios, el valor razonable es menos objetivo, y su determinación requiere el uso de diversos grados de juicio que dependen de la liquidez, la concentración, la incertidumbre de factores del mercado, los supuestos en la determinación de precios y otros riesgos que afectan el instrumento específico.

La Cooperativa mide el valor razonable utilizando los siguientes niveles de jerarquía que reflejan la importancia de los datos de entrada utilizados al hacer la medición:

- Nivel 1: Precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos por instrumentos idénticos.
- Nivel 2: Datos de entrada distintos de precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que son observables, ya sea directamente (es decir, precios) o indirectamente (es decir, determinados con base en precios). Esta categoría incluye los instrumentos valuados utilizando precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares, precios cotizados para instrumentos idénticos o similares en mercados que no son activos u otras técnicas de valuación donde los datos de entrada significativos son directa o indirectamente observables en un mercado.
- Nivel 3: Esta categoría contempla todos los instrumentos en los que las técnicas de valuación incluyen datos de entrada no observables y tienen un efecto significativo en la valuación del instrumento. Esta categoría incluye instrumentos que son valuados, basados en precios cotizados para instrumentos similares donde los supuestos o ajustes significativos no observables reflejan la diferencia entre los instrumentos.

Otras técnicas de valuación incluyen valor presente neto, modelos de flujos descontados, comparaciones con instrumentos similares para los cuales haya precios de mercado observables, y otros modelos de valuación. Los supuestos y datos de entrada utilizados en las técnicas de valuación incluyen tasas de referencia libres de riesgos, márgenes crediticios y otras premisas utilizadas en estimar las tasas de descuento y precio de acciones.

Para las mediciones a valor razonable, la Cooperativa ha establecido un marco de control el cual incluye la determinación de valores razonables de instrumentos financieros por parte de un proveedor de servicios que efectuó los cálculos con base en insumos provistos por la Administración de la Cooperativa.

(31) Valor razonable de los instrumentos financieros (Continuación)

La siguiente tabla resume el valor en libros y el valor razonable estimado de activos y pasivos financieros significativos:

	<u>2021</u>		<u>2020</u>	
	<u>Abril</u>	<u>Abril</u>	<u>Abril</u>	<u>Abril</u>
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Activos:				
Efectivo y depósitos	B/. 7,084,376	B/. 7,084,376	B/. 6,728,547	B/. 6,728,547
Préstamos por cobrar asociados y clientes, neto	80,821,465	75,058,762	74,164,281	68,767,314
Terrenos residenciales disponibles para la venta	2,995,345	2,995,345	2,995,345	2,995,345
Total	<u>B/. 90,901,186</u>	<u>B/. 85,138,483</u>	<u>B/. 83,888,173</u>	<u>B/. 78,491,206</u>
Pasivos:				
Depósitos recibidos de asociados y clientes	B/. 56,927,639	B/. 56,927,639	B/. 52,192,032	B/. 52,192,032
Financiamientos recibidos	7,429,536	7,429,536	7,729,103	7,729,103
Total	<u>B/. 64,357,175</u>	<u>B/. 64,357,175</u>	<u>B/. 59,921,135</u>	<u>B/. 59,921,135</u>

Presupuesto de Ingresos y Gastos 2021-2022

	PRESUPUESTO 2019-2020	REALIZADO 2020-2021	% DE EJEC.	DIFERENCIA DE LO REALIZADO	PROYECCIÓN 2021-2022
INGRESOS	A	B	B / A	(B - A)	C
1 INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS	6,000,144.00	5,924,279.54	99%	(75,864.46)	6,404,508.00
2 MANEJO DE PRÉSTAMOS	816,000.00	748,109.10	92%	(67,890.90)	700,008.00
3 INGRESO SOBRE INVERSIONES	11,250.00	7,535.32	67%	(3,714.68)	7,524.00
4 INGRESO SOBRE CTA. DE AH. Y PLAZO FIJO	156,600.00	182,889.75	117%	26,289.75	183,000.00
5 CUOTA DE INGRESO DE ASOCIADOS	3,000.00	2,250.00	75%	(750.00)	2,256.00
6 SERVICIO TARJETA CLAVE Y ACH DIRECTO	120,000.00	106,695.36	89%	(13,304.64)	109,008.00
7 OTROS INGRESOS	31,920.00	55,014.58	172%	23,094.58	32,796.00
TOTAL DE INGRESOS	7,138,914.00	7,026,773.65	98.43%	(112,140.35)	7,439,100.00

GASTOS 2019-2020

SERVICIOS A ASOCIADOS

1 GASTO DE EDUCACIÓN	17,364.50	-	0%	(17,364.50)	-
2 REUNIONES CAPITULARES Y ASAMBLEA	101,772.00	-	0%	(101,772.00)	82,146.00
3 PUBLICIDAD	45,624.00	13,252.13	29%	(32,371.87)	39,300.00
4 CUOTAS ANUAL COFEP	10,998.00	11,063.78	101%	65.78	12,000.00
5 CUOTAS ANUAL DE FEDPA	-	-	0%	-	-
6 CAFETERÍA Y REFresco A ASOCIADOS	12,000.00	1,289.82	11%	(10,710.18)	12,000.00
7 PROV. CUENTAS INCOBRABLES, RESERVAS SANAS Y CONTINGENCIA	300,000.00	300,000.00	100%	-	300,000.00
8 SEGURO DE PROTECCIÓN DE PRÓSTAMOS	174,000.00	185,876.51	107%	11,876.51	189,600.00
9 SEGURO PROTECCIÓN DE APORT.Y AHORROS	17,766.00	6,979.03	39%	(10,786.97)	9,000.00
10 SERV.DE CONTRALORÍA Y CAJA SEG.SOCIAL	11,544.00	11,448.66	99%	(95.34)	11,544.00
11 SEGURO COLECTIVO DE VIDA	-	100,000.00	-	100,000.00	102,000.00
12 INCENTIVO Y PROMOCIONES A LAS AP.Y AHORROS	24,000.00	2,964.66	12%	(21,035.34)	10,000.00
13 INC. AL BUEN MANEJO DEL CRÉDITO	84,000.00	62,453.60	74%	(21,546.40)	84,000.00
TOTAL DE GASTOS SERV. A ASOC.	799,068.50	695,328.19	87%	(103,740.31)	851,590.00

FINANCIEROS

14 INT. SOBRE AHORRO CORRIENTE	533,400.00	579,694.23	109%	46,294.23	676,964.00
15 INT. SOBRE AHORRO ACREDITAMIENTO DE SALARIO	16,800.00	35,843.01	213%	19,043.01	56,724.00
16 INT. SOBRE AHORRO COMPROMETIDO	23,280.00	22,549.35	97%	(730.65)	25,008.00
17 INT. SOBRE AHORRO VISIÓN	18,000.00	16,824.61	93%	(1,175.39)	18,000.00
18 INTERESES SOBRE AHORRO DE NAVIDAD	74,040.00	68,287.09	92%	(5,752.91)	72,000.00
19 INTERESES SOBRE AHORRO A PLAZO FIJO	1,392,000.00	1,443,695.48	104%	51,695.48	1,463,796.00
20 INT. SOBRE AHORRO COLMENA DORADA	20,400.00	15,817.32	78%	(4,582.68)	16,408.00
21 INT. SOBRE AHORRO ÁGUILA DORADA	291,000.00	309,498.96	106%	18,498.96	330,000.00
22 INT. SOBRE AHORRO CHIQUI APORTES	-	1,279.44	0%	1,279.44	2,400.00
23 INT. SOBRE PREST. POR PAGAR	600,000.00	449,285.22	75%	(150,714.78)	504,000.00
24 GASTO POR TRAMITACIÓN FINANCIERA	13,200.00	12,811.03	97%	(388.97)	13,200.00
25 CARGOS BANCARIOS	3,600.00	2,176.81	60%	(1,423.19)	3,600.00
TOTAL DE GASTOS FINANCIEROS	2,985,720.00	2,957,762.55	99%	(27,957.45)	3,182,100.00

GENERALES Y OPERATIVOS					
26 ÚTILES DE OFICINA Y PAPELERÍA CONTINUA	31,200.00	24,856.22	80%	(6,343.78)	25,200.00
27 IMPRESIÓN Y FOTOCOPIAS	18,000.00	13,910.08	77%	(4,089.92)	18,000.00
28 COMPRA DE EQUIPO Y MOBILIARIO	16,500.00	13,653.29	83%	(2,846.71)	20,052.00
29 MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE OFICINAS	11,004.00	13,159.68	120%	2,155.68	13,200.00
30 MANT. DE JARDINES Y TERRENOS	9,540.00	11,128.64	117%	1,588.64	11,916.00
31 MANTENIMIENTO DE EQUIPO	30,204.00	20,128.41	67%	(10,075.59)	37,904.00
32 MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO DE OFICINA	5,544.00	2,252.89	41%	(3,291.11)	5,748.00
33 MANTENIMIENTO DE EDIFICIO	51,180.00	43,510.42	85%	(7,669.58)	51,300.00
34 MANT. Y REPARACIÓN DE EQUIPO RODANTE	12,000.00	4,221.39	35%	(7,778.61)	12,000.00
35 DEPRECIACIÓN DE EDIFICIO	71,796.00	67,023.92	93%	(4,772.08)	62,256.00
36 DEP. DE MEJORAS (AMORTIZACIÓN)	58,566.00	36,353.84	62%	(22,212.16)	19,344.00
37 DEPRECIACIÓN MOBILIARIO	6,660.00	4,792.51	72%	(1,867.49)	4,800.00
38 DEPRECIACIÓN EQUIPO DE OFICINA	14,040.00	14,144.44	101%	104.44	13,212.00
39 DEP. EQUIPO ELECTRÓNICO (TI) AMORTIZACIÓN LIC.	86,400.00	86,805.82	100%	405.82	134,244.00
40 DEPRECIACIÓN TARJETA CLAVE Y ACH	12,720.00	12,869.88	101%	149.88	12,876.00
41 DEPRECIACIÓN EQUIPO RODANTE	22,500.00	15,298.76	68%	(7,201.24)	13,608.00
42 ENERGÍA ELÉCTRICA	66,000.00	49,808.38	75%	(16,191.62)	54,000.00
43 AGUA Y RECOLECCIÓN DE BASURA	2,760.00	2,514.72	91%	(245.28)	2,760.00
44 TELÉFONO Y COMUNICACIONES	24,000.00	34,438.86	143%	10,438.86	40,992.00
45 CORREOS, ENCOMIENDAS Y VALIJAS	10,800.00	10,700.92	99%	(99.08)	10,800.00
46 TRANSPORTE REUNIÓN DIRECTORES	21,444.00	10,412.83	49%	(11,031.17)	21,444.00
47 MERIENDA REUNIÓN DIRECTORES	9,972.00	6,435.18	65%	(3,536.82)	9,972.00
48 VIÁTICOS DIRECTORES	7,440.00		0%	(7,440.00)	7,440.00
49 REPRESENTACIÓN DIRECTORES	6,660.00	6,037.00	91%	(623.00)	6,660.00
50 VIÁTICOS TRABAJADORES	4,980.00	130.00	3%	(4,850.00)	4,980.00
51 TRANSPORTE TRABAJADORES	2,520.00	4,482.30	178%	1,962.30	2,520.00
52 MERIENDA TRABAJADORES	2,520.00	662.60	26%	(1,857.40)	2,520.00
53 REPRESENTACIÓN TRABAJADORES	6,300.00	4,800.00	76%	(1,500.00)	6,300.00
54 SERVICIOS LEGALES , PROFESIONALES	162,264.00	143,229.19	88%	(19,034.81)	172,480.00
55 AUDITORÍA EXTERNA Y AUDITORÍA INTERNA	30,000.00	22,900.00	76%	(7,100.00)	30,000.00
56 RELACIONES PÚBLICAS	29,670.00	17,906.54	60%	(11,763.46)	29,670.00
57 COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	7,800.00	4,241.10	54%	(3,558.90)	7,800.00
58 PLACA Y SEGURO DE EQUIPO RODANTE	6,000.00	3,738.96	62%	(2,261.04)	6,000.00
59 INCENTIVO A COLABORADORES Y LOGRO DE METAS	14,724.00	5,072.86	34%	(9,651.14)	14,724.00
60 RECONOCIMIENTO A PRACTICANTES	2,400.00		0%	(2,400.00)	2,400.00
61 OTROS GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	101,688.00	100,303.84	99%	(1,384.16)	93,660.00
62 SUELDO Y VACACIONES DEL PERSONAL	852,000.00	817,095.58	96%	(34,904.42)	852,000.00
63 DÉCIMO TERCER MES	69,600.00	67,336.46	97%	(2,263.54)	69,600.00
64 CUOTAS PATRONALES	129,600.00	124,983.69	96%	(4,616.31)	129,600.00
65 PRESTACIONES LABORALES	25,500.00	25,500.00	100%	-	36,000.00
66 FONDO DE CESANTÍA Y PRIMA DE ANTIGÜEDAD	37,200.00	73,740.02	198%	36,540.02	37,200.00
67 TARJETA CLAVE Y ACH DIRECTO	130,000.00	129,753.91	100%	(246.09)	132,144.00
68 FIANZA DE FIDELIDAD	-	12,950.00	-	12,950.00	13,200.00
69 SEGURO DE ACC. DIR Y EMP.	-	-	-	-	-
70 SEGURO CONTRA INCENDIO	-	-	-	-	-
TOTAL DE GASTOS GRALES. Y ADM.	2,221,696.00	2,063,285.13	93%	(158,410.87)	2,252,526.00

TOTAL DE GASTOS	6,006,484.50	5,716,375.87	95%	(290,108.63)	6,286,216.00
EXCEDENTES ANTES DE RESERVAS	1,132,429.50	1,310,397.78	116%	177,968.28	1,152,884.00
INDICADOR DE EFICIENCIA	84.1%	81.4%			84.5%
<u>Gastos amortizados con las reservas:</u>					
Reserva de Educacion	69,994.98	{ 61,658.94 Gasto de Educación 8,336.04 Gasto de Asamblea - Seguro de Manejo 8,265.60 Seguro vida directivo y empleados 5,588.14 Seguro contra incendio 1,584.58 Póliza de Equipo Electrónico 242.64 Rotura de Planta Eléctrica 175.00 Seguro de Responsabilidad Civil 52,787.62 Seguro de Protección de Ahorros 49,767.00 Seguro de Protección de Préstamos			
Fondo de Prevision Social	118,410.58				
Reserva de Seguro Colectivo	30,986.97				
TOTAL	219,392.53				

Explicación del Presupuesto de Ingresos y Gastos 2020-2021

INGRESOS:

1. **INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS:** Se estima recibir intereses sobre préstamos por un monto de B/.6,404,508.00 en base a la cartera actual y las nuevas colocaciones.
2. **MANEJO DE PRÉSTAMOS:** Se calcula que los nuevos préstamos a colocar y los saldos pendientes por diferir, generen un monto por B/.700,008.00 en comisiones por manejo.
3. **INGRESOS SOBRE INVERSIONES:** Proyectado sobre la base de las Inversiones Financieras que mantiene la Cooperativa.
4. **INGRESO SOBRE DEPÓSITOS A CUENTAS DE AHORRO:** Se calcula recibir B/.183,000.00 por los depósitos en cuentas de ahorros y plazo fijo que se mantienen en otras entidades financieras.
5. **CUOTA DE INSCRIPCIÓN:** Proyección de inscripción de nuevos asociados.
6. **SERVICIO DE TARJETA CLAVE Y ACH DIRECTO:** Ingresos a recibir por las transacciones que se realicen en los cajeros ATM: Retiro de efectivo, pago de servicios públicos, recargas tarjetas de celular y compra en otros comercios.
7. **INGRESOS VARIOS:** Ingresos por alquiler de oficinas, carta de saldo, transferencias de UCACEP y otros.

GASTOS:

1. **EDUCACIÓN:** Gasto estimado para desarrollar programas de capacitaciones a los asociados, cursos, talleres, verano feliz, ligas deportivas gestionados por el Comité de Educación.
2. **REUNIONES CAPITULARES Y ASAMBLEA DE DELEGADOS:** Gasto general para reuniones Capitulares y Asamblea de Delegados (alimentación, transporte, obsequios, memorias, pre-memorias, otros).
3. **PUBLICIDAD:** Plan publicitario y de mercadeo para dar a conocer nuestros productos, servicios y marca mediante la impresión de boletines informativos, cuñas radiales, promociones, página Web y otros.
4. **CUOTAS ANUAL COFEP:** Gasto pagado a COFEP por asistencia técnica especializada de acuerdo con el total de activos al 31 de diciembre del 2020.

5. **CUOTAS ANUAL FEDPA, R.L.:** Gasto pagado por cuota de sostenimiento.
6. **CAFETERIA Y REFRESCO A ASOCIADOS:** Gasto que incluye la atención diaria de cafetería a los asociados y visitantes.
7. **PROVISIÓN PARA CUENTAS INCOBRABLES Y PROTECCIÓN DE INVERSIONES SANAS Y CONTINGENCIA:** Reserva para provisión de préstamos incobrables y protección de inversiones.
8. **SEGURO DE PROTECCIÓN DE PRÉSTAMOS:** Gasto que se paga a la Cía. Aseguradora para proteger la cartera de préstamos por cobrar.
9. **SEGURO DE PROTECCIÓN DE AHORROS Y APORTACIONES:** Gasto que se paga a la Cía. Aseguradora para proteger los ahorros y aportaciones de los asociados.
10. **SERVICIOS DE CONTRALORÍA Y CAJA DE SEGURO SOCIAL:** Proyección para trámites de descuentos en la Ciudad de Panamá, Servicios de Contraloría y 1.5% sobre préstamos de la Caja de Seguro Social y servicios de planilla jubilados del MEDUCA.
11. **SEGURO COLECTIVO DE VIDA:** Gasto que se paga a la Cía. Aseguradora para el seguro colectivo de vida asociados y beneficio de cáncer.
12. **INCENTIVO Y PROMOCIONES A LOS AHORROS:** Plan de incentivos y promociones para la campaña de nuevos productos y ahorros actuales.
13. **INCENTIVO AL BUEN MANEJO DEL CRÉDITO:** Obsequio a los asociados que cumplen con sus compromisos de préstamos al día.
14. **INTERÉS DE AHORRO CORRIENTE:** Pago de intereses a las cuentas de ahorro corriente.
15. **INTERÉS DE AHORRO ACREDITAMIENTO DE SALARIO:** Pago de intereses a las cuentas de ahorro ACH.
16. **INTERÉS DE AHORRO COMPROMETIDO:** Pago de intereses a las cuentas de ahorro comprometido.
17. **INTERÉS DE AHORRO VISIÓN:** Pago de intereses a las cuentas de ahorro Visión.

- 18. INTERÉS DE AHORRO NAVI 6%:** Pago de intereses a las cuentas de ahorro de navidad.
- 19. INTERÉS DE AHORRO PLAZO FIJO:** Pago de intereses a las cuentas ahorro a plazo fijo.
- 20. INTERÉS DE AHORRO COLMENA DORADA:** Pago de intereses a las cuentas de ahorro colmena dorada.
- 21. INTERÉS DE AHORRO ÁGUILA DORADA:** Pago de intereses a las cuentas de ahorros águila dorada.
- 22. INTERÉS DE AHORRO CHIQUI APORTES:** Pago de intereses a las cuentas de ahorros chiqui aportes.
- 23. INTERÉS DE PRÉSTAMOS:** Monto estimado de los intereses a pagar sobre préstamos que se mantienen con la Banca.
- 24. TRAMITACIÓN FINANCIERA:** Cargo de manejo por desembolsos de línea de crédito.
- 25. CARGOS BANCARIOS:** Certificaciones de cheques, confirmaciones bancarias, bolsas nocturnas.
- 26. ÚTILES DE OFICINA:** Por compra de útiles de oficina y papelería que se emplean en la cooperativa por los distintos departamentos.
- 27. IMPRESIÓN Y FOTOCOPIA:** Copias de la documentación en trámites de préstamos, descuentos y otras impresiones internas.
- 28. COMPRA DE EQUIPO Y MOBILIARIO:** Estimación para la adquisición o reemplazo de activos menores a B/. 300.00.
- 29. MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE OFICINAS:** Gasto para el aseo de oficinas y mantenimiento de áreas externas del edificio principal y puntos de atención.
- 30. MANTENIMIENTO DE JARDINES Y TERRENOS:** Gasto para el mantenimiento de jardines y terrenos de la cooperativa.
- 31. MANTENIMIENTO DE EQUIPOS:** Gasto estimado para el mantenimiento de plantas eléctricas, aires acondicionados y equipos de oficina.
- 32. MANTENIMIENTO DE MOBILIARIOS:** Gasto estimado para el mantenimiento de mobiliarios de oficina.
- 33. MANTENIMIENTO DE EDIFICIO:** Gastos de fumigación y mantenimientos de edificio principal y puntos de atención.
- 34. MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO RODANTE:** Gasto estimado para el mantenimiento de la flota de autos de la Cooperativa.
- 35.36.37.38.39.40.41. DEPRECIACIONES:** Reserva anual sobre la base de las disposiciones fiscales.
- 42. ENERGÍA ELÉCTRICA:** Gasto proyectado según consumo de energía en edificio principal y puntos de atención.
- 43. AGUA Y RECOLECCIÓN DE BASURA:** Gasto proyectado según consumo de agua y recolección de basura en edificio principal y puntos de atención.
- 44. TELÉFONO Y COMUNICACIÓN:** Gasto estimado según consumo mensual de teléfono, celulares y líneas de comunicación.
- 45. CORREOS, ENCOMIENDAS Y VALIJAS:** Transporte diario de valijas a casa matriz y puntos de atención, tramitación de descuentos en Contraloría y Caja de Seguro Social.
- 46.47.48. TRANSPORTE, MERIENDA Y VIÁTICOS DIRECTORES:** Movilización y merienda a Directivos para asistir a reuniones. Hospedaje cuando se trate de eventos fuera de la provincia.
- 49. REPRESENTACIÓN DIRECTORES:** Pago a Directivos cuando representen a la empresa fuera o dentro de la ciudad de David.
- 50.51.52. TRANSPORTE, MERIENDA Y VIÁTICOS TRABAJADORES:** Movilización y merienda a trabajadores para asistir a reuniones, giras de trabajo o cubrir posiciones en los diferentes puntos por vacaciones o licencias.
- 53. REPRESENTACIÓN TRABAJADORES:** Pago a trabajadores cuando representen a la empresa fuera o dentro de la ciudad de David.

54. SERVICIOS LEGALES, PROFESIONALES: Servicios de seguridad, servicio por traslado de efectivo, servicios de seguridad, servicios de APC, sistema de alarmas y honorarios por trámites legales.

55. AUDITORÍA EXTERNA Y AUDITORÍA INTERNA: Honorarios por la auditoría externa financiera.

56. RELACIONES PÚBLICAS: Incluye donaciones, patrocinios, obsequios en asambleas de cooperativas y atención a delegaciones visitantes.

57. COMBUSTIBLE: Gastos estimado según consumo de combustible por movilización de los autos de la empresa.

58. PLACA Y SEGURO DE AUTOS: Gasto anual estimado de la póliza, revisados y compra de placas de automóviles de la cooperativa.

59. INCENTIVO A CAJEROS Y LOGRO DE METAS: Incentivo reglamentado por el buen manejo del efectivo e incentivo a colaboradores por cumplimientos de metas y la puntualidad.

60. RECONOCIMIENTO A PRACTICANTES: Incentivo reglamentado para brindar apoyo a económico a practicantes.

61. OTROS GASTOS ADMINISTRATIVOS: Gasto estimado para el cargo mensual de Internet, botiquín, uniforme del personal, ITBMS, impuestos, 2% por venta de terreno, otros gastos.

62. SUELDOS Y VACACIONES DEL PERSONAL: Pago de planilla salarial, vacaciones, ajustes y aumentos de salarios con base a evaluaciones de desempeño y escala salarial.

63. DÉCIMO TERCER MES: Pago según normativas laborales del Décimo Tercer mes.

64. CUOTAS PATRONALES: Cargos por el monto total de la planilla de acuerdo a normativas laborales.

65. PRESTACIONES LABORALES: Gasto estimado para enfrentar contingencias laborales.

66. FONDO DE CESANTÍA Y PRIMA DE ANTIGÜEDAD: Reserva legal con base al monto total de la planilla salarial.

67. TARJETA CLAVE CACECHI Y ACH DIRECTO: Cargos por servicios del sistema clave y ACH Directo.

68. SEGURO FIANZA DE FIDELIDAD: Gasto que se paga a la Cía. Aseguradora para proteger los fondos de la empresa en caso de robo.

69. SEGURO DE ACC. DIR Y EMP: Gasto que se paga a la Cía. Aseguradora sobre póliza de accidente Directivo y Empleados.

70. SEGURO DE INCENDIO: Gasto que se paga a la Cía. Aseguradora para proteger los activos de la empresa.

Presupuesto de Inversión Ejecutado

Presupuesto de Inversión Ejecutado 2019-2020

No.	Detalle	Descripción	Monto Aprobado	Monto Ejecutado	%
1	Equipo	Computador Completo, i5, 4 GB de memoria, 500 GB de disco. Portátiles a partir de i5, 4 GB de memoria, 500 GB de disco, según el usuario, Validadoras para Caja, Projectores, Equipos de Comunicación, servidores, Impresoras Centralizadas.	50,000.00	12,904.79	26%
2	Software	Mejoras en sistema de cámaras, Mejoras al Sistema Financiero y Base de Datos, pen test (medición del nivel de seguridad), Actualización de Plataforma ACH, Implementación de dominio.	71,500.00	26,820.49	38%
3	Mejoras a los edificios	San Félix, Barú y Centro B/. 5,000.00 cada uno. Bugaba B/. 20,000.00 y Casa Matriz B/. 100,000.00 (equipo y construcciones).	135,000.00	39,726.75	29%
Total			256,500.00	79,452.03	31%

Presupuesto de Inversión Ejecutado 2020-2021

No.	Detalle	Descripción	Monto Aprobado	Monto Ejecutado	%
1	Equipo	Computadoras i5 (5), Portátiles i5(3), impresoras para caja (7), Equipos de comunicación.	29,400.00	16,583.11	56%
2	Software	Licencias de programas y servidores.	65,127.34	47,436.63	73%
3	Proyectos	Actualización del Sistema Financiero, mejoras a los servicios web.	99,500.00	83,420.56	84%
4	Mejoras a los edificios	Las mejoras a los edificios se realizaron a través de la cuenta No. 33 del presupuesto de Ingresos y Gastos.	51,180.00	43,510.42	85%
Total			245,207.34	190,950.72	78%

Resolución N°1 - 2020

Por la cual se autoriza la distribución de excedentes del ejercicio socioeconómico 2019-2020.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito el Educador Chiricano, R. L. reunida en Asamblea de Delegados, de conformidad con lo que establece la Ley 17 y el Estatuto de la cooperativa;

CONSIDERANDO:

1. Que el artículo 43 de la Ley 17 del 1 de mayo de 1997 en el numeral 5, faculta a la Asamblea de Delegados para aprobar la distribución de excedentes en cada ejercicio socioeconómico;
2. Que de acuerdo con los Estados Financieros auditados del ejercicio socioeconómico 2019-2020, luego de descontar los gastos y apartar las reservas establecidas por la Ley y la Asamblea, ha quedado un excedente de **B/. 410,447.92** incluyendo **B/. 29,638.18** que corresponden a la disminución de la provisión de Inversiones Financieras.
3. Que la Reserva de Capital Institucional tiene como principal objetivo la protección del capital social (aportaciones) por lo que debe ser fortalecida en cada ejercicio socioeconómico.

RESUELVE:

Primero: La distribución de excedentes se hará de la siguiente manera:

1. Distribuir **B/. 253,129.48** en concepto de dividendo sobre los Certificados de Aportación lo que equivale a un **2.25%**.
2. Capitalizar **B/. 127,153.81** en concepto de Patrocinio sobre los intereses pagados por los asociados lo que equivale a un **2.80%**.
3. El saldo correspondiente a la disminución de la provisión de inversiones **B/. 29,638.10** acreditarlo a la Reserva de Capital Institucional.

Segundo: Cada asociado podrá retirar, desde el **25 de agosto al 25 de septiembre de 2021**, lo que le corresponde en concepto de Dividendo, siempre que esté al día con sus compromisos con la cooperativa; de no hacerlo efectivo en esas fechas, se le depositará en su cuenta de aportaciones.

Dada en la ciudad de David, a los treinta y un (31) días del mes de julio de 2021.

Prof. Felipe Espinosa C.
Presidente
JUDI

Prof. Alberto I. Licea
Secretario
JUDI

Resolución N°1 - 2021

Por la cual se autoriza la distribución de excedentes del ejercicio socioeconómico 2020-2021.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito el Educador Chiricano, R. L. reunida en Asamblea de Delegados, de conformidad con lo que establece la Ley 17 y el Estatuto de la cooperativa;

CONSIDERANDO:

1. Que el artículo 43 de la Ley 17 del 1 de mayo de 1997 en el numeral 5, faculta a la Asamblea de Delegados para aprobar la distribución de excedentes en cada ejercicio socioeconómico;
2. Que de acuerdo con los Estados Financieros auditados del ejercicio socioeconómico 2020-2021, luego de descontar los gastos y apartar las reservas establecidas por la Ley y la Asamblea, ha quedado un excedente de **B/. 409,892.43;**

RESUELVE:

Primero: La distribución de excedentes se hará de la siguiente manera:

1. Distribuir **B/. 262,620.13** en concepto de dividendo sobre los Certificados de Aportación lo que equivale a un **2.25%**.
2. Capitalizar **B/. 140,783.85** en concepto de Patrocinio sobre los intereses pagados por los asociados lo que equivale a un **2.80%**.

Segundo: Cada asociado podrá retirar, desde el **25 de marzo al 25 de abril de 2022**, lo que le corresponde en concepto de Dividendo, siempre que esté al día con sus compromisos con la cooperativa; de no hacerlo efectivo en esas fechas, se le depositará en su cuenta de aportaciones.

Dada en la ciudad de David, a los treinta y un (31) días del mes de julio de 2021.

Prof. Felipe Espinosa C.
Presidente
JUDI

Prof. Alberto I. Licea
Secretario
JUDI

Notas

Prememoria 2021

This image shows a single sheet of white paper with horizontal ruling lines. The lines are evenly spaced and run across the width of the page. There are no margins, text, or other markings on the paper.

Notas

Prememoria 2021

¿Necesitas computadora, celular o tablet?



Te ofrecemos el

TECNO PRÉSTAMO



Para compra de computadora,
celular, tablet, equipo
tecnológico o accesorios

- ✓ Monto hasta **B/. 1,500.00**, con letras desde **B/. 20.00** mensual y tasa de interés desde el **5%** anual. Exclusivo para Asociados.
- ✓ Garantías: aportaciones, ahorros, descuento directo o cargo a cuenta.

REQUISITOS:

Cotización del equipo y documentos personales (cédula, talonario o proforma, ficha CSS, recibo de servicio básico vigente).



Solicita tu préstamo y envía tus documentos al WhatsApp
+507 6327-4462 o al Correo **contactos@cacechirl.com**

¿Es Asociado y aún no ha podido recibir **LA CAPACITACIÓN BÁSICA PARA NUEVOS ASOCIADOS?**

lo invitamos a participar en la modalidad virtual...



CAPACITACIÓN BÁSICA — VIRTUAL —

CACECHI, R.L., consciente del valor de la Educación como Principio Cooperativo, en beneficio de la membresía ha implementado la **Capacitación Básica Virtual**, para nuevos Asociados. Esta modalidad a través de herramientas tecnológicas dinámicas y flexibles, permite llevar conocimientos de la filosofía cooperativista, e información de nuestros productos, servicios y beneficios.

El Asociado podrá participar desde la comodidad de su hogar, a través de su computadora, o dispositivos móviles como tablet o celular.

Importante:

- a. La Capacitación Básica Virtual es exclusiva para nuestros Asociados que han sido aprobados por Junta de Directores.
- b. Para inscribirse en la **Capacitación Básica Virtual**, debe hacerlo en nuestra página web **www.cacechirl.com**.
- c. Luego de la validación de la inscripción del Asociado, enviaremos por correo electrónico el Módulo Básico, para que sea desarrollado (previo a la capacitación) y las credenciales para ingresar a la reunión.
- d. Para poder participar de la Capacitación Básica Virtual, el participante debe **leer el Módulo Básico y desarrollarlo completamente (previo a la capacitación)**.

Para más información acerca de nuestra **Capacitación Básica Virtual**

Visítenos en **WWW.CACECHIRL.COM**

Teléfono: **850-6168** - Celular: **6231-1949**

E-mail: **educacionyrelacionespublicas@cacechirl.com**



REUNIONES CAPITULARES PERÍODO SOCIOECONÓMICO 2021-2022

CACECHI, R.L. Invita a todos nuestros Asociados, a participar de las REUNIONES CAPITULARES, en modalidad presencial con participación virtual, a través de la Plataforma de video conferencia 

En estas reuniones estaremos abordando temas pendientes del período socioeconómico **2019-2020** y los correspondientes al período socioeconómico **2020-2021**.

Las Reuniones Capitulares están programadas de la siguiente manera:

CAPÍTULO BARÚ

Sábado 12 de junio

CAPÍTULO CENTRO

Sábado 19 de junio

CAPÍTULO ORIENTE

Sábado 26 de junio

CAPÍTULO OCCIDENTE

Sábado 10 de julio

CAPÍTULO DAVID

Sábado 17 de julio

Horario de Registro 7:00 a.m. - Inicio de Reunión 8:00 a.m.



DESCARGUE SU PREMEMORIA 2021 DESDE



www.cacechirl.com

Afíliese y descargue nuestra App



CACECHI
EnLínea

Disponible en:

